

PILARES



Revista de la Unión Mundial para la Naturaleza en Mesoamérica

Año 3 • Nº 4, junio 2007

Bajo el fuego de la antorcha

¿Quiénes fueron
galardonados en la primera
edición del Premio Antorcha
Ambiental y por qué?

Además:

- En el corazón de la
Sierra Gorda
- Hacia el nuevo
Programa
Mesoamericano
2009-2012
- Guatemala con nueva
Lista roja
- Nueva estrategia
impulsa conservación
de anfibios



PILARES



Año 3 • Nº 4, junio 2007

Revista de la Unión Mundial para la Naturaleza en Mesoamérica

Pilares es el nombre utilizado para denominar a las tres vertientes que conforman la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN); es decir, su membresía, la secretaría y las comisiones.

De la misma manera, tres son los pilares para el desarrollo sostenible: factor ambiental, factor económico y factor social.

Pilares es también el nombre que recibe la revista de la UICN-Mesoamérica en recordatorio de quienes componen la Unión y quienes se esfuerzan por alcanzar "Un mundo justo que valora y conserva la naturaleza".

Edición y producción general:

Unidad de Comunicación
UICN-Mesoamérica
Julián Orozco
Sylvia Chaves
Nancy Arroyo

Diseño y diagramación:

InterGraphicDESIGNS

Impreso en:

Impresión Comercial La Nación

Envíe sus comentarios al correo electrónico:

uc.mesoamerica@iucn.org

Conozca más acerca de UICN visitando:

www.iucn.org/mesoamerica

Ilustración de portada:

Milagro Arias

Foto de contraportada:

Julián Orozco / UICN.

Contenido

Editorial	3
Desde el Consejo	4
Membresía	5
De la iniciativa popular a la Ley de Vida Silvestre: trazando un nuevo camino para la incidencia	5
Premio BBVA al "Mejor proyecto de conservación en América Latina"	9
En el corazón de la Sierra Gorda	13
Smithsonian investigará impacto del cambio climático en bosques tropicales	24
Secretaría	28
Biodiversidad para el bienestar humano en Mesoamérica: Hacia el nuevo Programa Mesoamericano de la UICN (2009-2012)	28
Bajo el fuego de la antorcha	37
Consulta pública: Un espacio para escuchar la voz indígena	58
Café Forestal: una iniciativa de producción sustentable	66
Una gira de campo a "Lachuá al servicio de su gente"	70
Comisiones	84
Guatemala con nueva Lista roja	84
Nueva estrategia impulsa conservación de anfibios en Costa Rica	89
Grupo de especialistas en tapires con nuevo plan de acción	96
Nuevas publicaciones	98



Editorial

Dra. Grethel Aguilar Rojas
Directora Regional UICN-Mesoamérica

El concepto de incidencia política pareciera a simple vista ser un término abstracto, sin embargo, en el contexto de las organizaciones e instituciones que trabajamos en procura de modelos de vida más sustentables y equitativos, la incidencia termina por ser una herramienta estratégica para lograr resultados tangibles en el mediano y largo plazo.

Para muchos grupos organizados la incidencia política puede significar una valiosísima alternativa para la generación de cambios sustanciales. Cuando las personas se unen, se identifican con una causa común e inciden, es como si alcanzaran un altavoz que les permite hacerse escuchar con claridad en un extenso concierto de voces y ideas y juicios de valor.

Hoy, no hay duda de que este es un camino necesario y propicio para alcanzar democracias más participativas y representativas de los intereses de las personas, intereses que de otra manera no podrían ser escuchados. La incidencia es una oportunidad vital para que esas mujeres y esos hombres unidos logren salir de su anonimato e impulsar procesos y esfuerzos amparados en valores y causas más justas, legítimas y representativas de la población.

En esta edición de la revista Pilares abordamos el tema

de la incidencia a partir de experiencias que son disímiles una de otra, pero que comparten la característica común de que han surgido de inquietudes colectivas, acciones participativas y necesidades reales que se plasmaron en logros que han contribuido a reducir la pobreza, el desequilibrio ambiental, la ausencia de gobernanza, la inequidad, el uso insostenible de los recursos naturales e incluso la propensión a desastres.

Son relevantes procesos como los llevados a cabo por la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), una organización de base que ha demostrado que la incidencia política no es algo ajeno a las comunidades y que cuando la gente se organiza para defender sus derechos con compromiso ético y visión de largo plazo, las decisiones pueden nacer ya no solo nacen de reuniones entre pocos; sino también desde el campo, desde los bosques y desde la óptica de las personas que tienen sus tierras como único medio de vida.

La experiencia de Marviva en Panamá resulta ilustrativa de cómo una organización no gubernamental, con apoyo civil, logra el compromiso de una comisión legislativa a favor de los ecosistemas marinos.

Por otra parte, se analizan temas como la aplicación en Costa Rica de una consulta indígena para la elaboración de un diseño de proyecto de ley para el Desarrollo autónomo de los pueblos indígenas, un mecanismo que permite que los grupos que podrían ser afectados por una ley tengan la oportunidad de dar su opinión como actrices y actores sociales que son impactados.

La participación pública no es un mito es el resultado de sociedades democráticas. Pero participar no es suficiente, es necesario personas y grupos con conocimientos técnicos y tradicionales, organizadas por un bien común. Participar por participar es restar esfuerzos, pero una participación, una incidencia informada y en tiempo puede cambiar el rumbo de las decisiones políticas que impactan a miles de personas y su entorno.

Mesoamérica como región cuenta con un acervo indiscutible de experiencias que van mucho más allá de las posibilidades de una sola edición de revista, sin embargo, está en nosotros mismos como organizaciones no solo el rescate de este conocimiento, sino también la responsabilidad de continuar incidiendo para construir sociedades más justas y ambientalmente responsables.■



Desde el Consejo

Juan Marco Alvarez Gallardo
Consejero Regional para Meso y Sur América

El Informe Stern sobre cambio climático

El cambio climático se ha convertido en prioridad número uno del mundo gracias al Informe Stern. Este documento lleva el nombre de Sir Nicolás Stern, un ex economista del Banco Mundial quien ahora trabaja para el Gobierno del Reino Unido. Durante su lanzamiento en noviembre del 2006, Tony Blair dijo categóricamente que las recomendaciones de este documento son vitales para el futuro de la humanidad.

El informe afirma que nuestro planeta se enfrenta a una gran catástrofe si no se toman medidas urgentes para reducir las emisiones de gases del efecto invernadero, en especial el dióxido de carbono. Stern reta directamente a gobiernos como el de Estados Unidos y otras grandes economías emergentes como China, India y Australia para que actúen antes de que sea demasiado tarde. El economista asevera en su informe que el costo de no actuar puede representar una pérdida del 20% del producto interno bruto mundial, es decir, más de \$7 trillones.

Aclara, sin embargo, que el costo bajaría a \$400 mil millones por año si se llegara a actuar de manera rápida. Con una inversión directa de al menos esa cantidad de ahora en

adelante se podría lograr estabilizar los niveles de dióxido de carbono en 550 partes por millón (ppm). De no hacer nada, la densidad de este gas, uno de los principales causantes del calentamiento global, podría incrementarse a medida que crece la economía mundial hasta triplicar o cuadruplicar la cantidad de 550 ppm al 2050. Entre las cifras más relevantes del informe se tienen los siguientes datos:

- Un aumento de 6° C es inevitable si no se hace nada para revertir las emisiones de CO2.
- 200 millones de personas están en riesgo de perder sus hogares por causa de sequías e inundaciones de aquí al 2050.
- 200 millones de personas adicionales padecerían de hambrunas, si la temperatura sube 2° C y 550 millones si la temperatura sube en 3° C
- 60 millones de africanos adicionales estarían expuestos a la fiebre amarilla si la temperatura mundial aumenta 2° C.
- 4 millones de kilómetros cuadrados de tierras, que albergan a 5% de la población mundial, están amenazados por las inundaciones provocadas por el deshielo glacial.
- 40% de las especies de flora y fauna en todo el mundo pudieran extinguirse si las temperaturas suben 2° C.
- Se espera una baja del 35% en el rendimiento de las cosechas en África, Medio Oriente, Asia y Latino América, si la temperatura sube 3° C.
- 4 mil millones de personas sufrirán escasez de agua si las temperaturas suben 2° C.

Hay que tener claro que estos datos y recomendaciones no provienen de grupos ambientalistas u organizaciones no gubernamentales con posiciones más radicales, como tampoco de figuras políticas del carácter de Al Gore; este es un documento con una base sólida, producido por uno de los economistas más respetados en el mundo, lo cual le ha brindado al informe una gran credibilidad y aceptación mundial.

Estabilizarnos en niveles de 550 ppm de CO2, requeriría reducir las emisiones globales en un 25% y en un 60%, para las naciones más ricas. Stern es tajante en afirmar que al no reducir las emisiones de gases, eventualmente estos países tendrán costos mucho más altos que el impacto inmediato de hacer ajustes a sus economías.

La labor de UICN frente al cambio climático

Durante la última sesión de consejo directivo de la UICN, celebrada del 14 al 16 de mayo pasado, el Director del Programa Mundial, Bill Jackson, presentó un primer esbozo de la Estrategia de Cambio Climático de la Unión, la cual busca fomentar políticas internacionales y nacionales para la reducción de gases del efecto invernadero. La estrategia destaca tres elementos críticos: 1) mitigación, 2) impacto y adaptación, y 3) mecanismos financieros.

En este sentido se busca formar un equipo de trabajo que aglutine al sector privado, a los gobiernos y ONG para determinar tareas específicas para potenciar economías que minimicen

su dependencia del carbón, sostengan la agricultura, y mejoren la capacidad de adaptación de los ecosistemas y la diversidad biológica.

De cara al venidero diseño de nuestro Programa Mesoamericano 2009-2012 y teniendo en cuenta que el cambio climático es y será con mayor fuerza uno de los principales ejes de trabajo de la Unión en el próximo cuatrienio, se abre una oportunidad para involucrar a Mesoamérica en el impulso de procesos acordes a esta enorme urgencia del nuevo milenio.

La búsqueda y aplicación de energías alternativas limpias, el impulso de actividades productivas y de desarrollo de bajo impacto ambiental y coherentes con la conservación de la biodiversidad, el reconocimiento y demostración del valor de los ecosistemas en la mitigación del impacto de la variabilidad e intensidad de fenómenos climáticos, así como la incidencia en políticas públicas para que la legislación de los países mesoamericanos reconozcan el peso de la naturaleza en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, son tareas claves e ineludibles que podemos impulsar desde nuestro entorno.

En esta edición de la revista Pilares, Pascal Girod nos lleva de la mano a conocer con mayor claridad los principales retos de la región en cuanto a la agenda ambiental, está en nosotros, la membresía, reconocernos como una fuerza de cambio con un impacto ético que bien podría trascender nuestras fronteras. ■

De la Iniciativa Popular a la Ley de vida silvestre: trazando un nuevo camino para la incidencia

Por: Julián Orozco
IUCN-Mesoamérica

Amparada en una ley que brinda poder de participación a la ciudadanía para la generación de leyes nacionales, la organización APREFLOFAS busca la construcción de una nueva Ley de Vida Silvestre acorde con las necesidades y realidades de Costa Rica.

Fue el 3 de abril de 2006 cuando, tras ser publicada en La Gaceta, diario oficial del Gobierno de Costa Rica, entró en vigencia lo que se denominó “Ley de Iniciativa Popular” (ver recuadro). ¿Cómo ésta herramienta de participación ciudadana se podría convertir en un portillo para la incidencia de organizaciones orientadas a temas de interés público? Es la fórmula que la Asociación Preservacionista de Flora y Fauna (APREFLOFAS) busca encontrar como parte de su lucha por impulsar una

remozada Ley de Vida Silvestre para Costa Rica.

Para lograr este cometido, APREFLOFAS se ha planteado cuatro grandes objetivos que le permitirían tanto alcanzar su fin último de rescate a la vida silvestre, como mostrar el camino a seguir para otras organizaciones enfocadas en la reivindicación de causas ambientales y sociales.

Primero, generar una propuesta técnica viable de modificación de la Ley de Vida Silvestre legitimada por el conjunto de actores sociales

involucrados en la temática; segundo, construir un plan de acción estratégico para aprovechar la Ley de Iniciativa Popular para la promoción de la reforma a la Ley de Vida Silvestre; tercero, recopilar la experiencia adquirida, a manera de sistematización, de forma que pueda ser replicada a futuro; cuarto, capacitar a organizaciones de la sociedad civil en el uso efectivo de la Ley de Iniciativa Popular con base en el aprendizaje alcanzado por medio de este esfuerzo.

¿Qué es la Ley de Iniciativa Popular?

Es una ley que permite a la ciudadanía organizada someter a conocimiento del Congreso, un proyecto de ley o una reforma parcial a la Constitución Política, mediante una colecta de firmas que demuestre el respaldo popular de al menos un 5% del padrón electoral (aproximadamente 127 mil personas).

El proceso

- Se colectan las firmas de quienes apoyan la iniciativa en hojas que muestren el nombre, número de carné de identidad y firma de los ciudadanos junto con la reseña del proyecto.
- Una vez presentada la iniciativa ante la Asamblea Legislativa, esta, en un plazo máximo de ocho días, deberá remitirla al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).
- El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dispondrá de 30 días naturales para la revisión de las firmas para comprobar su legitimidad y excluir firmas repetidas para que solo sean contabilizadas una única vez. Si las firmas no alcanzan el porcentaje requerido, el Tribunal concederá noventa días naturales para que cumplir con la cuota, caso contrario, la iniciativa será archivada.
- Si todo procede, el Tribunal Supremo de Elecciones traslada la iniciativa al Congreso para discusión en periodo ordinario y deberá ser votado en un plazo máximo de dos años a partir del momento en que el directorio reciba el proyecto.

Se buscan cambios a la Ley de Vida Silvestre

El esfuerzo de APREFLOFAS por aprovechar la oportunidad que brinda la “Ley de iniciativa Popular” para hacer cambios a la actual Ley de Vida Silvestre de Costa Rica buscaría incorporar varias mejoras de urgente necesidad, entre ellas:

- Se busca lograr que las multas cobradas a quienes dañan la vida silvestre estén acordes al valor real del colón (moneda costarricense), de manera que si éste se devalúa, las multas aumenten y no pierdan su fin punitivo. Las multas estipuladas actualmente son muy bajas dada la antigüedad de la ley, por esta razón, quienes incumplen, generalmente pagan una cantidad mínima de dinero y perpetúan la impunidad sobre los daños a la vida silvestre.
- Se pretende hacer ilegal la cacería deportiva, permitiendo la captura o la caza solo con fines de colecta científica, o bien, para la subsistencia de poblaciones que tradicionalmente utilizan este sistema para cubrir sus necesidades nutricionales, caso de los grupos indígenas.
- Además, se quiere ajustar y modernizar la ley de manera que sea útil para controlar los delitos contra la vida silvestre que son más comunes a la época actual.

Un reto político

Si APREFLOFAS lograra su propósito, se convertiría en la primera organización que haría uso de la Ley de Iniciativa Popular, sin embargo, para alcanzar esta meta requerirá de un gran esfuerzo a nivel de planeación para ejecutar la estrategia de la colecta de firmas.

Gino Biamonte, director del proyecto, señaló que actualmente se están desarrollando dos procesos paralelos que obedecen a la planeación propia de esta iniciativa. Uno de estos esfuerzos se enfoca en la colecta de las firmas que apoyará la iniciativa y, el otro flanco, se concentra en la construcción de la Nueva Ley de Vida Silvestre.

“La estrategia nuestra es conseguir 160 mil firmas, previendo que algunas tengas vicios de invalidez ante el Tribunal Supremo

de Elecciones o se repitan en más de una ocasión, por eso nos hemos puesto una meta superior a la solicitada de manera que para octubre contemos con el total necesario para cumplir con lo establecido por la Ley de Iniciativa Popular”, explicó Biamonte.

Para crear atención pública APREFLOFAS pretende impulsar una campaña de concienciación que contemple cuñas de radio, un spot de televisión, así como la elaboración de afiches informativos y otros productos que apelen a la atención de las personas. Esta campaña, sin embargo, es complementaria a una estrategia mayor de colecta de firmas que abordará tres esquemas metodológicos: acercamiento uno a uno, recolección en grandes actividades y grupos (ver recuadro).

Estrategias para la colecta de firmas

Uno a uno: en esta modalidad cada persona tiene como fin buscar la firma de su círculo inmediato, el individuo se convierte en un agente multiplicador que genera nuevos colaboradores. Se cuenta con el apoyo de diversos grupos organizados que van desde federaciones de estudiantes universitarios hasta guías scouts.

Grandes actividades: en esta modalidad se capacita a voluntarios para la recolección de firmas en actividades que concentren todo tipo encuentros que incluyan grupos masivos de personas.

Grupos: este sistema busca concentrar las firmas de grupos grandes de personas que se frecuenten en sitios específicos como el trabajo, o bien, organizaciones o coaliciones a las que pertenezcan.

El Fondo para la Incidencia e Investigación en Políticas Ambientales de la UICN, con el apoyo financiero de la Agencia Danesa de Cooperación Internacional (DANIDA), ha apoyado esta iniciativa llevada a cabo por APREFLOFAS. El proyecto es conocido bajo el nombre de “Sistematización del proceso de Aplicación de la Ley de Iniciativa Popular para reformar de la Ley de Protección de la Vida Silvestre: Extracción de las enseñanzas y creación de un manual para la divulgación de la experiencia” y busca la construcción y aplicación de un proceso que si bien está establecido por ley en Costa Rica, nunca antes se había aplicado.

El trabajo sobre la Ley de Vida Silvestre

El intento de APREFLOFAS por hacer cambios en la Ley de Vida Silvestre no es un proceso recién iniciado, este esfuerzo cuenta ya con cuatro años.

Biamonte explicó que anteriormente se había conformado un grupo denominado “Asociaciones Unidas por el Rescate Animal” (AURA), el cual era una coalición de grupos y personas que además de trabajar en el desarrollo de campañas de sensibilización hacia la protección de la vida animal, también había dedicado tiempo al estudio de las deficiencias de la Ley de Vida Silvestre.

La sorpresa de la Coalición AURA es que paralelamente al desarrollo de su revisión de la Ley de Vida Silvestre, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) por medio del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), venía trabajando en un producto del mismo orden. El resultado fue la confluencia de ambos esfuerzos y el desarrollo de una agrupación aún mayor.

Desde entonces, este grupo trabajó intensamente en el desarrollo de un marco conceptual que permitiera definir con claridad el significado de los términos técnicos que deberán utilizarse en la redacción de la nueva Ley de Vida Silvestre, proceso que les llevó cuatro meses de trabajo. “Este fue un proceso muy rico en el cual se trabajó mucho y participó un gran número de técnicos y personas

que han brindado valiosos aportes a la iniciativa”, explicó Biamonte.

Sin embargo, la amplitud del equipo de trabajo no resultaba eficiente para la elaboración de productos más específicos y las tareas se volvían demasiado arduas, lentas y extenuantes. En vista de este hecho se decidió hacer una división más versátil: un comité pequeño compuesto por APREFLOFAS, el SINAC y especialistas técnicos en la rama de interés a discutir; y la otra parte sería el comité ampliado con todos los participantes en pleno. Así, el primero tiene la función de desarrollar las temáticas de discusión y las propuestas en torno a la Ley de Vida Silvestre y, el comité ampliado, aporta ideas y observaciones sobre los borradores diseñados previamente.

De acuerdo con Biamonte, estos ajustes han significado un aumento en la velocidad de trabajo. Actualmente, gracias a un taller de consulta impulsado por el SINAC, en todos los departamentos que trabajan con vida silvestre hay claridad sobre los vacíos legales de la ley en vigencia. Quedan pendientes, dentro de la programación de trabajo, la realización de otros talleres de consulta general para ver en detalle cómo la nueva propuesta de Ley de Vida Silvestre realmente plasma el espíritu de lo que se ha venido discutiendo por meses; así como, posteriormente, la realización de nuevos talleres de revisión y validación de

otro conjunto de información recolectada como parte del proceso participativo que se ha venido generando.

“Nuestro plan es tener culminados ambos procesos para octubre y hacer la entrega de la propuesta a la Asamblea Legislativa. Sabemos que el proceso no termina allí, sin embargo, lo más valioso de todo esto es que en dos años máximo tendría que ser votado, en contraposición de proyectos de ley que han flotado hasta por 13 años en la corriente legislativa. Sin duda, si logramos la meta, la experiencia adquirida podría marcar un norte claro a todo tipo de asociaciones y organizaciones que aborden temas de corte social o ambiental”, explicó Biamonte. ■



Marco Vinicio Cerezo recibió el premio BBVA de manos del Príncipe Felipe de Borbón, en España.

Foto: Fundación BBVA

Premio BBVA al “Mejor proyecto de conservación en América Latina”

Por: Julián Orozco
UICN-Mesoamérica

FUNDAECO premiado por su labor en el Caribe de Guatemala



Con la propuesta denominada “De frontera a frontera: Conservación y manejo sostenible del Corredor Biológico de Bosques Tropicales del Caribe de Guatemala, como un eslabón fundamental del Corredor Biológico Mesoamericano”, la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación de Guatemala (FUNDAECO) fue galardonada el pasado mes de abril con el Premio BBVA al “Mejor proyecto de conservación en América Latina”. Este premio es concedido por la Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

Marco Vinicio Cerezo, director general de la organización, al recibir el premio destacó que los retos a futuro de la fundación estaban en la búsqueda de mayor equidad, participación y combate a la pobreza. De la misma manera recalcó que la conservación, el manejo

sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento de la gobernabilidad, la lucha contra la impunidad de los crímenes ambientales y el aprovechamiento de las oportunidades generadas por la biodiversidad para el bienestar de las comunidades son los caminos que se deben seguir de cara a un modelo de desarrollo más sustentable.

FUNDAECO fue considerada debido a sus múltiples acciones de conservación, llevadas a cabo en los bosques tropicales del Caribe de Guatemala, los cuales cuentan con una sorprendente diversidad biológica y altos grados de endemismo que los convierte en punto clave para la conectividad ecológica del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).

Desde 1990 hasta la fecha, FUNDAECO ha desempeñado múltiples labores para conservar los últimos

remanentes boscosos de Guatemala que limitan con las fronteras de Belice y Honduras.

Con las dificultades propias de la región, la fundación ha desempeñado múltiples acciones de protección de la biodiversidad pese a las enormes presiones y amenazas, tanto sobre los actores sociales involucrados con la conservación ambiental como sobre los recursos naturales en sí mismos.

Entre los logros de FUNDAECO en el área del Caribe, sobresale su involucramiento en el diseño y gestión de declaratoria de dos áreas protegidas por parte del congreso guatemalteco.

La primera de ellas fue la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, ubicada en porciones de la Cuenca del Río Motagua y la Cuenca del Lago de Izabal-Río Dulce. En esta zona se originan varias sub cuencas y micro cuencas en donde corren por



lo menos 19 ríos principales y varios tributarios menores. Estos afluentes abastecen de agua a los poblados de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, Izabal, así como a las cuarenta comunidades asentadas dentro de la reserva; lo cual le brinda una importancia estratégica para el abastecimiento de agua para al menos 50,000 pobladores de los municipios de Livingston, Morales y Puerto Barrios. Su extensión total es de 47,434.65 has, divididas en una zona de amortiguamiento (151.9 Km), una de núcleo (5,710 has), otra de uso múltiple (11,490 has) y una recreativa (1,680 has).

La segunda reserva impulsada por FUNDAECO, en los bosques del Caribe, fue el Área Protegida de Río Sarstún cuya extensión aproximada es de 2,250 has de Bosques Tropicales Húmedos, ubicados en la desembocadura del río Sarstún. Esta área es una de las regiones más privilegiadas ya que cuenta con ecosistemas

combinados como bosques inundables, tropicales y muy húmedos, manglares, playas costeras y pastos marinos.

El área protegida en total comprende 34,965 has de las cuales la zona de uso múltiple es de poco más de 25 mil has.

Aparte de la designación de estas dos áreas, FUNDAECO también ha enviado a corriente legislativa la propuesta de creación de dos nuevas áreas protegidas, una en Sierra Caral, ubicada en la cadena de Sierra del Merendón, zona limítrofe entre Honduras y Guatemala; así como la Sierra de Santa Cruz, ubicada en la parte norte del lago de Izabal.

De la misma manera, FUNDAECO ha desarrollado un programa de compra de tierras para protección, gracias al cual se han llegado a establecer nueve reservas que cubren un total de 7,000 has protegidas. Por otra parte, ha impulsado la creación de reservas

municipales y comunitarias, que han alcanzado una extensión de hasta 6,000 has protegidas.

Parte de los esfuerzos de esta fundación han estado concentrados en brindar alternativas económicas ambientalmente sostenibles en esta zona de Guatemala. Para ello ha impulsado la promoción de alternativas agroecológicas con impacto sobre el ingreso, tales como el cultivo de pimienta orgánica y árboles frutales, la generación de abonos verdes, la producción de xate y la explotación comunitaria de alternativas de ecoturismo. Además se ha vinculado a las poblaciones del área con el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR), con el propósito de generar una cultura de reforestación y al mismo tiempo abrir espacio a una alternativa económica viable; actualmente ya se cuenta con 15,000 has sometidas a este programa.■



Otros méritos de FUNDAECO

Legalización de tierras comunales indígenas

Dentro de áreas protegidas, 11,000 has distribuidas en quince comunidades q'eqch'ís y cinco ladinas han sido legalizadas, lo cual ha facilitado la estabilización de la frontera agrícola y la construcción de alianzas de trabajo con las comunidades locales.

Promoción de esquemas participativos de manejo de áreas protegidas

Con el propósito de incorporar y asignar responsabilidades directas de manejo, tanto en Río Sarstún como en Cerro San Gil, FUNDAECO ha impulsado la conformación de comités de trabajo conformados por actores sociales de las comunidades, que laboran en conjunto con representantes de instituciones gubernamentales como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), las municipalidades y gobernaturas, el Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz (CNA), así como agrupaciones productivas relacionadas a la forestería y pesca, entre otros.

Generación de investigaciones biológicas

FUNDAECO ha impulsado el más extenso programa de anillado y monitoreo de aves residentes y migratorias de Mesoamérica (15 años de monitoreo ininterrumpido; 25,000 aves anilladas). Por otra parte también ha apoyado la elaboración de estudios de mamíferos, insectos y plantas, con el fin de corroborar información científica que brinde sustento teórico y justificación del valor de conservar las áreas protegidas en el caribe tropical de Guatemala.

Promoción de los servicios ambientales

En los años recientes, FUNDAECO ha impulsado acciones tendientes a demostrar el potencial de los servicios ambientales como la generación hídrica y el ecoturismo; incluso la fundación ha incorporado actividades de capacitación a comunidades, para el aprovechamiento de su riqueza natural como motor de generación de ingresos a partir de actividades sustentables.



La Sierra Gorda es el Área Natural Protegida más ecodiversa de México, decretada como Reserva en mayo de 1997.

Foto: Tannia Falconer / UICN

En el corazón de la Sierra Gorda

Por: Tannia Falconer
Coordinadora de Membresía
UICN-Mesoamérica

Con un respaldo institucional sólido, mezcla de incidencia en políticas, gestión ambiental comunitaria, comanejo, y una extraordinaria diversidad biológica, social y cultural, la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, en el estado de Querétaro, México, cumple 10 años de haber sido decretada área protegida. Este artículo es un reconocimiento al apoyo de un aliado incondicional que le dio un nuevo significado a la Reserva: el Grupo Ecológico Sierra Gorda.



Aun después de varios días de haber regresado de la Sierra Gorda, fue difícil asimilar todas las imágenes captadas, todas las sensaciones que se pueden experimentar al visitar esta vasta zona de la Sierra Madre Oriental en el Noreste del estado de Querétaro, en México.

Martha Isabel “Pati” Ruiz Corzo, actual directora de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda dice que a la Sierra hay que llevarla en el corazón para poder entregarse de lleno a esta labor. Ciertamente este ha sido uno de los factores clave en el éxito de las actividades del GESG y de la Dirección de la Reserva, además de la gran capacidad técnica de sus colaboradores. Su energía es envidiable, no hay momento en el que no esté pensando en hacer algo por y para la Sierra Gorda, tratando de mejorar las cosas, buscando resolver conflictos, y oponiéndose como Directora de la RBSG a proyectos que puedan generar daños a la reserva y a sus poblaciones.

Esta reserva de la biosfera es la más ecodiversa de México. Tiene una espectacular gama de paisajes naturales y culturales que pueden apreciarse a lo largo y ancho de sus casi 384 mil hectáreas, que representan el 32% del territorio de Querétaro. Aquí confluyen las regiones Neártica y Neotropical, por lo que se cuenta con una gran biodiversidad conocida como

biodiversidad mesoamericana de montaña, con 15 tipos de vegetación, alrededor de 131 especies de mamíferos, 327 de aves, 136 de herpetofauna, 650 de mariposas y más de 2,300 especies de plantas vasculares.

La sombra de la migración es una realidad tanto para la población de la Reserva como para muchos otros estados de México. De casi 100,000 habitantes, el 50% emigra en busca de empleo, ya sea a otras ciudades del país o a los Estados Unidos de Norteamérica. Además, un 43% de las personas son menores de 15 años, lo que no representa ningún obstáculo para que desempeñen algún oficio como el de carpintería o alfarería, por mencionar algunos.

Decreto de área protegida

Después de un arduo trabajo protagonizado por varias personas comprometidas con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales de la Sierra, en mayo de 1997 el decreto de área protegida le fue otorgado a la Sierra Gorda.

El equipo de personas que estuvo al frente de este proceso de incidencia ante las autoridades de gobierno, fue el Grupo Ecológico Sierra Gorda (GESG), institución de asistencia privada creada en 1987 y encabezada hasta ese momento por Pati Ruiz Corzo, quien fue asignada posteriormente como Directora

de la Reserva tras emitirse el decreto presidencial.

Este logro trajo consigo un enorme reto: el de involucrar cada vez más a las comunidades locales y la sociedad civil para lograr un trabajo conjunto con autoridades, en un modelo de manejo de área protegida sin precedentes en México. Se enfrentaban al comanejo, conocido también como manejo, administración o gestión compartida, para tener un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Miembro 1000 de la UICN

En el 2004, el GESG se convirtió en el miembro número 1000 de la UICN. Este reconocimiento representa la diversidad y calidad de los miembros de la Unión, y fue otorgado al Grupo, que fue elegido de entre varias organizaciones de todo el mundo. Actualmente, cuenta con un personal de casi 80 colaboradores, comprometidos con los objetivos de la organización.

El amplio reconocimiento y la tenacidad que caracterizan al Grupo, fueron factores clave en la obtención de un financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) de la ONU para implementar junto con la organización no gubernamental Bosque Sustentable, un proyecto de escala completa llamado “Conservación de la Biodiversidad en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda”, ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que actualmente da marco a las actividades de conservación en la RBSG con sus 160 líneas de acción.

La Reserva de la Biosfera Sierra Gorda cuenta desde 2001 con la categoría del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) a través de la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO. Con poco más de 500 sitios en el mundo, esta Red provee oportunidades para reducir la pérdida de la biodiversidad, mejorar la calidad de vida de las poblaciones, elevar las condiciones sociales, económicas y culturales necesarias para un medio ambiente sostenible.



Al frente, Pati Ruiz Corzo, Directora de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, y a la derecha, Laura Pérez Arce, Coordinadora de Gestión y Relaciones Públicas del GESG. Dos pilares de la gestión ambiental en la Reserva.

Foto: Tannia Falconer / UICN

Como siguiente paso en esta experiencia de incidencia en políticas ambientales, estuvo la elaboración del Programa de Manejo de la Reserva, que fue encargado al GESG por el Instituto Nacional de Ecología (INE), debido a la gran experiencia acumulada después de casi 20 años de trabajo en la región, y en el cual se tuvo en cuenta la participación comunitaria y el manejo sostenible de los recursos naturales.

El trabajo del Grupo Ecológico Sierra Gorda

Los programas en los que se enfoca el trabajo del Grupo son cuatro: educación ambiental, mejoramiento comunitario y saneamiento, proyectos

productivos, gestión financiera y difusión. Con el trabajo de estos cuatro programas, el GESG ha logrado incidir poco a poco y de manera efectiva en los actores involucrados en la toma de decisiones, tanto en el ámbito gubernamental como en la población local de la Reserva.

Educación Ambiental

Crear una cultura ambiental comunitaria es el objetivo principal que ha perseguido este eje de acción desde hace casi 17 años, para lo cual cuenta con 10 promotores ambientales.

Su público es amplio: cerca de 16,000 estudiantes de nivel básico en más de 170 escuelas ubicadas en los

municipios de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda (RBSG) y municipios de influencia del estado de San Luis Potosí; profesores, adultos, padres de familia y otros miembros de las comunidades también se ven beneficiados de las actividades de capacitación que ofrece este programa.

La maestra Olivia Pérez Jiménez, encargada del Programa desde sus inicios, explicó que: “un logro importante fue que la Unidad de Servicios Educativos Básicos del estado de Querétaro (USEBEQ) diera el aval para que el GESG implementara los Programas de Educación Ambiental en la RBSG, pues gracias a esto fue que las escuelas públicas

de educación primaria de la zona incluyeron el tema de educación ambiental en sus planes de estudio”.

Los promotores ambientales del programa reciben capacitación intensiva una vez por año, además de contar con orientación acerca de metodologías didácticas y materiales elaborados específicamente para tratar cada tema. Entre estos materiales se encuentra la serie “Nuestra tierra”, que consiste en información didáctica ambiental enfocada a la concienciación de niños, jóvenes y adultos acerca de conservar y

usar sosteniblemente los recursos de la Sierra, así como su relación directa con los beneficios para las comunidades serranas.

Asimismo, el programa contempla la asistencia de las y los promotores ambientales un día por mes a cada una de las 170 escuelas. Durante estos días se realizan distintas actividades: talleres de manualidades con materiales de desecho, hortalizas orgánicas, recorridos de apreciación de la naturaleza, brigadas de limpieza de arroyos, construcción de jardineras con materiales de desecho, funciones de

cine ambiental comunitario, brigadas voluntarias de vigilancia de flora y fauna, separación de residuos y murales ambientales.

Para la profesora Olivia, uno de los mayores logros de este programa fue que los maestros cambiaran su apreciación del programa pues al inicio “estaban bastante renuentes a la incorporación de la educación ambiental en los planes educativos de las escuelas, pero eso fue cambiando poco a poco. El GESG ha marcado la pauta de un cambio de actitud y de cultura en la gente. Ahora la gente se atreve a hablar y a



Doña Dorotea Loreda Loreda, presidenta del Taller de Cerámica Sierra Gorda junto con algunas de las piezas de barro que esperan para ser decoradas.

Foto: Tannia Falconer / UICN



Celia aprovecha sus fines de semana para pintar las piezas de cerámica con motivos de aves características de la RBSG.

Foto: Tannia Falconer / UICN

solicitarnos capacitación en temas ambientales.

El Centro tierra Sierra Gorda se creó como complemento a las actividades del programa y con el fin de ofrecer educación ambiental de calidad a la población de la Reserva. Para esto, el GESG se dio a la tarea de crear una estrategia de enseñanza y aprendizaje basada en los módulos de educación ambiental de la UNESCO. Estos módulos fueron traducidos en su totalidad al español y adaptados a la realidad de la Sierra Gorda por el Grupo, con el fin de establecer metodologías que les permitan promover el manejo de temas ambientales y fomentar la participación de las comunidades en la solución de problemas para mejorar las condiciones de vida de la población.

Alternativas sustentables para el bienestar comunitario

Por medio de una cartera de proyectos productivos, el GESG ha logrado una mejora en las condiciones de vida de la población de la Sierra, por ejemplo, ha dado apoyo a algunas iniciativas comunitarias como el taller de cerámica de la comunidad de Soledad de Guadalupe, en el municipio de Jalpan de Serra. Con la ayuda del equipo del Grupo, las artesanas sustituyeron el horno de leña que empleaban para cocer el barro, por uno de gas, lo que mejoró sus condiciones de salud al eliminar la inhalación del humo generado por el horno tradicional. El cambio también incrementó los ingresos de las mujeres y niñas que crean piezas de cerámica con motivos de especies animales que se pueden encontrar en la Reserva, y que

han comenzado a comercializar en ferias y en otros mercados.

De la misma manera, se ha creado un taller de carpintería, que está conformado como una sociedad cooperativa de quince personas y lleva cuatro años fabricando distintos productos con madera proveniente de la Reserva, que se extrae de pinos enfermos con la plaga del gusano descortezador (*Dendroctonus frontalis*) y que deben derribarse por ley mediante notificaciones de plaga a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). El GESG ha apoyado a este taller con las gestiones para la adquisición de herramientas especializadas, así como con la capacitación de varios jóvenes que han encontrado en esta actividad, una salida a su situación de pobreza dentro de la comunidad.



Lorenzo Zúñiga, tiene 15 años y lleva 1 año trabajando en el taller de carpintería. Recibió capacitación con apoyo del GESG que ahora se manifiesta en una gran cantidad de artículos hechos con madera de la misma RBSG y que han tenido ya inserción en distintos mercados.

Foto: Tannia Falconer / UICN

Lo más notorio de este esfuerzo es que los proyectos productivos son complementarios y generan encadenamientos, por ejemplo, trabajadores del taller de carpintería construyeron, también con madera proveniente de la RBSG, las cabañas del albergue ecoturístico de San Juan de los Durán. Este albergue, es propiedad de los habitantes locales, quienes a su vez lo administran y operan, generando una clara alternativa de desarrollo sostenible y de manejo integrado de los recursos dentro de la Sierra Gorda. Los habitantes de esta comunidad son propietarios de una de las más valiosas zonas núcleo de la Reserva, la “Cañada de las Avispas”, razón por la cual se tiene una estrecha relación de trabajo y desarrollo de alternativas productivas con ellos.

En total son alrededor de 400 beneficiarios directos en los veintiún proyectos productivos, que incluyen además la producción de mermeladas y encurtidos, ecoturismo, frutas y flores deshidratadas, corredor apícola, entre otros. Todos los productos derivados cuentan con el sello de la Sierra Gorda como un mecanismo local de denominación para la comercialización.

Un espacio para la conservación

Una de las prioridades del GESG es lograr que la Reserva cuente cada vez con más tierras para la conservación en las cuales se tome en cuenta la participación de las poblaciones locales, para lograr un desarrollo autosostenible al aprovechar y potenciar las capacidades de las comunidades.



El eco albergue de San Juan de los Durán, ofrece una alternativa de turismo sostenible al ser administrado por pobladores locales que son los propietarios.

Foto: Tannia Falconer / UICN



Roberto Pedraza Ruiz, observa evidencias de la presencia de algún felino en La Joya del Hielo. Más tarde, las ubicaciones de estas evidencias servirían de referencia para instalar las “cámaras trampa”.

Foto: Tannia Falconer / UICN

Roberto Pedraza Ruiz, Asistente Técnico del GESG es uno de los miembros del personal que están enfocados a cumplir con los objetivos mencionados, y es un joven entregado a la Sierra Gorda, que es la tierra que lo vio nacer y crecer. El entusiasmo de Roberto por la causa ambiental de la Reserva es realmente contagioso. Conoce como la palma de su mano La Joya del Hielo, uno de los sitios dedicados a la conservación de la biodiversidad. La Joya

del Hielo, es un lugar mágico y de gran extensión, lleno de enormes cedros y encinos. El sitio es una dolina o depresión geológica, característica de formaciones calizas que se producen debido a la acción erosiva del agua, por lo que está llena de cavernas que se pierden de vista entre la vegetación. De ahí su nombre, que se deriva de “hoyo”, y porque la zona tiene temperaturas muy frías.

Roberto explicó que recientemente adquirieron

alrededor de 220 has como reserva privada aledaña a estas tierras, gracias a un apoyo otorgado por el Comité Holandés de miembros de la UICN. Estas tierras se suman a las 2,200 hectáreas que ya tienen con este esquema de manejo.

La Asociación Civil Joya del Hielo, es una organización no gubernamental asociada al GESG, creada justamente con el objetivo de adquirir tierras para la conservación mediante

aportaciones de socios e instancias como el World Park's Endowment y el People's Trust for Endangered Species. Hasta el momento ha adquirido 453 hectáreas, y el propósito es incrementar poco a poco esta cifra.

De acuerdo con datos del GESG, la tenencia de la tierra en la reserva es de carácter privado en un 70% y el 30% restante es ejidal o comunal. En las 24,803 hectáreas que abarcan las 11 zonas núcleo de la Reserva, solamente están permitidas las actividades de conservación, es decir, no se permiten actividades

productivas. El área de amortiguamiento se encuentra en las 358,764 hectáreas restantes, que es donde se ubican las 638 localidades y habitantes de la reserva, que realizan sus actividades productivas con la aplicación de la normatividad del plan de manejo de esta reserva. Con base en datos de un estudio reciente, realizado por el Centro Queretano de Recursos Naturales, en el que se comparan imágenes de satélite de 1973 al 2006, el Grupo ha podido constatar que la frontera agrícola no sólo se ha detenido, sino que

la cobertura forestal de la reserva se ha incrementado en 26,000 hectáreas.

La modalidad de pago por servicios ambientales hidrológicos también ha sido una herramienta muy útil de conservación en la Sierra, con recursos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). En 2003 se inició el programa con el fin de incentivar a los pobladores que cuentan con terrenos de bosque en zonas prioritarias de recarga de mantos acuíferos, a que los conserven mediante la captación e infiltración de agua subterránea. Adicionalmente,



Imagen de una hembra jaguar o jaguar joven captada en febrero de 2007 por una de las cámaras trampa instaladas en ubicaciones estratégicas en las cuales ya se había detectado la presencia de estos felinos.

Foto cortesía del GESGIAP

Localización de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda



GESGIAP

en 2005 comenzaron a implementar otro programa que está enfocado a la conservación mediante el pago a propietarios por arrendamiento de tierras, comprometiéndose a cuidarlas de incendios, tala inmoderada, cacería o cambios de uso del suelo. Este programa es pionero en México y se considera como un modelo exitoso de conservación en el país. Un aliado fundamental del programa es la Fundación Gonzalo Río Arronte, institución filantrópica mexicana, gracias a la cual se está desarrollando un proyecto pionero de restauración y protección de cuencas hidrológicas prioritarias, con un amplio enfoque socioambiental.

Tierra de jaguares

Parece casi un sueño pensar que en la Sierra Gorda todavía existan jaguares (*Panthera onca*), pues esta es una de las especies que han visto disminuida su población en todo el territorio mexicano, debido principalmente al deterioro de su hábitat y la cacería. El jaguar está en peligro de extinción, de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001 y de acuerdo con la Lista Roja de Especies de la UICN, es una especie casi amenazada (NT).

En la RBSG habitan poblaciones de las seis especies de felinos que existen en México: Puma (*Felis concolor*), Jaguar (*Panthera*

onca), Ocelote (*Felis pardalis*), Tigrillo (*Felis weidii*), Jaguarundi (*Felis yagouaroundi*) y gato montés o lince (*Felis rufus*).

Con la finalidad de monitorear el estado actual de la población de jaguar en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, se inició un proyecto conjunto entre la Dirección de la RBSG, el GESG y la Universidad Autónoma de Querétaro. De acuerdo con información proporcionada por Roberto Pedraza, el proyecto consta de varias etapas. Una de ellas consistió en recorrer la Reserva para buscar huellas o alguna otra evidencia de la presencia de esta especie. Con base en estos datos, aunados a los reportes de los pobladores, se determinó la ubicación aproximada de estos felinos.

Una segunda etapa incluyó la instalación de “cámaras trampa” (camtrakker) en sitios estratégicos en los que se había encontrado la evidencia antes mencionada. El proyecto abarcará alrededor de 100,000 hectáreas dentro de la RBSG en varios ecosistemas para identificar individualmente a los jaguares presentes con las imágenes captadas y los patrones que se alcancen a identificar en sus pelajes, para así contar con estimaciones de números y distribución.

Las actividades descritas serán parte de un ambicioso proyecto de monitoreo y protección del corredor de jaguares presente en la Sierra Madre Oriental (que va desde el estado de Nuevo León ubicado al Norte de Querétaro, hasta la Sierra Gorda), en el que están involucradas varias instituciones como la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado y el Colegio de Posgraduados de San Luis Potosí, que ya han avanzado bastante en el estudio del jaguar en este estado.

Los esfuerzos rindieron frutos, pues finalmente las cámaras registraron la presencia de un jaguar (una hembra o un joven por el tamaño) a finales de febrero de 2007. Esto es un logro importante para el proyecto, para el GESG, para la Reserva y para todas las comunidades de la Sierra, pues se creía que esta especie ya no habitaba en estas tierras. Para que este proyecto se entienda como una herramienta

valiosa para el monitoreo y protección de estas especies, se necesita la colaboración tanto de organizaciones no gubernamentales, como de instituciones académicas, gobiernos y poblaciones locales, incluyendo al sector privado.

La labor de gestión

Laura Pérez Arce, Coordinadora de Gestión y Relaciones Públicas del GESG, comentó acerca de los cambios evidentes que nota en la Sierra a lo largo de los diez años que lleva trabajando en el Grupo. Igualmente entregada a la causa, su papel ha sido clave en la consecución de múltiples reconocimientos y financiamientos que ha obtenido el GESG a nivel internacional, incluyendo el Premio “Tourism for Tomorrow 2006”, el Premio “Global Development Network” (2006), El Premio Rolex a la Iniciativa (2002) y el Premio al Mérito Ecológico que otorga la SEMARNAT, entre otros.

Sus ojos se llenan de brillo, y comenta: “El Grupo se ha preocupado por atacar todos los frentes que requieren atención, desde la educación ambiental focalizada en niños, jóvenes y profesores, hasta los programas de manejo de residuos sólidos. Estoy viendo el movimiento crecer fenomenalmente. Algo está pasando, ahora ya se nos acercan los habitantes de las comunidades para pedirnos apoyo y capacitación, la gente aquí está buscando alternativas, ya no espera a que lleguen a ofrecerles”, dice con

una gran sonrisa. En el caso de otras áreas protegidas, ya se han hecho convocatorias para replicar el ejemplo de manejo de la Sierra Gorda.

En cuanto a su membresía con la Unión, Laura dice, “aunque al principio nos doliera el codo pagar la cuota, sabíamos que la UICN es un centro de gravedad al que finalmente, de una u otra manera, caemos quienes estamos en esto. Entendimos que es necesario conocer a los actores de influencia de la UICN para saber cómo colaborar y aprovechar al máximo la red de expertos con la que se cuenta”.

La RBSG y su gente han encontrado un camino viable hacia el desarrollo sostenible. Qué orgullo deben sentir, pues aunque quede mucho por hacer, aunque a veces parezca que todo está mal y que no hay hacia dónde ir, siempre habrá alguna persona que, animada por la misión del GESG, acompañará el camino que quede por recorrer. La Sierra Gorda nunca estará sola.■

Fuentes:

Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, SEMARNAT.

Grupo ecológico Sierra Gorda: www.sierragorda.net/





Smithsonian investigará impacto del cambio climático en bosques tropicales

Por: Instituto Smithsonian
de Investigaciones Tropicales

El nuevo 'Observatorio Global de la Tierra' del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales comparará datos del cambio climático y carbono de los bosques provenientes de 17 países.

Foto: Julián Orozco / UICN

H SBC (Hong Kong and Shanghai Banking Corporation) ha anunciado una asociación a favor del ambiente por la suma de \$8 millones de dólares durante cinco, años con el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI, por sus siglas en inglés) – la única dependencia de la Institución Smithsonian establecida fuera de los Estados Unidos, cuyo enfoque se centra en la ecología de los bosques tropicales y otros temas relacionados a la biodiversidad-. Los fondos se usarán para financiar el experimento de campo más grande que se haya realizado sobre los efectos a largo plazo que tiene el cambio climático en los bosques tropicales del mundo.

La donación permite a STRI expandir la capacidad de investigación de su Centro de Ciencias Forestales del Trópico (CTFS, por sus siglas en inglés) –red de investigaciones de los bosques tropicales más grande y con mayor tiempo de operación en el mundo– a un sistema coordinado de Observatorios Globales de la Tierra, aumentando la calidad de los datos científicos obtenidos a través de 20 parcelas a gran escala (hasta 50 hectáreas cada una ó120 acres) en bosques de 17 países.

El presidente de la junta directiva del Grupo HSBC, Stephen Green, anunció la iniciativa – la donación corporativa más grande nunca

antes hecha a STRI – durante su primera visita a Panamá. Stephen dijo: “Nosotros sabemos que el éxito de nuestro negocio a largo plazo depende de un medio ambiente estable. Creemos que apoyar esta investigación, nos permitirá comprender en forma más completa los riesgos y oportunidades de negocios presentadas por el cambio climático y, el Instituto Smithsonian es la organización de investigaciones mejor equipada y experimentada en el mundo para ayudarnos a entender cómo nuestro ambiente a nivel global está cambiando”.

Datos para tomadores de decisión

El doctor Ira Rubinoff, director de STRI mencionó que “el Smithsonian ha estudiado los bosques tropicales de Panamá por casi 100 años. Los nuevos Observatorios Globales de la Tierra tienen su base en el programa estandarizado de monitoreo forestal de mayor duración que haya existido, que abarca las principales áreas del bosque lluvioso tropical del mundo. La donación de HSBC permitirá al Smithsonian poner datos científicos claves a disponibilidad de tomadores de decisiones, responsables por políticas globales de carbono y por la administración del agua en el Canal de Panamá.

Durante 5 años, HSBC apoyará la investigación del bosque tropical, iniciando con el Canal de Panamá para:

1. Introducir la medición de carbono en las parcelas de investigación existentes, creando por primera vez medidas globales para ilustrar el papel que el bosque tropical desempeña en el almacenamiento de carbono.
2. Comparar por primera vez los cambios en los bosque tropicales y templados a una mayor escala y con métodos estandarizados en el proceso de monitoreo de casi tres millones de árboles que representan más de 8,000 especies (10 veces más que el número de especies de árboles en toda Europa y Norteamérica juntas).
3. Crear el experimento de campo más grande que hasta ahora haya existido sobre el papel de los bosques regulando la calidad y cantidad de los flujos de agua en el Canal de Panamá, la cuenca más importante para el comercio mundial.



Foto: Julián Orozco / UICN

Los fondos también permitirán fortalecer las asociaciones entre el STRI y el Centro del Smithsonian para la Investigación Ambiental en Maryland (SERC, por sus siglas en inglés), el Centro de Conservación e Investigación del Parque Zoológico Nacional del Smithsonian en Virginia y el Bosque Harvard del Arboreto Arnold en Massachussets.

Aquí se establecerán parcelas para la investigación en países fuera de los trópicos, fortaleciendo los datos comparativos y sirviendo como centros en donde, estudiantes y el público en general, podrán aprender acerca de la diversidad del bosque tropical y su relevancia para la sostenibilidad del planeta. ■

Biodiversidad para el bienestar humano en Mesoamérica: hacia el nuevo Programa Mesoamericano de la UICN (2009-2012)

Por: Pascal O. Girot
Coordinador del Programa Regional
UICN-Mesoamerica

Cada cuatro años la UICN retoma su ciclo de programación tanto a nivel mundial como a nivel regional, con el afán de darle coherencia y dirección al accionar del secretariado.

En vísperas del Congreso mundial de la UICN en 2008, la Oficina Regional para Mesoamérica de la UICN ha iniciado desde principios de año el proceso de discusión y formulación del nuevo Programa Mesoamericano 2009-2012, mediante un intenso proceso de consulta con miembros y comisiones. Dicho proceso de consulta concluirá durante el mes de junio 2007, y el equipo de programa de UICN Mesoamérica tendrá a su cargo la formulación del programa para ser discutido en julio 2007 en el seno del GRUDESCO y aprobado durante el Foro

mesoamericano de miembros de UICN en agosto 2007.

Este pequeño artículo busca proveer una mirada anticipada hacia los temas y principales relieves del nuevo programa regional, que se discutieron con los distintos comités nacionales de miembros de la UICN. Retoma algunos elementos del análisis de situación de la región mesoamericana, identificando las fuerzas que contribuyen al deterioro de la biodiversidad y sus impactos en el bienestar humano de la región. Finalmente, plantea que el futuro de la sostenibilidad en Mesoamérica pasa por mejorar las capacidades para monitorear y comprender los cambios ambientales en ciernes, y actuar simultáneamente para reducir la vulnerabilidad y explorar las oportunidades que ofrece la nueva economía regional y mundial.

Se espera que esta nueva edición del Programa Mesoamericano 2009-2012 lleve la huella cada vez más clara y comprometida de los miembros y las comisiones de la UICN en la región. El secretariado ha estado reuniéndose con cada uno de los comités nacionales de miembros para discutir el programa que aquí se presenta. Se espera poder contar en las próximas semanas con los valiosos insumos de todos para asegurarse un programa regional a la altura de los retos que enfrenta la región.

Sigue la degradación en la calidad ambiental y el bienestar humano.

El análisis de situación realizado este año por la Oficina Regional para Mesoamérica de la UICN, ofrece una sinopsis del estado de la calidad del medio ambiente y la calidad



Procesos de degradación ambiental reducen la capacidad de los ecosistemas para satisfacer las necesidades de la población.

Foto: Julián Orozco / UICN

de vida de la población mesoamericana. De este breve diagnóstico regional, se confirman los problemas ambientales actuales como la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la degradación de tierras y los crecientes índices de contaminación de aguas y aire. Asimismo, el análisis describe la situación de la región en materia de bienestar humano, y ratifica el ensanchamiento de las desigualdades sociales y económicas. Más de la mitad de los centroamericanos y un tercio de los mexicanos viven en condiciones de pobreza. Estas condiciones de vulnerabilidad se potencian más aún si valoramos que muchos de los sectores más pobres de las sociedades rurales mesoamericanas, son los que más dependen de la extracción de los recursos naturales para su

subsistencia. El cambio climático solo exacerbará las condiciones de vulnerabilidad existentes, al acelerar los procesos que contribuyen a la degradación ambiental y al incremento de amenazas hidro-meteorológicas. Estos procesos de degradación reducen además la capacidad de los ecosistemas para satisfacer las necesidades de la población mesoamericana. Así se completa el círculo vicioso de la vulnerabilidad.

Por otro lado, el bienestar económico también genera crecientes impactos en la biodiversidad, mediante patrones de consumo y procesos de urbanización y de desarrollo insostenibles. En particular, cabe recalcar la afectación negativa de ecosistemas dulce acuícolas y marino-costeros producto de la carga de nutrientes y contaminantes provenientes

de efluvios agrícolas, tanques sépticos y la disposición inadecuada de desechos sólidos. La huella ecológica del modelo de desarrollo urbano de la región también incide en altas tasas de contaminación atmosférica, y cobra una factura petrolera cada día más alta. Estos problemas de contaminación combinados con la degradación de cuencas hidrográficas y sumados al cambio climático están dando pie a escenarios de cortes y racionamiento en los servicios urbanos de agua y electricidad. Esto es sólo un preámbulo de lo que espera la región con el cambio climático que intensificará el impacto de sequías, eventos climáticos extremos e inundaciones. Esto redundará en la pérdida de especies, de hábitat y su impacto en los medios de vida rurales de la región.



El nicho de la UICN es explorar sistemas de conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de recursos naturales, que puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de poblaciones rurales.

Foto: Julián Orozco / UICN

Enfrentar estos complejos problemas socio-ambientales requiere de un nuevo enfoque, ya que la tradicional concentración de UICN en temas de conservación in situ y gestión local de los recursos naturales necesita ser complementada con enfoques de participación ciudadana, alianzas locales, y políticas públicas en materia de desarrollo energético, comercio justo y gestión ambiental. El nuevo programa mundial de la UICN ofrece una oportunidad para repensar el programa mesoamericano a la luz de las circunstancias actuales.

El Programa Mundial de la UICN 2009-2012

El Consejo de la UICN aprobó recientemente la propuesta de programa mundial para el período intersesional 2009-2012. Este nuevo programa parte del planteamiento de UICN sobre el “Futuro de la Sostenibilidad” y propone atender los factores que siguen limitando las opciones para una conservación de la biodiversidad con equidad. El programa se centra en la “Salud Ecosistémica para el Bienestar Humano”. En el centro del esquema está lo que tradicionalmente ha venido

haciendo la UICN, es decir, promover un manejo sostenible y equitativo de la biodiversidad. Para lograr este objetivo mayor de la UICN, es necesario atender tanto los motores como los frenos del cambio ambiental e institucional. El programa mundial de la UICN identifica macro-fuerzas como la globalización, la cultura, la información, el crecimiento demográfico y las migraciones, así como las instituciones que determinan en buena parte los motores del cambio ambiental global. Estos motores inciden directamente en los procesos de cambio de uso de la tierra y

de los recursos naturales, los sistemas energéticos y agrícolas que emiten contaminantes y desechos que impactan directamente a los ecosistemas, así como factores de cambio global como el cambio climático que figura cada vez más como un motor de cambio global. Por otro lado, el Programa Mundial de la UICN reconoce que también existen frenos

políticos e institucionales que impiden valorar adecuadamente los bienes y servicios ambientales que brindan los ecosistemas saludables al bienestar humano. Estos frenos se deben a temas de débil gobernanza, pero también a la falta de incentivos y oportunidades económicas que permitan crear un verdadero mercado para la

sostenibilidad. Uno de los objetivos del programa mundial de la UICN es contribuir a reducir los niveles de pobreza y vulnerabilidad que imperan en muchas regiones del mundo. El nicho de la UICN es explorar sistemas de conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de recursos naturales, que puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de



Las amenazas son muchas, pero entre ellos el cambio climático está cobrando una importancia mayúscula, ya que trastocará muchas de las dimensiones del desarrollo sostenible, y amenaza con acelerar el ritmo de degradación ambiental en muchas regiones del planeta con un impacto mayor entre las poblaciones más vulnerables.

Foto: Julián Orozco / UICN



Una de las principales causas del cambio climático tiene que ver con el modelo energético vigente a nivel mundial que descansa en forma desproporcionada en fuentes de combustibles fósiles

Foto: Tropical Storm Larry October 2, 2003, by the Sea-viewing Wide Field-of-view Sensor (SeaWiFS).

poblaciones rurales. Para una región como la mesoamericana con más de la mitad de su población viviendo bajo la línea de pobreza, este objetivo constituye uno de los retos principales para el programa regional de la UICN.

Sin embargo, la salida de la pobreza no se puede alcanzar sin mercados justos, ni políticas públicas que valoren la provisión de servicios ambientales o productos limpios por parte de comunidades rurales. Hasta que la agricultura orgánica, el turismo responsable o las energías renovables se vuelvan un negocio rentable para la

mayoría de las poblaciones rurales, nuestras regiones no lograrán aspirar a un nuevo modelo de sostenibilidad. Por esta razón el programa mundial de la UICN contempla un objetivo sobre el fomento de la economía verde, que debería permitir integrar en forma más efectiva la valoración de servicios ambientales y bienes con una alta calidad ambiental.

Las amenazas son muchas, pero entre ellos el cambio climático está cobrando una importancia mayúscula, ya que trastocará muchas de las dimensiones del desarrollo sostenible, y amenaza con acelerar el ritmo de degradación

ambiental en muchas regiones del planeta con un impacto mayor entre las poblaciones más vulnerables.

Por esta razón, el próximo programa UICN aborda, por primera vez a nivel de un componente global, la emergencia climática tanto desde la perspectiva de modelos de mitigación amigables con la biodiversidad como modelos de adaptación que permitan atender con prioridad a la poblaciones y ecosistemas más vulnerables ante el impacto del cambio climático.

Una de las principales causas del cambio climático

tiene que ver con el modelo energético vigente a nivel mundial que descansa en forma desproporcionada en fuentes de combustibles fósiles. Contribuir a la búsqueda de soluciones energéticas viables, al alcance de todos y con un menor impacto ambiental, constituye uno de los componentes del programa mundial de la UICN. Sin embargo, si bien la

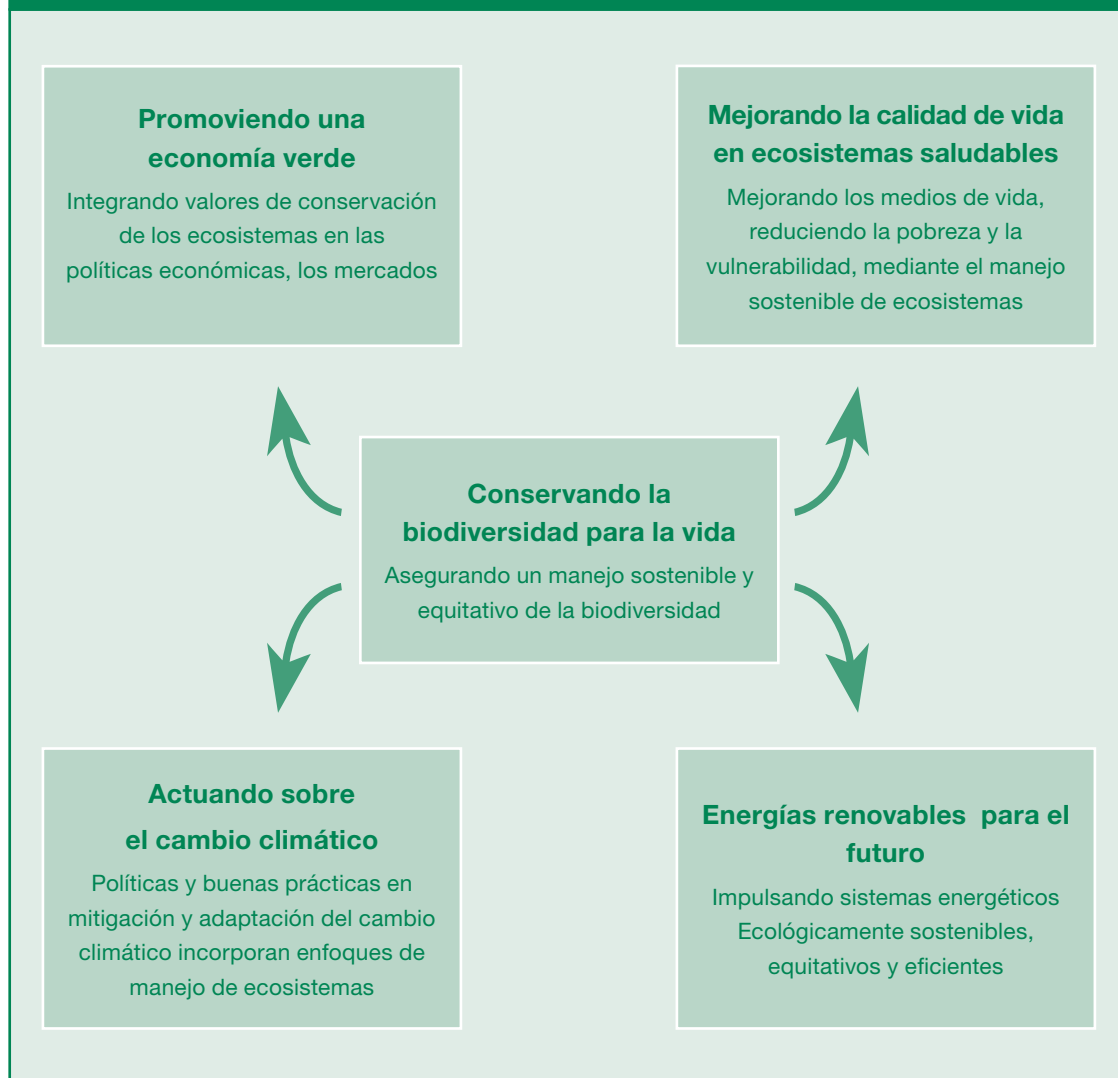
Unión a nivel mundial no tiene mayor experiencia en sistemas energéticos, sí puede contribuir a impulsar sistemas energéticos ecológicamente sostenibles, equitativos y eficientes.

Hacia un Nuevo Programa Mesoamericano

El Programa Mesoamericano 2009-2012 surge en un momento de mucha incertidumbre a nivel regional.

Centroamérica está en la encrucijada entre dos modelos de desarrollo, uno heredado del Consenso de Washington que promueve el libre comercio y un estado moderno y poco intervencionista, y otro ligado a las tendencias suramericanas a favor de un mayor control estatal sobre recursos naturales y energéticos, políticas fiscales y redistributivas.

Esquema Conceptual para el Programa Global de UICN 2009-2012



Las tendencias de degradación ambiental y de profundización de la pobreza ilustradas al inicio de este artículo, refuerzan la necesidad de abordar en forma mucho más contundente la relación entre conservación de la biodiversidad y reducción de la pobreza rural. Para esto cabe preguntarnos si como UICN “hacemos” desarrollo rural. Un vistazo a la amplia gama de intervenciones de proyectos de campo de la Oficina Regional para Mesoamérica (ORMA) confirma que efectivamente mucho de nuestro trabajo tiene que ver con temas de desarrollo rural. Sin embargo, no hay que subestimar los desafíos conceptuales y metodológicos que significa empatar objetivos de conservación con los de desarrollo. Como lo plantea un interesante ensayo por parte de PRISMA (I. Gómez, 2006), enlazar los enfoques de conservación con los de desarrollo rural reviste cinco desafíos (ver recuadro).

1. El desafío conceptual de comprender las interacciones entre las escalas ecológicas y sociales.
2. El desafío de consolidar la integración de las geografías de intervención de la conservación y desarrollo rural.
3. El desafío de enlazar los modelos de manejo entre los intereses globales y locales.
4. El desafío de consolidar las agendas alternativas para la conservación.
5. El desafío de avanzar hacia la transformación de las oportunidades de los más pobres.

Esto nos obliga a enfocar nuestro programa regional de forma tal para buscar cómo consolidar estas agendas alternativas para la conservación y cómo promover un desarrollo rural más amigable con la biodiversidad. Entre los principios orientadores del próximo programa regional está en primer lugar el anclaje, tanto en cuanto a un trabajo de proximidad con los miembros y las comisiones de la UICN como con gobiernos de la región, instituciones regionales como la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH) o el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), así como con socios estratégicos mesoamericanos. Este anclaje institucional también permite legitimar y perpetuar las acciones programáticas de la UICN en la región.

Por otro lado, una agenda ambiciosa como la que plantea el nuevo programa mundial de la UICN, nos obliga a consolidar, replicar y escalar el nivel de trabajo de la UICN en Mesoamérica. Muchos donantes de la UICN esperan, por medio del programa regional, alcanzar a más y surtir un mayor impacto. Este impacto sólo se logrará con el segundo principio orientador del programa regional, que es la replicabilidad. Buena

parte de la labor de UICN es identificar y promover buenas prácticas en el manejo sostenible de ecosistemas. Esta replicabilidad supone aumentar la cobertura geográfica de nuestro programa y ampliar la gama de socios y actores más allá de quienes trabajamos actualmente. Esto solo se puede lograr mediante un enfoque territorial que permita agrupar y animar actores claves en torno a ecosistemas claves, a través de consorcios y otras plataformas locales y nacionales. Ahí las lecciones derivadas del Programa Alianzas constituyen un insumo importante para ésta estrategia de replicabilidad.

Finalmente, lograr un impacto mayor supone conectar en forma mucho más efectiva acciones e iniciativas locales con las agendas políticas nacionales y regionales, y escalar la provisión de bienes y servicios para alcanzar mercados justos y verdes más lucrativos. Este tercer y último principio orientador es el escalamiento. UICN tiene una larga trayectoria de proyectos de campo exitosos, que han logrado involucrar actores locales y autoridades nacionales. También la UICN ha estado involucrada desde su inicio con el desarrollo de la agenda ambiental centroamericana. Somos una unión mundial de miembros a nivel global, pero no hemos explorado a su máximo potencial esta característica

Fuente: PRISMA, I. Gómez, 2007

de nuestra organización.

¿Cómo podemos aprovechar a miembros de UICN en Europa, Asia y Norteamérica, así como África y Suramérica para mejorar el escalamiento de iniciativas locales mediante la promoción de productos amigables con el medio ambiente y destinos turísticos amigables con el desarrollo rural?

En estos meses, UICN Mesoamérica estará discutiendo los alcances del Programa Mesoamericano 2009-2012 con miembros y comisiones. Se espera de esta manera diseñar en forma participativa, un programa regional que refleje las prioridades y capacidades de la Unión en Mesoamérica.

El programa regional debería formularse en los próximos

meses, mediante consultas con la membresía regional. Se espera que una versión final del PMA 2009-2012 pueda ser ratificada durante el próximo foro mesoamericano en agosto 2007 en el CATIE, Costa Rica.■

Referencias

Gómez, Ileana 2007 Enlizando conservación y desarrollo rural desde la dimensión territorial, Avance de Investigación 1, PRISMA.

El Programa Mesoamericano propuesto se puede resumir en 6 ejes temáticos transversales:

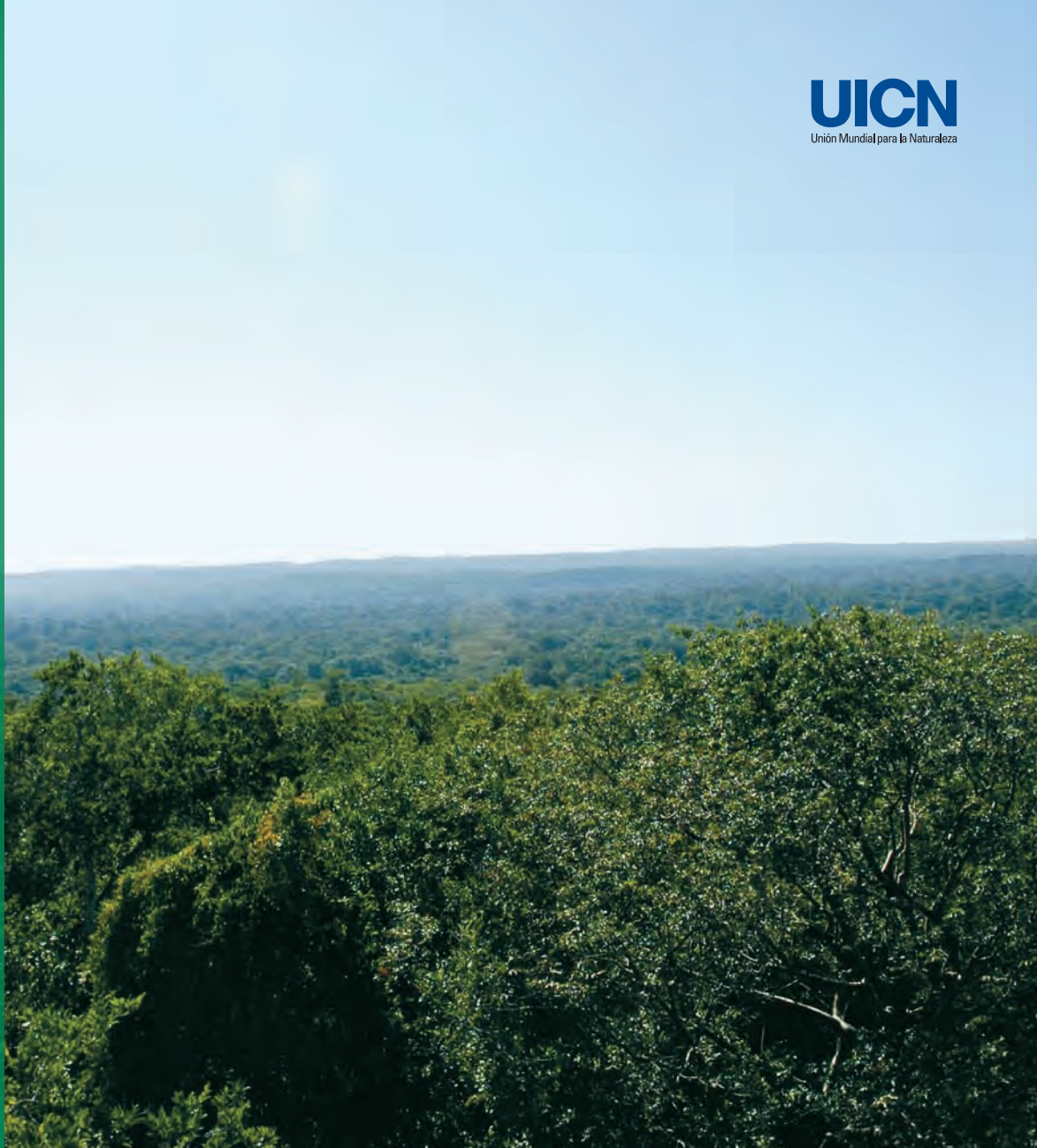
- 1. Gestión territorial y gobernanza de ecosistemas clave:** Mediante la ampliación de la red de consorcios locales a 5 Áreas de Concentración Geográfica, se busca desarrollar agendas locales de desarrollo rural para la conservación y el bienestar humano, con énfasis en participación de género, trabajo con jóvenes y con poblaciones vulnerables.
- 2. Monitoreo Local/Regional del Cambio/Impacto Ambiental en Ecosistemas Clave para la Provisión de Bienes y Servicios Ambientales:** Este eje temático busca reforzar las capacidades de UICN Mesoamérica de generar información oportuna y fidedigna sobre el estado de la biodiversidad de la región mediante la conformación y animación en una red de centros de excelencia, universidades y expertos miembros de comisiones de la UICN. Busca además conectar conocimiento tradicional, consentimiento previo informado, con sistemas de monitoreo “científicos”.
- 3. Prácticas locales resilientes, adaptación al cambio climático y sistemas de gestión ambiental:** Existe en la región mesoamericana un importante acervo en materia de prácticas locales de agricultura sostenible, forestería y ecoturismo rural comunitario, gestión local ambiental. Si el enfoque del programa mundial de la UICN es mejorar la calidad de vida de poblaciones viviendo en ecosistemas saludables, el programa regional debe identificar, sistematizar y divulgar prácticas locales sostenibles. Esto constituirá un vehículo para la replicación de buenas prácticas, vitales para lograr un proceso de adaptación al cambio climático y buscará fomentar prácticas de manejo sostenible de ecosistemas clave de manera en que establezcan medios de vida más resilientes en zonas rurales de la región.

- 4. Mercados verdes para la reducción de la pobreza:** El programa mundial contempla el tema de los mercados verdes, y en general busca fomentar una mejor valoración de los bienes y servicios ambientales que brindan los ecosistemas. Premiar prácticas sostenibles de producción pasa por escalar iniciativas locales y acceder mercados nacionales y mundiales más lucrativos. Se espera que los consorcios locales desarrollados bajo el punto 1, puedan evolucionar hacia plataformas locales de incidencia y de comercialización y mercadeo verde (mediante la promoción de marcas regionales de origen, certificaciones, mercados justos, bolsas regionales, cadenas de valor-cacao, café con sombra, ecoturismo, etc).
- 5. Nuevos modelos de gestión transfronterizos para Ecosistemas Compartidos:** UICN goza de una posición única como organismo inter-gubernamental y unión de ONGs, para incidir en un manejo sostenible de ecosistemas compartidos entre países limítrofes. Mesoamérica tiene por un lado una historia de contiendas y diferendos en torno a límites territoriales terrestres y marinos. Por el otro lado, tiene ejemplos duraderos de desarrollo institucional de Comisiones Transfronterizas (Trifinio, Parque Internacional La Amistad, Sistema Arrecifal Mesoamericano). Este componente busca reforzar las instituciones a cargo de la cooperación ambiental trans-fronteriza, y fomentar nuevos modelos de gestión para cuencas internacionales, parques y corredores biológicos.
- 6. Evaluación Ambiental Estratégica para Políticas Públicas en Mesoamérica:** Ante la actual coyuntura en la que la región se debate entre acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y acuerdos de asociación con la Unión Europea, contempla participar en grande en la producción de biocombustibles, es importante para UICN participar en la discusión regional e incidir en la agenda política dominante del momento. Este eje temático busca fomentar el análisis objetivo y fidedigno de los efectos de políticas públicas regionales en la biodiversidad y el bienestar humano.

Bajo el fuego de la antorcha

Fue en setiembre del 2006, en Antigua, Guatemala, donde se llevó a cabo la primera edición del Premio Antorcha Ambiental de la UICN-Mesoamérica. Tres experiencias de incidencia política en Centroamérica se reunieron para recibir un galardón por su labor de movilización social alrededor de temas ambientales: la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), la ONG MARVIVA y la Asociación para la Conservación y Desarrollo Sostenible de los Cerros de Escazú (CODECE).

¿Quiénes son estas organizaciones y por qué se hicieron acreedoras de este mérito? Contestar a estas preguntas es lo que busca el siguiente conjunto de artículos que presentan a cada una de estas organizaciones y reflejan una fracción de su trabajo en un tema que cada vez se hace más fundamental para generar cambios en la agenda de desarrollo de la región: la incidencia política ambiental.



Desde las alturas de un mirador, ubicado camino a Tikal, los visitantes pueden apreciar, en su impresionante magnitud, la extensión de los bosques del Petén. Haciendo un giro de media luna (este-norte-oeste), la vista se pierde en los confines de los límites propios del departamento, desde Belice hasta México la gama de tonalidades de verdes y azules brindan una sensación de plenitud especial.

Foto: Julián Orozco / UICN

ACOFOP: historia de un proceso de incidencia

Por: Julián Orozco
UICN-Mesoamérica

Una niña de la comunidad de Uaxactún ayuda a su madre vendiendo muñequitas de tusa de elote a la entrada del Parque Nacional Tikal, una artesanía tradicional que garantiza una entrada a las economías familiares. En dicha comunidad opera la organización OMYC, socia de ACOFOP, y concesionaria de 83.000 hectáreas de bosque manejados a muy bajo impacto.

Foto: Julián Orozco / UICN



En 1999, el Gobierno de Guatemala concedió 450,000 hectáreas de bosques a una agrupación de comunidades locales integradas en una asociación de segundo nivel llamada ACOFOP. La acción marcó un hito en el acceso justo y equitativo al recurso forestal. Sin embargo, el logro no fue fortuito, de por medio está la historia de un proceso de incidencia y de un trabajo que hasta hoy continúa brindando importantes lecciones sobre empoderamiento de la sociedad civil.

La historia de la Asociación de Comunidades Forestales del Petén (ACOFOP) es la historia de una reivindicación comunitaria lograda por medio de la incidencia. Es también una de las manifestaciones más concretas de la región

y quizá del mundo, de cómo las comunidades locales pueden hacer una gestión sostenible del bosque generando no solo beneficios que contribuyen realmente a mejorar las condiciones de vida de la gente, sino también erigiéndose como una

alternativa para la conservación de la biodiversidad.

“ACOFOP nació de un proceso de incidencia. Por supuesto, no fue un resultado fácil ni tampoco rápido, pero sin duda ha sido un proceso necesario”, explicó Macedonio Cortave, quien ha sido líder indiscutible

de dicho proceso y quien actualmente lleva la dirección de esta organización de base comunitaria.

El proceso del que hablaba Macedonio Cortave surge de una compleja trama de hechos históricos y sociales alrededor los impresionantes bosques del Petén. Así, para entender a ACOFOP como organización hay que comprender su contexto.

De las 3.357.471 has que posee actualmente Guatemala bajo alguna categoría de área protegida, el Petén concentra el 83% de estas tierras (2.786.700 has). Fue a inicios de la década de los 90 cuando se creó la Reserva Biosfera Maya (RBM) con 2.1 millones de has que contemplaban una zona núcleo, una zona de uso múltiple y una zona de amortiguamiento.

Históricamente el Petén había sido un departamento con una alta dependencia de la extracción de recursos forestales, por ejemplo, en la década de los 40 con el auge del chicle y más adelante en la década de los 60, 70 y 80, cuando se dio una explotación selectiva e indiscriminada del bosque.

Tras el establecimiento de la RBM de 1990 a 1995 la situación del área protegida se volvió crítica. El enfoque de estricta conservación que se buscaba era diametralmente opuesto a la realidad de los pueblos. Las consecuencias eran previsibles, un avance

desordenado de la frontera agrícola, deforestación indiscriminada y una extracción insostenible de bienes naturales.

Paralelamente estas complejas condiciones sobre la RBM coexistían con otra realidad, las concesiones forestales de áreas que permitían algún tipo de manejo se otorgaban únicamente empresas madereras consolidadas.

ACOFOP, como organización, surgió entonces para reivindicar la capacidad de los comunitarios para manejar concesiones forestales. En este sentido, asumió una estrategia de incidencia hacia el gobierno guatemalteco para compatibilizar la conservación de la biodiversidad con el desarrollo económico, su propuesta era promover el desarrollo socioeconómico y la mejora de la calidad de vida en las comunidades por medio del manejo sostenible del bosque.

En este esfuerzo, el papel de ACOFOP se centró en brindar acompañamiento a las comunidades para fortalecer el modelo de gestión comunitaria en el manejo integrado de los recursos naturales y culturales. Garantizar la conectividad de las organizaciones comunitarias, de sus experiencias y de sus líderes, así como ser facilitadores de la representatividad, la negociación y la incidencia política.

En el marco de esta reivindicación, ACOFOP

alcanzó un acuerdo para que se le diera prioridad a las concesiones forestales comunitarias por encima de las empresas madereras. “En ese entonces éramos muy pocos, nuestro trabajo fue mucho de incidencia hacia el estado para que nos concediera estas áreas y también de incidencia hacia adentro de las comunidades para que mejoraran su organización, para que pudieran acceder realmente al manejo del bosque, explicó Cortave.



Macedonio Cortave, líder de ACOFOP explicó que el proceso de conformación y permanencia de esta organización de segundo nivel ha sido una experiencia que ha implicado importantes retos y logros para los comunitarios.

Foto: Julián Orozco / UICN

Los logros de ACOFOP

Por medio de un proceso de incidencia organizada hacia el gobierno de Guatemala se logró que las comunidades contaran con una concesión para el uso sostenible del bosque. Con este mecanismo administrativo, el estado otorga a las comunidades, por un plazo de 25 años, el derecho de utilizar racionalmente los recursos naturales dentro de las zona de uso múltiple de la RBM. Dichas concesiones forestales comunitarias fueron establecidas legalmente con base en la Ley de Áreas Protegidas de Guatemala y en cumplimiento de los Acuerdos de Paz de este país.

ACOFOP logró que se ampliara el territorio inicialmente definido para concesión a los comunitarios. Anteriormente el estado pensaba conceder a aquellas comunidades que vivían dentro del área de uso múltiple solo 10 has alrededor de su poblado. Hoy, las superficies concedidas son vigorosamente mayores, siendo el ejemplo de la comunidad de Ahuaxactún el ejemplo más relevante con 83 mil has alrededor de su poblado. Esto crea un precedente de respeto y reconocimiento de lo que podría denominarse como el hábitat propio de las comunidades en términos del manejo y de usos no maderables del bosque.

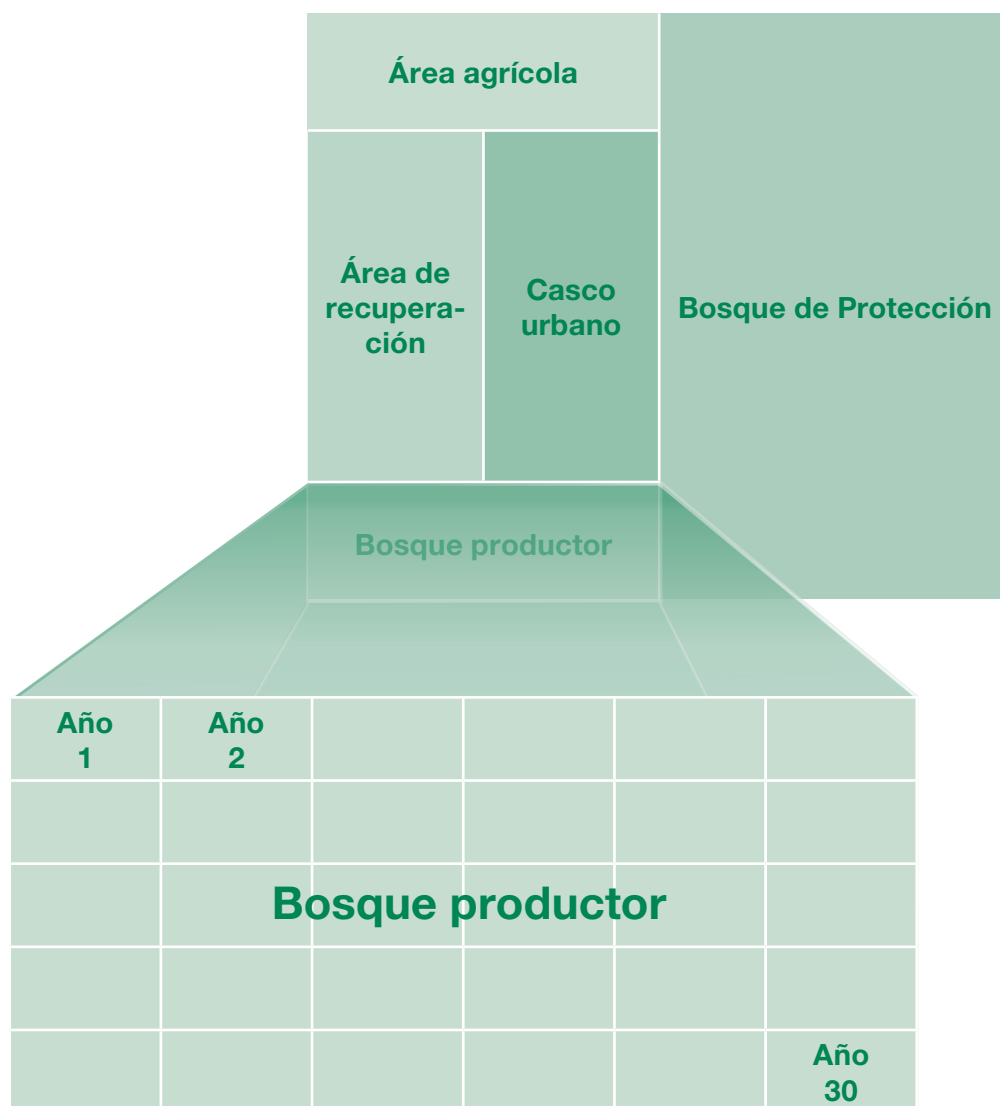
Otro logro ha sido el reconocimiento de las comunidades que no viven dentro de la zona de uso múltiple (ZUM) como posibles adjudicatarias de una unidad de manejo. En el pasado la normativa solo determinaba como posibles concesionarios a aquellas comunidades que vivían dentro del bosque y el resto del área que no estaba bajo manejo de estas comunidades quedaba abierta a concesiones para empresas. Hoy esa realidad ha variado y otras comunidades del Petén fuera del la ZUM tienen acceso a concesiones que les garantizan un ingreso adicional como parte del manejo del bosque.

El simple hecho de que exista ACOFOP es considerado, de por sí, un logro de incidencia política ya que la organización es un espacio donde los líderes comunitarios pueden agremiarse para alcanzar un mayor peso político en el entorno nacional.

ACOFOP ha logrado poner en manos de comunidades 450.000 has, la mayoría de ellas cuentan con certificaciones que garantizan el manejo sustentable de los bosques como el sello Forest Stewardship Council (FSC). Los impactos ecológicos de la extracción de madera por parte de las comunidades han demostrado ser muy limitados. (Ver recuadro Unidades de Manejo).

Un logro trascendental ha sido el cambio de actitudes en las comunidades, pasando de esquemas individualistas a sistemas de comunidad organizada interesadas en el bienestar general. Esto se refleja por medio de una actitud más positiva respecto al bosque, el trabajo integrado para el control de incendios forestales en el área bajo concesión, así como el control social de la extracción de madera ilegal.

De la misma manera y a consecuencia de los logros anteriores, las comunidades cuentan con mayores y mejores fuentes de empleo remuneradas, lo cual se observa en el mayor bienestar económico de las comunidades que les permiten sufragar costos sociales para el desarrollo como inversión en infraestructura, salud y educación.



Las comunidades concesionarias que constituyen ACOFOP realizan un manejo sostenible del bosque de bajo impacto.

Guardando la proporción mostrada en el gráfico, en el caso de las organizaciones que se encuentran dentro del área protegida, las unidades de manejo cuentan con: un área de recuperación, un bosque de protección, una zona para

la ubicación de la localidad, una zona para el cultivo de productos de autoconsumo y un bosque productor.

El área del bosque productor tiene ciclos de corta de 30 a 40 años, con un rango de aprovechamiento de 1 a 3 árboles por hectárea con un promedio de 3 metros cúbicos de madera por hectárea.

Además, las comunidades aplican medidas de mitigación establecidas en los estudios de impacto ambiental.

Las comunidades que viven fuera del área protegida realizan el mismo tipo de manejo del bosque productor, pero no cuentan con área de asentamientos, ni zona de cultivo.

Luchas comunes en procesos de incidencia

▪ Contra la explotación petrolera

Carmelita y Uaxactún son dos comunidades integradas a ACOFOP. Históricamente ambas poblaciones han vivido dentro de los actuales límites de la Reserva de la Biósfera Maya. Ambos grupos son dependientes de la extracción de “xate” (*Chamaedorea spp.*), la explotación del chicle (*Manilkara achras*) y del comercio de pimienta (*Pimenta dioica*). Fue en 1997 que el gobierno abrió una licitación para explotación petrolera en un área de 300.000 hectáreas perteneciente a la reserva y que concordaban con una porción del área de bosque utilizada por estas comunidades para su supervivencia. La acción se llevó a cabo pese a que dos años antes Carmelita había obtenido un permiso de utilización de dicho territorio por parte del Concejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), y Uaxactún tenía en trámite un proceso similar.

Ante este hecho, ACOFOP formuló una declaración al gobierno y a la opinión pública guatemalteca e internacional en la cual expresaron su

inconformidad con este hecho a favor de las concesiones petroleras anunciando el negativo impacto social, ambiental, ecológico y político de tal decisión.

El esfuerzo de incidencia de la organización culminó con un cabildo abierto que permitió conocer el rechazo unánime de las comunidades hacia la actividad petrolera y la consecuente presión moral para dar marcha atrás a la iniciativa. “Nuestra incidencia eliminó la posibilidad de más concesiones petroleras como la de Laguna El Tigre”, explicó Cortave.

▪ El caso Proyecto Cuenca el Mirador

Una de las luchas más representativas llevadas a cabo por ACOFOP surgió a raíz del Acuerdo Gubernativo 129-2002, el cual declaró el establecimiento de la llamada “Zona Arqueológica Especial Cuenca Mirador”. La superficie comprendía 2128 km cuadrados ubicados en la zona del Sistema Regional de Protección Especial del Patrimonio Cultural en la Zona de Usos Múltiples, de la Reserva de la Biosfera Maya.

El acuerdo hacía caso omiso del Decreto Legislativo N° 5-90 el cual, en 1997 había otorgado

concesiones forestales a comunidades representadas por ACOFOP. El acuerdo llegaba a afectar 70 comunidades aledañas a la Cuenca El Mirador, las cuales desde hacía 15 años hacían uso sostenible del bosque.

Desde ese momento, ACOFOP, apoyado por organizaciones sociales como el Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), interpusieron recursos de inconstitucionalidad para el acuerdo gubernativo. Adicionalmente se realizaron manifestaciones sociales y se enviaron cartas al presidente Oscar Berger, al Congreso y a la Corte Constitucional en una ejemplar campaña de incidencia política. El esfuerzo tuvo su resultado el 6 de mayo de 2005 cuando la Presidencia de la República de Guatemala firmó el Acuerdo Gubernativo 154-2005, que derogaba el acuerdo 129-2002 firmado tres años antes durante la administración de Alfonso Portillo.

Más allá de las premiaciones

“A lo largo de nuestra historia hemos ganado premios que nos han brindado impulso en la incidencia”, explica Macedonio Cortave, mientras recordaba cuando en el 2002 la organización

obtuvo el Premio Iniciativa Ecuatorial de las Naciones Unidas en la que ACOFOP estuvo entre los 27 finalistas de 420 iniciativas. “En ese momento nos estaba costando incidir a nivel nacional. El premio nos permitió compartir experiencias con los galardonados y alcanzar un mayor eco en el ámbito nacional.

Para Macedonio Cortave los reconocimientos han ayudado a ACOFOP a escalar en el proceso de incidencia. Actualmente, esta organización forma parte del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) como representante de las organizaciones civiles. De la misma manera, también es integrante de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente (ASOREMA).

ASOREMA ha logrado ser considerada como una de las representaciones formales del movimiento ambientalista organizado de Guatemala, participando activamente en las instancias nacionales de toma de decisión de instituciones como el Consejo Técnico Asesor de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y el Instituto Nacional de Bosques (INAB).

En el interior de ACOFOP

Las organizaciones comunitarias que integran ACOFOP han adquirido una marcada apropiación de los procesos conjuntos que rigen el devenir de ésta organización de segundo grado.

Como explica Cortave, las comunidades son soberanas de sus propias decisiones, ellas mismas eligen la junta directiva de ACOFOP en la cual buscan balancear las representaciones geográficamente para mantener el tejido social y el balance del poder.

A lo interno de ACOFOP, lo que se ha buscado es la implementación de una política interna de fomento de “líderes clave”, que son entre cuarenta y cincuenta dirigentes locales que han acumulado conocimientos, memoria histórica y experiencias muy valiosas surgidas de aprendizajes alcanzados en la práctica. De esta manera, cuando se hacen las reuniones para la toma de decisiones se suman a los representantes legales escogidos en las juntas, los líderes claves, es decir; son reuniones con un mínimo de 30 personas hasta llegar a incluso 60 participantes que se ponen de acuerdo para elegir el

derrotero de la organización.

“Esta manera de trabajo nos garantiza un flujo de información de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo. Esa es la manera más veloz de llevar a cabo una gestión participativa, además de generar mayor confianza entre todos los integrantes, explicó Cortave.

Para Apolinario Córdoba, de ACOFOP, el proceso llevado a cabo por esta organización se ha fortalecido por medio del intercambio de experiencias y de la discusión sobre el cómo hacer las cosas, es decir, la posibilidad de tomar decisiones ha sido muy importante en el aprendizaje de las organizaciones.

“Nuestro caso es un claro ejemplo de la importancia de brindar condiciones políticas, esto ha permitido desarrollar capacidades locales para la gestión del ambiente... primero se ha tenido que incidir sobre los tomadores de decisión, lo cual ha redundado en un beneficio ambiental que se refleja en la cobertura del bosque y en un mayor interés en hacer valer los derechos de las comunidades, explicó Córdoba.

Algunos de los valores

de ACOFOP que le han garantizado su permanencia

y éxito según su líder

Macedonio Cortave son:

▪ Conciencia ambiental, amor y respeto a la naturaleza.

▪ Valorización del recurso humano.

▪ Trato equitativo entre todos los participantes.

▪ Espíritu de lucha conjunta y solidaria.

▪ Transparencia en el proceder tanto desde el punto de vista financiero como en la toma de decisiones.

▪ Formalidad: Cumplimiento a cabalidad con todos los acuerdos, independientemente del trabajo que signifique alcanzarlos.



María de Jesús Cocón Vargas (camisa celeste) y Blanca Edelmira Véliz Santos, participaron como instructoras comunitarias para AFISAP. Ellas enseñaron a las mujeres cómo seleccionar las hojas de xate y cómo disponer el producto para su futura exportación. Se estima que se preparan diariamente 450 manojos en un proceso que dura aproximadamente 3 días.

Foto: Julián Orozco / UICN

Dos casos representativos

▪ Asociación Forestal Integral San Andrés Petén

La Asociación Forestal Integral San Andrés Petén (AFISAP) es una de las 23 organizaciones que componen ACOFOP. En esta agrupación trabajan 174 personas y es manejada por una junta de siete.

AFISAP es una de las organizaciones que ha venido haciendo esfuerzos para la protección de los bosques ante incendios forestales. La organización ha buscado y obtenido apoyo gubernamental para el control, protección y combate del fuego, aún pese a los costos operativos que ha significado para ellos encarar esta tarea. Sin embargo, los frutos de esta lucha ya comienzan a sentirse al punto de que actualmente cuentan con 4 vehículos que los ayudan

en estas tareas, así como torres de control y vigilancia, y sistemas de comunicación especiales.

Yolanda Soto, es parte de la junta de AFISAP y representa de cierta manera el espíritu y compromiso de esta organización de base. “Me motivó integrarme a ACOFOP los esfuerzos que se realizan para la conservación de los recursos naturales y el manejo del bosque de manera sostenible. Las asociaciones que estamos unidas y dedicamos tiempo a este tipo de trabajo nos damos cuenta de nuestra importancia y de la necesidad de ser parte de la política ambiental, explicó.

Para Milton Sinturién, presidente de AFISAP, las capacitaciones impulsadas desde ACOFOP ayudan a las personas a darse cuenta de la importancia del manejo

forestal adecuado. “Para obtener la certificación hemos tenido mucho cuidado, con el manejo de los desechos, la protección de las fuentes de agua, el cuidado hacia los árboles semilleros, cuidar de que el diámetro de los árboles a cortar supere los 60 cm, con base en eso hemos tenido éxito en el manejo del bosque y nos ha traído grandes beneficios, explicó Sinturién.

El 98% del bosque concesionado a AFISAP está dentro de la reserva, no así la comunidad de San Andrés. Tras la creación de la RBM se le vedó a los pobladores la posibilidad de aprovechar estos recursos naturales de los que anteriormente hacían uso. Parte de los logros de ACOFOP fue que a las comunidades que estaban ubicadas fuera del área protegida se les permitiera realizar manejo comunitario



Un paquete de xate lleva 30 manojos de 20 palmas, el manojo regular que va de 18 a 21 pulgadas de largo se vende en el mercado internacional a aproximadamente \$9.5, mientras que el xate calidad superior, que va de 22 a 24 pulgadas se vende a \$12. La exportación de este producto genera ingresos importantes para las comunidades, parte de las ganancias son destinadas a acciones sociales como campañas de vacunación para niños.

Foto: Julián Orozco / UICN

del bosque. El resultado fue el desarrollo de un conjunto de organizaciones sin fines de lucro, como AFISAP, que se proyectan como una alternativa económica y de promoción social.

En efecto, las ganancias provenientes el manejo de bosque realizado por AFISAP se traducen en ayudas a las escuelas para el pago a maestros o para el mejoramiento en la infraestructura; así como el financiamiento de los costos de jornadas de vacunación brindando transporte y alimentación para quienes trabajan en estas campañas de salud.

Con el transcurso del tiempo AFISAP ha experimentado además un proceso de capitalización, primero empezaron vendiendo árboles en pie con una ganancia

mínima, al segundo año se vendió la madera en rollo, ahora se vende la madera aserrada. Este hecho no solo ha significado un aumento de ingreso para la comunidad, sino también una fuente de empleo para los pobladores.

▪ Organización Manejo y Conservación (OMYC)

Alberto Escalera Reyes pertenece a la Organización Manejo y Conservación (OMYC) y es parte de su junta directiva. "Todo el año vivimos del xate, la pimienta y el chicle... ahora estamos trabajando en baja escala la madera, pero con un plan maestro. Aquí no buscamos el lucro, los beneficios de la madera los utilizamos en ayudas a la gente para curarse de enfermedades, también se paga un maestro para la telesecundaria, se ha apoyado a la escuela con

65.000 quetzales al año y todo esto sale de la madera y se ha ayudado a abrir una bodega de acopio de xate, junto con otras organizaciones no gubernamentales y ACOFOP., explicó Alberto.

En setiembre del 2003, la madera extraída se trabajaba mediante un aserradero alquilado, al 2005 los recursos generados les han permitido conseguir su propio aserradero. Actualmente OMYC la conforman 280 afiliados y poseen un área de concesión de 83550 has. Las maderas aprovechadas, entre otras, son caoba (*Swietenia macrophylla*), manchiche (*Lonchocarpus castilloi*), cedro (*Cedrela odorata*) y santamaría (*Callophyllum brasiliense*).

Para Noelia Méndez, tesorera de OMYC, las capacitaciones brindadas por ACOFOP han

La OMYC no ve el aprovechamiento de la madera con ánimo de lucro, sino para apoyar acciones sociales en salud y educación. Aún así, la organización ha invertido en infraestructura y compra de equipo para poder dar un mayor valor agregado a la madera que vende en el mercado ofreciendo productos más terminados. Parte de estas inversiones han sido un esquirer, un montacarga, un aserradero, una planta, una afiladora y una desorilladora

Foto: Julián Orozco / UICN



sido de una enorme relevancia en la formación de técnicos forestales locales que no solo contribuyen a cumplir con los requerimientos de las certificaciones forestales, sino que animan a los jóvenes a participar y a interesarse en la conservación.

La motivación hacia la conservación y el uso sostenible del bosque en la comunidad de Uaxactún ha abierto a los jóvenes otras inquietudes para la generación de recursos, uno de estos jóvenes es Freddy Enrique Gualip Morales, quien explica: "Realmente el grupo de los jóvenes está enfocado a tener un turismo de aventura,

naturalista, avistamiento de aves... ya hay quienes nos estamos capacitando y tratando de atraer un mercado, sin embargo, todavía nos falta el enlace y algunas capacidades para que el grupo maneje las visitas en el futuro.

Quizá una de las iniciativas que ha tenido mayor impacto entre la comunidad de Uaxactún, no solo a nivel de viabilidad ambiental sino también por la generación de ingresos ha sido el proyecto Xate, el cual inició en junio del 2005. En el pasado, la comunidad extraía todas las hojas a su paso, práctica que afectaba las poblaciones de la planta; ahora solo se recoge la hoja selecta, además se ha creado un centro de acopio

especializado, se ha brindado capacitación técnica y se ha construido un cuarto frío con el fin de conservar mejor la palma. Adicionalmente se creó un vivero donde ya se ha comenzado a producir el xate de manera más controlada.

Capacitación: Un instrumento para el desarrollo de liderazgo

En ACOFOP, con apoyo de la AID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) se han ideado capacitaciones que van en dos líneas o componentes: el forestal y el empresarial. A partir de esto se forman a personeros de organizaciones locales para



brindarles herramientas para el manejo forestal sostenible y paralelamente se les brindan capacidades administrativas y de gerencia.

Para Mario Rivas, coordinador de capacitaciones de ACOFOP, es claro que los egresados de los cursos de capacitación forestal en las comunidades inmediatamente asumen una labor como líderes, estas personas llegan a ejercer una función clave en la discusión de aspectos de importancia para las comunidades y sus áreas concesionadas.

“Los cursos aunque tienen un fuerte componente técnico, también tocan aspectos importantes sobre temáticas

que afectan a los pobladores en torno al uso de los recursos naturales, explicó Rivas.

De acuerdo con Rivas, el objetivo es contar a futuro con al menos dos personas capacitadas en cada comunidad, de manera que cada grupo cuente con sus respectivos técnicos forestales y empresariales. Una vez cumplida esta meta, más personas de las organizaciones podrán acceder a este proceso.

FORESCOM: de la incidencia a la sustentabilidad económica

ACOFOP es claro ejemplo de cómo las condiciones habilitantes externas aumentan el potencial de integración, lo cual le ha permitido construir en solo 10 años, una de las organizaciones comunitarias forestales más exitosas de la región. Así, la integración horizontal no consiste solo en aumentar la cantidad de miembros, sino también en generar economías locales que mejoren la calidad de vida de las poblaciones a partir de un manejo sustentable del bosque.

Al hablar con Jorge Soza, presidente y representante legal de la Empresa Forestal Comunitaria de Servicios del Bosque (FORESCOM), es notorio cómo la integración horizontal es clave para lograr tales economías de escala.

FORESCOM surgió con la idea de crear una empresa constituida por socios de ACOFOP. Fue

en la coyuntura de la AID, organismo cooperante que tradicionalmente brindó a ACOFOP asistencia técnica para la gestión del bosque y el apoyo administrativo, que se ideó un plan para que las capacidades de gestión empresarial quedaran dentro de las comunidades.

Hoy, FORESCOM está compuesto por 11 organizaciones de las cuales 9 son concesiones forestales y 2 son cooperativas dueñas de su territorio. En el proceso, la empresa se ha consolidado como una sociedad anónima con un conjunto de accionistas en equidad de condiciones (todas las organizaciones cuentan con la misma cantidad de acciones y se ha reglamentado que ninguna cuente con mayor o menor cantidad), la cual, incluso brinda servicios de alquiler de maquinaria y mantenimiento de caminos forestales en época de extracción.

Jorge Soza explicó que actualmente la empresa realiza esfuerzos para fortalecer un departamento de comercialización de especies

Angel Luna muestra los viveros donde ha cultivado semillas de xate, Chameadora elegans (macho y hembra) y Chamaedorea ernesti-augustii conocido como cola de pescado o pata de vaca, un follaje muy apreciado en el mercado.

Foto: Julián Orozco / UICN



poco conocidas como el manchiche (*Lonchocarpus castilloi*), el santamaría (*Calophyllum brasiliense*) y el Danto (*Vatairea lundellii*), entre otras. En este sentido se han realizado esfuerzos para conseguir fondos para poder procesar esta madera (secado, moldurado) para poder venderla a un mejor precio en el mercado.

Adicionalmente, uno de los logros de FORESCOM es haberse convertido en un observador legítimado por las mismas organizaciones forestales para el establecimiento y regulación de un precio para la caoba. Gracias a esta ingerencia las organizaciones han alcanzado un mejor precio de venta ya que no compiten entre ellas por el acceso a un comprador.

En un mediano plazo FORESCOM se ha planteado como meta la construcción de una planta industrial. Actualmente ya posee un terreno de 19 mil metros cuadrados en los cuales desean crear un área de aserrío y un área de moldurado. “Ya estamos en proceso de construcción, este esfuerzo busca darle un mayor valor agregado a la madera utilizada en la producción de pisos laminados, piezas para la construcción de viviendas, pisos para jardinería y muebles, explicó Soza.

Además, se está trabajando en el diseño de un área de hornos de secado, tanto para las especies preciosas como la caoba o el cedro, así como especies maderables poco conocidas.

En los logros de FORESCOM, ACOFOP ha cumplido dos labores trascendentales: la socialización del conocimiento adquirido y el empoderamiento de las comunidades, esto ha permitido darle forma al enfoque de producción y comercialización sin dejar de lado el aspecto social en cuanto a asegurar un verdadero desarrollo sostenible.

“En esta marcha ACOFOP ha facilitado los caminos políticos a nivel social, todavía hace falta más confianza en los servicios que vende la empresa y todavía falta una mayor apropiación por parte de la organizaciones que todavía no forman parte, sin embargo, se va en ese camino, explicó Soza.■



Jorge Soza, presidente de FORESCOM explica cuáles son los planes de la empresa comunitaria a futuro cuando sean terminadas las obras de la planta industrial.

Foto: Julián Orozco / UICN

Logros y alcances de FORESCOM

- Certificación grupal
- Desarrollo y exportación de productos maderables de especies menos conocidas con valor agregado.
- Participación de personal comunitario en labores productivas, actividades operativas, administrativas y comerciales.
- Apertura y establecimiento de relaciones de negocios con industrias privadas.
- Participación como oficina de enlace para la compra de madera de caoba y cedro a las comunidades, estableciendo un precio justo de oferta.
- Impulso de un proyecto de planta industrial para perfiles y molduras.

La historia de FORESCOM

- En el 2003, ACOFOP se reunió con la AID y con el CONAP, en el encuentro se definió como un componente estratégico para la organización la gestión empresarial. A partir de ese momento se planteó la necesidad de contar con una estructura que pudiera llenar este vacío.
- En julio del 2003 todas las organizaciones integrantes de ACOFOP fueron convocadas. La idea era lograr la conformación de una empresa formal para la comercialización de productos y servicios técnicos en manejo forestal. Se decidió que la mejor manera de poner en operación la empresa era crear un sistema accionario en el cual las acciones fueran distribuidas equitativamente a fin de conservar la representatividad de las organizaciones a lo interno de la empresa.
- Como resultado del esfuerzo nueve organizaciones tomaron la decisión de conformar FORESCOM con un capital de 10 mil quetzales cada una, el equivalente a 100 acciones cada organización.
- El 12 de agosto del 2003 se inscribió legalmente la empresa FORESCOM. Posterior a esto se inicia un proceso de socialización hacia otras organizaciones.
- En enero del 2004 se dio un convenio ante la AID para el manejo financiero de la empresa por parte de las organizaciones accionistas de FORESCOM. Por medio del convenio la empresa adquiere maquinaria utilizada en forestería y se incrementa el valor de las acciones de los socios. Los bienes y recursos también serían administrados por la empresa comunitaria.
- En febrero del 2004 se abre una oficina de FORESCOM con una estructura administrativa compuesta por tres regentes que garantizan el estado de manejo eficiente de los recursos forestales, además de un gerente, un contador y un secretario.
- En el 2005 la estructura de FORESCOM es aprovechada para establecer certificaciones forestales grupales que redujeran los costos individuales de las organizaciones partes.
- En el 2006 se incorpora a la empresa la organización Árbol Verde, consolidando el número de organizaciones socias en 11 agrupaciones.

Incidencia mar adentro

Por: Sylvia Chaves
UICN-Mesoamérica

MarViva recibió una mención honorífica por parte del Premio Antorcha Ambiental 2006, por la aprobación de la Ley N°9 que prohíbe el aleteo del tiburón en aguas jurisdiccionales de Panamá.

Un total de 430 mil kilómetros cuadrados de mar territorial panameño que hoy alberga variadas especies de tiburones como toro, puntinegra y puntiblanca (*Carcharhinus* y *Triodon*), tigre (*Galeocerdo*), tiburón ballena, tiburón gata/nodriza (*Ginglymostoma*), limón (*Negaprion*), martillo (*Sphyrna lewini*, *S. mokarran*, *S. tiburo*, *S. zygaena*), cazones (*Carchariidae*, *Mustelus* y *Rhizoprionodon*) azul (*Prionace glauca*), están protegidos por la Ley que prohíbe el aleteo del tiburón en aguas jurisdiccionales de la República de Panamá. Esta regulación

ha sido fruto de un extenso proceso de incidencia política liderado por la Fundación MarViva.

Con el llamado de promover la protección y el establecimiento de áreas marinas protegidas en zonas oceánicas y costeras de América Latina y del Caribe, en el 2004 MarViva empezó a trabajar en el impulso de una ley que protegiera a los tiburones de la práctica del aleteo, una actividad que consiste en que barcos pesqueros tomen tiburones y les quiten sus aletas, tirando posteriormente el vástago al mar.

Las aletas de tiburón son las partes más preciadas de estos animales en el mercado, así por ejemplo en Panamá, una libra de carne de tiburón se vende por unos \$0.50 mientras que la aleta llega a unos \$80.00. Quienes los pescan, cortan únicamente las aletas dado que esto les garantiza a los pescadores, almacenar una mayor cantidad de aletas en los barcos. Esto tiene un fuerte impacto sobre los tiburones quienes cumplen una función trascendental en mantener el equilibrio en los mares.

Estadísticas obtenidas por la Fundación indican que la población de tiburones en Panamá ha disminuido en un 40%, aunado al criterio de otros expertos quienes consideran que decenas de millones de tiburones son aleteados en el mundo anualmente; calculan que un 20% de las especies de tiburones se encuentran en peligro de extinción.

Y es que la carne de tiburón es actualmente un negocio de enormes proporciones, de ahí que según la revista electrónica de Panamá, Almanaque Azul, en Asia se puede pagar hasta \$100 dólares por una sopa de aleta de tiburón.

Voces de muchos

Como lo explica Gabriela Etchelecu, Directora Ejecutiva de la Fundación MarViva “el tiburón es la cabeza de la cadena alimenticia en el ecosistema marino, es el máximo depredador que se encarga de mantener el equilibrio de las demás especies. De seguir disminuyendo la cantidad de tiburones, lograríamos



El aleteo de tiburón ha disminuido en 40% las poblaciones de escualos en Panamá

Foto: MarViva



Las aletas de tiburón mueven un gran negocio en el mundo.

Foto: MarViva

una sobrepoblación de otras especies que provocarían la desaparición de muchas otras que les siguen en esta cadena, incluyendo especies clave para el consumo humano y sustento de poblaciones costeras”.

Agrega que el aleteo de tiburón es un ejemplo claro de abuso de un recurso y de un uso no sostenible, lo cual demandaba acciones legislativas de la Fundación y de otros sectores involucrados. “En este proceso de aprobación de la ley, fue clave la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo de la Asamblea Nacional; la Autoridad Marítima de Panamá; la sociedad civil tanto en lo local como en lo internacional y el sector pesquero del país: el artesanal y el industrial”

El organizar y orquestar un acuerdo común entre diversos actores clave, fue un trabajo novedoso y retador para MarViva. Su experiencia de cinco años le ha enseñado que en procesos de incidencia es fundamental tomar en cuenta la opinión de todos los sectores relacionados con el asunto por tratar, para llegar a consensos

en donde todos hayan participado.

“Hay que tomar en cuenta la opinión de los actores principales, educar sobre los problemas y consecuencias de los mismos para lograr que los involucrados propongan soluciones e impulsen su implementación”, asegura Etchelecu.

Y es que según apunta la Directora, el trabajo de incidencia se inició con la intención de lograr aportes de la sociedad civil ambientalista en las iniciativas legislativas y para elaborar propuestas sobre temas marinos en los cuales no se había legislado o se estaba dando un aprovechamiento no sostenible de los recursos marino-costeros.

En el caso específico de la ley que prohíbe el aleteo, fue un proceso que duró aproximadamente un año y medio. Durante ese tiempo MarViva tuvo que recavar información, desarrollar procesos de educación y conciencia sobre el tema, logrando finalmente el

acuerdo de todos los sectores involucrados de una u otra manera con el recurso tiburón.

“Luego de un trabajo de consenso de casi un año, esta propuesta de ley llegó al pleno de la Asamblea Nacional con el aval de todas las partes involucradas, asegurando de esta manera el éxito de los siguientes pasos, hasta lograr la sanción presidencial del documento en febrero del 2006”, explicó Etchelecu.

Firma presidencial

Para lograr la firma por parte del Presidente Martín Torrijos, MarViva y los sectores interesados tuvieron que realizar un fuerte trabajo de aproximación política en la Asamblea Nacional, pese al apoyo de la Comisión de Población y Ambiente. Asimismo, también tuvieron que buscar el apoyo del público general mediante campañas en los medios de comunicación.

El trabajo fue arduo, las personas encargadas de dar trámite al proyecto hicieron varias reuniones con las y los diputados de la Asamblea



El trabajar con los diversos sectores interesados fue clave en la estrategia de la Fundación MarViva.

Foto: MarViva



El apoyo de la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo de Asamblea Nacional fue clave en la consecución de la Ley

Foto: MarViva

Nacional donde se incluyeron giras de campo con el propósito de concienciar y sensibilizarlos sobre el problema.

Simultáneamente se trabajó con las autoridades ambientales y de pesca por medio de reuniones y se utilizaron artículos de prensa y participaciones en radio y televisión para lograr el clima político ideal para facilitar el apoyo de las autoridades.

Desde el criterio de Etchelecu, el tema más complicado fue el de lograr que la iniciativa no se viera como algo que perjudicaría a las comunidades pesqueras, sino que por el contrario sería un logro en la protección del recurso tiburón que beneficiaría directamente a estos grupos.

Como factores aliados en los procesos de incidencia en políticas ambientales liderados por MarViva, se destaca el compromiso de la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo de la Asamblea Nacional con los temas marino costeros, el

interés de las autoridades involucradas, el apoyo y participación de agrupaciones y miembros individuales de la sociedad civil ambiental panameña y el apoyo y movimiento internacional en el cumplimiento de los objetivos costero marinos de la Fundación.

El año pasado, el presidente Martín Torrijos reconoció que la conservación de los recursos nacionales es una responsabilidad de todos y un compromiso de su Gobierno, al sancionar la Ley N°9 del 16 de marzo de 2006, que prohíbe la práctica del aleteo de tiburones en las aguas jurisdiccionales de Panamá y que coloca al país a la vanguardia en cuanto a conservación de especies marinas.

En comunicado oficial de la presidencia, el gobernante indicó que la sanción de la ley forma parte del compromiso, no solo para que las especies marinas tengan un balance dentro del ecosistema marítimo, sino para que las futuras generaciones puedan

disfrutar de las bondades que ofrece la naturaleza y para demostrar que no hay incompatibilidad entre desarrollo y conservación.

La nueva ley tiene como objetivo proteger y aumentar la existencia del tiburón en aguas panameñas mediante su protección y aprovechamiento sostenible para garantizar la pesca industrial y artesanal a largo plazo.

Según el vicepresidente de Panamá, y sub director de la Autoridad Marítima de Panamá, Rubén Arosemena, la norma jurídica forma parte de las políticas de uso racional y sostenible de los recursos marinos con la cual el Gobierno declara estar comprometido. Expresó que esta ha sido una iniciativa consultada y respaldada por el Órgano Legislativo, lo cual es señal de que la sociedad está desarrollando conciencia plena entre las prácticas de pesca y las medidas de conservación.

Honor a quien honor merece

En setiembre de 2006, la Unión Mundial para la Naturaleza a través de su Premio Antorcha Ambiental, galardón que se entrega a las organizaciones de la sociedad civil que han desarrollado exitosamente iniciativas de incidencia ambiental, entregó a MarViva una mención honorífica por la aprobación de esta ley.

En ese momento el jurado consideró que la Fundación era merecedora de este reconocimiento por la gestión, cabildeo y negociación que logró el acuerdo entre las partes involucradas la cual culminó con la aprobación de la Ley N°9 que prohíbe el aleteo de tiburones en aguas jurisdiccionales panameñas y que busca la protección y aprovechamiento sostenible del tiburón para garantizar la pesca industrial y la artesanal a largo plazo, y su permanencia como especie.

“Este reconocimiento fue un incentivo a un trabajo arduo que no siempre es reconocido. Permitted que la voz y el trabajo de MarViva llegue a más personas, y dio un reconocimiento internacional que facilita impulsar esta iniciativa en otros países”, dijo Etchelecu.

Pero el trabajo de la Fundación no culminó con la firma de la Ley N°9, todavía deben vigilar e impulsar la elaboración y aprobación por parte del Poder Ejecutivo del Reglamento. Además, se debe buscar un mayor control en los puertos y procesos de exportación,

reclutamiento y capacitación de más inspectores en el campo para que puedan implementar la ley y acuerdos regionales que permitan el mejor control y protección de estas poblaciones en el ámbito regional.

Estas acciones ya están siendo implementadas y se ha avanzado con la certificación de los productos y el entrenamiento de inspectores y pescadores. Asimismo, se han sancionado embarcaciones por aleteo, sin embargo, las flotas pesqueras han sido rápidas en asimilar e implementar esta nueva legislación, quizá motivados por la también creación de la Ley N°5, de Delito Ambiental, por la cual hay pena de cárcel al incumplirse alguna ley ambiental.

Se suman a los retos de la Fundación y del sector ambiental de Panamá, el darle seguimiento adecuado a los procesos legales que surjan de la infracción de la normativa, así como seguir apoyando a las autoridades en la implementación de la legislación vigente.

En la Fundación están convencidos que las acciones de un país pueden tener incidencia en otros, ya que los demás países sienten la presión de la actuación regional y se alinean para la conservación, en este caso, de los recursos marino costeros.

“Una vez que un país abre el camino a los demás les es más fácil unirse a las iniciativas que otros han acogido”, asegura la directora de MarViva.■

El rol de los tiburones

Los tiburones cumplen un papel fundamental en el equilibrio de la cadena alimenticia de los ecosistemas marinos. Estos depredadores de otras especies como las mantarrayas, permiten que poblaciones más vulnerables sigan existiendo.

Sin embargo, el número de tiburones está disminuyendo, incluso existen especies que ya han sido colocadas en la Lista Roja de la UICN por estar en peligro de extinción como lo son los tiburones zorra y el tiburón martillo. Ante esta realidad, existe el peligro de la sobrepoblación de algunas especies marinas que a su vez atentarían contra la existencia de otras



Entre montañas y biodiversidad

Por: Sylvia Chaves
UICN-Mesoamérica

Desde 1985 CODECE se ha dedicado a conservar la biodiversidad de los cerros de Escazú en Costa Rica. En esta zona se ha registrado una remarcable biodiversidad con: 585 especies de plantas, 10 especies de mamíferos, 6 especies de anfibios, 17 especies de reptiles y 141 especies de aves. Además, es una zona donde se destacan los endemismos y habitan especies amenazadas como el oso perezoso.

Los cerros de Escazú, en San José, Costa Rica, benefician ambientalmente a seis cantones de la capital, San José

Foto: CODECE

Costa Rica, 24 de octubre de 1985, rocas y tierra se deslizaron por el cerro San Miguel, este fue originado por el movimiento de tierra y la deforestación causada por un proyecto que pretendía la apertura de un camino de peregrinaje y la construcción de un monumento, en conmemoración de los 500 años de la llegada de los colonizadores españoles a América. A criterio de las y los habitantes de San Antonio de Escazú, constituía una amenaza para el agua que abastecía la comunidad y, además, tendría un impacto ambiental considerable, muestra de ello fue que el material arrastrado en ese momento, contaminó con sedimentos la principal fuente de agua para el consumo humano en San Antonio: el Río Agres. A partir de este hecho, la comunidad se organizó, capacitó y logró detener el mencionado proyecto.

Después de esta primera experiencia de incidencia local, las y los vecinos de Escazú quedaron inquietos entorno al tema ambiental, decidieron organizarse formalmente para iniciar acciones en pro de la conservación de la biodiversidad y para promover alternativas socioproductivas ambiental y socialmente

sostenibles, es así como se crea la Asociación CODECE. “CODECE nace haciendo incidencia con la denuncia y detención del proyecto antes mencionado, siendo esta experiencia la que nos permitió incursionar en la denuncia, la investigación y la acción oportuna como mecanismos para modificar la realidad en beneficio comunal y del medio ambiente”, recuerda Romano Sancho, uno de los fundadores de la Asociación y miembro activo.

Alcances del trabajo

El trabajo de CODECE para la protección de los Cerros de Escazú, además de incluir el propio cantón, comprende cinco cantones más: Alajuelita, Aserri, Acosta, Mora y Santa Ana. Es importante resaltar que el cantón de Puriscal, se abastece a su vez del agua que nace en estas montañas.

La Zona Protectora Cerros de Escazú abarca 7060 has, que alberga parches de bosque primario y secundario, fundamentales para la purificación del aire de San José, la capital de Costa Rica. También es importante como espacio de recreación y como fuente del recurso hídrico para diversas comunidades.

Pese a la importancia de estos macizos en la provisión de bienes y servicios ambientales, su categoría de manejo

es laxa. Para Diana Rojas, coordinadora general de la Asociación, es importante resaltar que la Zona Protectora es una débil categoría de conservación establecida por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Costa Rica (SINAC), sin regulaciones específicas y donde la mayoría de propiedades son privadas. De ahí la importancia de hacer incidencia en los planes reguladores, como una herramienta de planificación territorial elaborada y avalada por la comunidad y su ente administrativo local. Los planes reguladores pueden traducir, en regulaciones concretas,



El oso perezoso es una de las especies amenazadas que se encuentran en los cerros de Escazú

Foto: CODECE

Para CODECE, lograr que las comunidades y las organizaciones locales incorporen en sus agendas y práctica cotidiana la conservación ambiental y desarrollo sostenible, es vital para darle sostenibilidad a las iniciativas de incidencia.

Foto: CODECE



la visión de una población consciente de la necesidad de conservar la fuente de sus recursos naturales.

Como estrategia de trabajo en procesos de incidencia con impacto local, CODECE considera indispensable la participación comunitaria. “Consideramos que las expectativas y visión de las personas de la zona son los insumos necesarios para la planificación territorial y corresponde a las organizaciones de la sociedad civil y a las instituciones públicas atender y maximizar la satisfacción de las necesidades colectivas de la población, de común acuerdo con las condiciones geofísicas, ambientales y culturales”, señala Rojas.

Agrega que “la tarea principal de una organización de base comunal es contar con metodologías participativas aplicadas en talleres y encuentros, donde se construye el conocimiento, la

información y los consensos con las personas que viven y han expresado sus aspiraciones. Consideramos que los estudios técnicos son información base, que antes de avalarse se deben verificar en el campo, con la gente y con la realidad física”.

Tras años de experiencia, CODECE reconoce que los procesos de incidencia no son una tarea fácil y requieren tomar en cuenta a todos los actores sociales y políticos involucrados en un contexto cambiante. CODECE ha identificado algunas limitaciones propias para implementar temas de incidencia, mencionan entre ellas:

- La rigidez y lentitud de las instituciones públicas en el tratamiento y solución de los asuntos ambientales.
- La escasez de recursos financieros para adelantar y dar seguimiento a las actividades de incidencia.

- La ambición de personas y empresas que buscan sus beneficios particulares sobre los derechos de las comunidades.

La trayectoria de esta organización comunitaria, les ha dejado lecciones valiosas. Hoy pueden identificar claramente los factores que contribuyen a emprender una lucha en incidencia, figuran entre ellos:

- La credibilidad y legitimidad ganada gracias a una política independiente de intereses partidarios, coherente con las aspiraciones de las comunidades.
- Las alianzas forjadas con organizaciones de diversa naturaleza en lo local, regional y nacional.
- Su afinidad con el desarrollo sostenible y la perseverancia demostrada a lo largo de los años, cimentada en el compromiso de las y los vecinos de las comunidades y organizaciones que han

hecho de estas banderas una constante en su vida comunal.

Logros en incidencia

La experiencia de incidencia desarrollada por la Asociación CODECE, ha tenido un alto impacto local, donde la instancia municipal ha tenido en cuenta sus recomendaciones de incorporar la variable ambiental en el Plan Regulador de Escazú, documento que comprende una normativa concreta para la Zona Protectora Cerros de Escazú (ZPCE), en jurisdicción escazuense.

CODECE incidió directamente en la creación de la Comisión de Trabajo encargada de elaborar el Plan Regulador, la cual está integrada por representantes comunales y de la administración. De la misma forma, promovió la conformación de la Subcomisión de la Zona Agrícola de Amortiguamiento en el 2005.

Otro de los logros del trabajo conjunto entre CODECE y los actores locales, fue la creación de la Comisión Intercantonal para la Conservación de los Cerros del Suroeste de San José, CCCerrosSOS, que según Rojas “es una instancia de referencia para asuntos de denuncias ambientales, corredor biológico y planes reguladores de los cantones de la ZPCE”.

Todos estos esfuerzos institucionales y logros en el tema de incidencia política ambiental, permite que hoy

Apoyo a la incidencia

Desde el 2006 la Unión Mundial para la Naturaleza, cuenta con un Fondo para la Incidencia en Política Ambiental que destina recursos a las organizaciones de la sociedad civil. Una de las beneficiarias fue la Asociación CODECE, quienes reconocen que este apoyo económico constituye un estímulo concreto a la labor de incidencia que por tantos años han desarrollado y donde siempre ha habido limitaciones económicas.

Como parte de los objetivos del proyecto presentado al Fondo, destacan:

- a. Sistematizar, en sus rasgos más relevantes, la experiencia en incidencia desarrollada por CODECE en los últimos años.
- b. Crear una propuesta metodológica de planificación comunitaria participativa.
- c. Empoderar y capacitar a nuevos líderes para llevar adelante procesos de planificación territorial.
- d. Precisar una estrategia de incidencia comunitaria en planes reguladores para compartir con organizaciones de la región y del país.

la Asociación haya aprendido que es fundamental acercar, informar, crear alianzas y consensuar propuestas, con los actores sociales: privados e instituciones (que sean parte del escenario donde desean impactar), lo cual da solidez a los procesos y hace de una propuesta una realidad.

“La capacidad de sumar recursos económicos y humanos para promover y dar eficacia a la consecución de los propósitos de incidencia, son fundamentales en este

tipo de iniciativas. Es con la unión de fuerzas e intereses que se puede salir adelante”, asegura Romano Sancho. Señala además la importancia de conocer y dimensionar el impacto y consecuencias de las decisiones e iniciativas sobre la que se pretende incidir, esa es una lección fundamental que ha aprendido CODECE tras más de veinte años de trabajo.■

Consulta pública: Un espacio para escuchar la voz indígena

Por: Nancy Arroyo
UICN-Mesoamérica

Costa Rica, al igual que Guatemala, realiza esfuerzos por implementar la consulta pública en los pueblos indígenas como un mecanismo que permita visibilizar sus necesidades e intereses y defender sus derechos como ciudadanos y ciudadanas

No se trata solo de cumplir con lo establecido en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), conocido como el Convenio 169, es mucho más que eso.

Se trata de hacer uso de un mecanismo que puede ayudar para que los pueblos indígenas ejerzan su derecho a decidir sus prioridades y emitir criterio cuando disposiciones de carácter legislativo o administrativo puedan afectar sus vidas, creencias, instituciones, bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera. Se trata de escuchar sus voces, tomar su parecer e incorporarlo en los procesos legislativos y en la implementación de proyectos que puedan generar impactos directos sobre estos pueblos y sus formas de vivir.

Este es el sentido que persigue el mecanismo de consulta contemplado en el artículo 6 del Convenio 169, adoptado por la Organización internacional del Trabajo (OIT) el 27 de junio de 1989 y que ha sido ratificado en Mesoamérica por los estados de Costa Rica, Honduras, Guatemala y México.

Con esta ratificación, los gobiernos se ven en la obligación de consultar a los pueblos interesados mediante procedimientos adecuados y por medio de sus instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. Para ello se deben establecer los medios apropiados que permitan una libre participación en todos los niveles posibles, para la adopción de decisiones.

De acuerdo con Lucrecia Pisquiy, Oficial de Incidencia y Equidad Social de UICN-

Mesoamérica, la consulta puede enfocarse como un mecanismo para rescatar la opinión de las personas que tienen que ver con esos procesos. Es un espacio donde se puede conocer lo que ellos piensan en relación con determinado tema que influye directamente sobre su vida y en su comunidad.

Por su parte, José Carlos Morales, uno de los fundadores del movimiento indígena costarricense y que ha sido delegado ante la Organización de las Naciones Unidas, considera que si bien el derecho a la consulta fue uno de los aspectos fundamentales que quedó establecido en el Convenio 169 de la OIT, no quedó bien desarrollado.

“En el fondo el concepto claro es el consentimiento previo, libre e informado que debe ser sometido a todo pueblo o comunidad indígena”, agregó Morales.



José Carlos Morales, uno de los fundadores del movimiento indígena costarricense, participó en el proceso de Consulta Nacional y fue elegido como delegado de la comunidad de Boruca, territorio indígena ubicado al sur de Costa Rica

Foto: Nancy Arroyo / UICN

La consulta es un mecanismo de participación pública que propicia que las personas directamente afectadas o beneficiadas con la realización de una obra o proyecto conozcan de qué se trata antes de ser aprobada y emitan su opinión, comentario y/o recomendaciones al respecto. Por lo tanto, se convierte en una herramienta por medio de la cual el ciudadano puede ejercer su derecho individual de incidir en políticas, defender sus intereses, visibilizar los posibles impactos y encontrar soluciones consensuadas que agilizan y democratizan los procesos.

Esther Camac, socióloga que forma parte de la Junta Directiva de la Asociación Ixacavaa y de la Alianza

Mundial de Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales (IAITPTF), considera que la consulta requiere de una etapa de investigación y capacitación previa, dirigida a las personas que van a realizarla, debido a que es fundamental construir un clima de confianza para garantizar que la comunidad entiende el proceso de consulta y así poder hablar de una participación plena y efectiva.

“La clave para una participación plena es el acceso a la información previa y en un lenguaje adecuado. La investigación tiene que ver con ¿cómo adecuamos el lenguaje? para que entiendan qué se está tratando de discutir. Hay un vacío normativo en estos procedimientos,

desde el punto de vista de ¿cómo debe ser una consulta apropiada?”, explicó Camac.

No se trata de realizar una simple actividad dentro de un proceso, sino de tener muy claro el objetivo y procurar que sea un mecanismo que genere la participación ciudadana.

En Centroamérica se han realizados esfuerzos por implementar el mecanismo de consulta con pueblos indígenas, en algunos casos como parte del compromiso del Estado por cumplir lo establecido en el Convenio 169 y en otros como una herramienta para lograr la participación de las comunidades en la formulación de propuestas.



Aurelia Bejarano, integrante de la directiva del comité de mujeres de Abrojo Montezuma, participó en la sesión plenaria de la consulta nacional efectuada en ese territorio.

Foto: Nancy Arroyo / UICN

Experiencia guatemalteca

En el 2005, Guatemala experimentó el proceso de Consulta Nacional Comunitaria sobre Recursos Naturales, desarrollada por el Instituto de Investigación y Desarrollo Maya (IIDEMAYA), con la finalidad de detectar los problemas que afectan a las comunidades indígenas del país y así incidir en políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Según explicó Esther Camac, la consulta organizada por IIDEMAYA fue un proceso de un año de duración que abarcó tópicos que la misma organización definió, como relacionados con temas sobre biodiversidad, bosques, agua y los tratados de libre comercio.

“Yo estuve en una comunidad, fue una de las experiencias que conozco donde realmente ha sido desarrollada una metodología de consulta. Se trabajó a nivel regional, primero a nivel de comunidades, participaron 6.000 comunidades. Hubo reuniones regionales y luego una reunión nacional. Presentaron una propuesta al gobierno de Guatemala que se llama el Plan Guatemaya”, agregó Camac.

Según explicó la socióloga, la metodología utilizada tuvo componentes de investigación y capacitación, porque los temas que se iban a discutir requerían que las y los participantes estuvieran bien informados. Además, la etapa de planificación previa a la consulta tomó 6 meses y al final se pudo visualizar la

Guatemala que quieren para el 2020.

La propuesta de desarrollo rural fue presentada por líderes mayas a Óscar Berger, presidente de Guatemala, el 18 de marzo de 2006 y en ella se estableció la situación general de los mayas en este país, aunque también incluyó la visión de garífunas, xincas y ladinos.

Consulta en Costa Rica

Otra experiencia reciente fue el proceso de Consulta Nacional del Proyecto de Ley para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas efectuado en Costa Rica en los meses de julio, agosto y setiembre de 2006, el cual fue organizado y convocado por la Asamblea Legislativa, con el respaldo del Tribunal Supremo de Elecciones, la Defensoría de los Habitantes, la Fuerza Pública y autoridades municipales.

También contó con la facilitación de la Mesa Nacional Indígena (MNI), organización que busca el ejercicio de los derechos históricos de los pueblos indígenas costarricenses; así como de otras organizaciones que participaron como observadoras del proceso, entre ellas UICN-Mesoamérica.

Manuel Villanueva Villanueva, presidente de la MNI, resaltó que impulsaron este esfuerzo, conscientes de la necesidad de contar con una legislación que permita fortalecer la seguridad territorial, preservar y usar los recursos naturales, así como

contar con una estructura indígena de administración de los territorios, que lleve a mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de las comunidades.

El objetivo de la consulta fue servir de instrumento para que los 24 territorios indígenas que existen en Costa Rica se pronunciaran en relación con el proyecto de ley y poder incorporar su cosmovisión, valores culturales y espirituales en el texto del proyecto; de manera que se reconozcan y respeten sus derechos sociales, económicos, culturales y políticos.

Según Guyón Massey, diputado de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, instancia que estudia el proyecto previo a su discusión en plenario, la consulta fue un instrumento idóneo para que los territorios indígenas se pronunciaran.

“Con los aportes de cada uno se podrá ampliar o cambiar algunas cosas, porque lo que se busca precisamente es que al final del proceso ellos sean los que estén satisfechos y digan que eso va con lo que pretenden”, puntualizó Massey.

Por su parte, Lucrecia Pisquiy comentó que este esfuerzo hay que verlo como un proceso que marca un precedente en el ámbito costarricense porque fue un espacio valioso, que aunque tuvo limitaciones metodológicas o algún otro tipo de dificultad abrió un espacio para escuchar la voz indígena.

Jóvenes y adultos participaron en la sesión de Consulta Nacional del Proyecto para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, realizado en la comunidad Ngöbe de Coto Brus, ubicada en la zona sur de Costa Rica.

Foto: Nancy Arroyo / UICN

Un equipo de UICN-Mesoamérica estuvo presente, en calidad de observador, en dos sesiones de consulta realizadas en los pueblos Ngöbe de Abrojo Montezuma y de Coto Brus, ubicados en la región sur de Costa Rica. En este espacio se pudo conocer de cerca el desarrollo del proceso y recabar la impresión de las personas participantes.

Uno de los involucrados fue Gerardo Rodríguez Santos, delegado del territorio de Altos de San Antonio (región sur) ante el Foro Nacional, quien manifestó que antes de las sesiones de consulta se realizaron reuniones y preconsultas, con la finalidad de informar a las comunidades sobre el proceso.

“Tal vez la gente no habla tanto del número de la ley, simplemente sabemos los derechos que tenemos que tener en el campo de la medicina tradicional, la educación, lo que es la cultura, la forma de organización, toda esa gente lo tiene claro (...) esto no ha llegado así porque el Estado ha querido, sino porque ha sido una lucha”, agregó Rodríguez.

Las mujeres también formaron parte del proceso. Aurelia Bejarano Montezuma, integrante de la directiva del comité de mujeres de Abrojo

Montezuma, resaltó la lucha que han emprendido los pueblos indígenas de Costa Rica por hacer valer sus derechos.

“Nosotros no somos huérfanos, nosotros somos indígenas que somos del pueblo de Costa Rica. Somos dueños de la tierra. Estamos reclamando derecho de autonomía, para que lo firmen, para que lo hagan, para que podamos gozar como ustedes gozan. Yo soy una mujer luchadora por el pueblo y para el pueblo. Si se firma la autonomía soy libre hasta que yo muera, pero si no se firma y estoy viva entonces tengo que luchar por mis derechos. Yo quiero esto por los niños y niñas que son el futuro y queda esta ley en manos de ellos”.

Al inicio de las sesiones de consulta se realizó el registro de asistencia, se explicaron los objetivos y metodología a seguir y se hizo una breve presentación del proyecto. Luego se procedió con la etapa de discusión en grupos, donde por espacio de hora y media cada grupo analizaba los dos capítulos de la ley que le correspondían. Finalmente, se presentaron las recomendaciones y conclusiones en plenaria y se realizó la elección de la persona delegada (propietaria y

suplente) ante el Foro Nacional Indígena de Consulta, realizado a finales de setiembre de 2006, que sirvió para compartir e integrar las recomendaciones planteadas por las comunidades en el documento final del proyecto.

Faustino Montezuma Bejarano, líder del pueblo de Abrojo Montezuma, destacó la





importancia de efectuar este proceso: “la idea es que se apruebe la consulta y nuestros derechos, porque como indígenas tenemos que tener derechos, como todos han tenido, porque nosotros nos molestamos un poquito porque no nos toma en cuenta el Estado y yo creo que también como humanos, como

personas, tenemos derecho de gozar de ellos.”

Para José Carlos Morales, elegido como delegado de la comunidad de Boruca, si bien se pueden encontrar deficiencias en el desarrollo de la consulta, no por ello se puede descalificar el proceso como tal.

“Costa Rica arrancó con esto y ahora lo van a tomar de modelo en muchas partes del mundo para hacer la consulta y aplicar el Convenio 169, en aquellos países que lo han ratificado. Es la primera vez que se hace una consulta en todos los territorios. En un proceso futuro creo que habrá mayor participación porque todo



Proyecto de Ley para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas

Este proyecto tiene más de 10 años de estar en la corriente legislativa, sin que a la fecha haya sido posible su aprobación. Con él se busca definir las relaciones entre las comunidades indígenas y el Estado y promulgar una legislación adecuada para propiciar el desarrollo autónomo de las ocho etnias indígenas costarricenses.

El proyecto actual es el resultado de un largo proceso. Se han tenido cuatro versiones previas del documento de proyecto, un proceso de consulta anterior, foro nacional y consultas con representantes indígenas. En el año 2000 recibió la votación unánime de la Comisión de Asuntos Sociales, no obstante, por razones de índole reglamentaria, fue enviado al archivo en octubre de ese año.

En el 2006 se retoma nuevamente el proyecto y se realiza el proceso de consulta nacional y en octubre de ese año ingresó al Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa para el proceso de revisión. Una vez que salga de esta instancia regresa a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales para incorporar las recomendaciones al texto y luego esperar que se incluya en la agenda parlamentaria para su discusión en plenario.

Fuente: Proyecto de Ley para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas. Expediente N° 14.352.

El trabajo en grupos fue el medio utilizado para analizar el texto del Proyecto de Ley para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas durante la consulta nacional realizada en Costa Rica. La imagen corresponde a la sesión realizada en Abrojo Montezuma, territorio indígena Ngöbe del sur de Costa Rica.

Foto: Nancy Arroyo / UICN

esto es educativo, hay que educar a la gente, yo calculo que en un proceso siguiente en mi comunidad en lugar de 70 personas habrá 500 o 600 personas”, detalló Morales.

Otra de las limitaciones que señaló fue que después del proceso de elección de delegados no se dio ninguna capacitación previa al Foro Nacional. Sin embargo, consideró que se logró incorporar cambios importantes en el texto original del proyecto. “Yo sí creo que como quedó redactado el documento, en un 95% recoge los intereses de los pueblos indígenas. Faltan detalles que se deben arreglar en ese 5% y hay que hacerlos en el momento oportuno”, agregó Morales.

Consulta: ¿Una herramienta para la incidencia?

El mecanismo de consulta, por sí solo, no asegura que las recomendaciones planteadas sean contempladas en las decisiones finales. Existen aspectos que deben ser contemplados a la hora de planificar un proceso de consulta y que tienen que ver con la definición de los medios y formas adecuadas para llevarla a cabo; así como procesos y etapas

complementarias que no pueden quedar por fuera.

“No hay mecanismos de garantía. La participación no asegura el resultado en las decisiones. En ocasiones se tiene la representación pero no la fuerza para que su posición se vea reflejada en las decisiones. Es necesario el cabildeo, para negociar con los gobiernos para que esas decisiones sean tomadas en cuenta”, destacó Esther Camac.

Agregó, que es necesario construir alianzas para la incidencia y contemplar una estrategia de negociación de incidencia, monitoreo y vigilancia; así como la creación de normativa que asegure que lo acordado realmente sea tomado en cuenta a la hora de las decisiones.

Para José Carlos Morales también es importante la realimentación y muchas veces no se toma en cuenta en la planificación de un proceso de consulta. Por ello, recomienda prever un fondo de dinero que garantice que la información que se obtenga del proceso, llegué de vuelta a la comunidad, contemplar recursos para reproducir esa información en las comunidades que participaron.

Por su parte, Lucrecia Pisquiy resaltó que el mecanismo de consulta, en principio es una forma por la cual se puede incidir para generar los cambios que puedan favorecer a la misma población, porque es un derecho ciudadano que la población tiene. Sin embargo, es hasta fechas muy recientes que los pueblos indígenas empiezan a ser parte de esos procesos.

“La consulta puede ser un medio para que ellos se expresen, para que hablen por ellos mismos, con voz propia. Creo que la información juega una parte bien importante. Que la gente tenga la suficiente información para poder emitir una opinión. Si no hay suficiente información no podríamos hablar de que ellos están con pleno conocimiento tomando una decisión. Vale la pena vincularlo a la autonomía de la misma población indígena. En este caso, la consulta podría ser bastante efectiva en la medida en que esté vinculada a esa autonomía de la población, de decidir por ellos mismos el desarrollo que quieren en el marco de sus formas propias de vida”, concluyó Pisquiy.■

Café Forestal: una iniciativa de producción sustentable

Por: Sylvia Chaves
UICN-Mesoamérica

Lo que inició como una acción directa en el marco de una política de manejo ambiental para la Oficina Regional de UICN-Mesoamérica, permitió conocer una experiencia de producción sustentable que podría ser replicada en la región.

Utilizar papel reciclado, reducir el desperdicio de agua y electricidad, separar desechos y fomentar el consumo de productos más sostenibles son parte de los lineamientos marcados por la nueva Política Medio Ambiental y Social (MAS) de la UICN-Mesoamérica, la cual busca que la gestión ambiental de la Oficina Regional concuerde con la misión y visión de la UICN.

A raíz de ésta iniciativa se han producido dos efectos, uno directo que es que se haya comenzado a incentivar el consumo de café sostenible, y el otro, más integral, que se haya realizado un acercamiento que permita conocer más de cerca la dinámica de la producción verde de cara a la necesidad de impulsar iniciativas que garanticen a la región la posibilidad de generar recursos y alternativas económicas con un enfoque sostenible.

Fue por medio del Consorcio de Cooperativas de Caficultores de Guanacaste y Montes de Oro (COOCAFE

R.L.) y a través de su Fundación Café Forestal que se han comenzado a dar pasos en este sentido, este artículo busca brindar un acercamiento que permite conocer de cerca una experiencia de 15 años en el impulso de actividades agroproductivas sustentables.

Sobre Café Forestal

La Fundación Café Forestal es una fundación que tiene como propósito generar un desarrollo integral sostenible. A través de su historia, Café Forestal ha impulsado 91 iniciativas ambientales en campos tan variados como la agroforestería, la protección de bosque, la reproducción de especies en cautiverio, el combate de incendios forestales, la producción de abono orgánico o la certificación de producción sostenible y orgánica.

Sin embargo, desde el 2000 está centrada en acciones tendientes a la implementación de prácticas de producción de café sostenible brindando un interés especial al acondicionamiento de

fincas productoras y al logro de certificaciones de sostenibilidad por parte de los productores. Este acondicionamiento de fincas comprende actividades como la conservación de suelos, la protección de cuencas, la arborización de los cafetos, la aplicación y producción de abonos orgánicos y la capacitación a los productores en el manejo de sus fincas.

Asimismo, del 2005 a la fecha, Café Forestal ha estado muy concentrado en la facilitación de procesos de certificación, además de la promoción de iniciativas para el aprovechamiento de energías alternativas como la energía solar y el gas generado a partir de residuos de la producción del café, con ello alimentan las plantas de procesamiento, tueste, molido y empaclado.

Certificaciones

Hace ya casi 20 años, la cooperativa COOCAFE R.L. comenzó a colocar su producto con el sello de comercio justo, el cual contempla consideraciones sociales

como el beneficio para los productores y el aporte social de la producción a las comunidades, entre otros aspectos. En la actualidad, un 40% de la producción de la cooperativa es colocada en el mercado bajo este tipo de comercio que permite obtener mejores precios para los productores.

Con la creación de la Fundación Café Forestal, COOCAFE ha alcanzado otras certificaciones de producción de orden más ambiental, entre ellas, el sello Utz Kapeh, el programa C.A.F.E (Coffee and Farmer Equity) Practices de Starbuck y el sello de Rainforest Alliance.

Los certificados de café sostenible pueden significar para un productor, en condiciones ideales, hasta un 30% de sobreprecio en comparación con el mercado convencional. No obstante, como explica Carlos Jones, Director Ejecutivo de Café Forestal, el caso costarricense es muy particular ya que, el café producido en este país es muy bien ponderado en el mercado internacional, lo cual dificulta encontrar oferentes dispuestos a pagar un monto por encima del costo que ya paga, aunque su producción sea sostenible.

Jones es consciente de esta realidad y por eso señala que la función de Café Forestal ha sido la de generar un proceso de concienciación entre los productores. “Ha sido una lucha cambiar procesos de producción convencional hacia

sistemas más responsables ambientalmente. Para esto estamos buscando la manera de darle mayor valor agregado y generar mejores beneficios a nuestros asociados. Instamos a todos a reforestar, a trabajar en sombra, a incorporar nitrógeno, a cambiar a sistemas más orgánicos, a implementar procesos de lombricompost, en fin, a que haya un cambio de cultura hacia el tema ambiental. Existe un porcentaje importante de productores y organizaciones que han asumido este reto con gran interés.

Acciones puntuales

En una de las pilas de tierra, Asdrúbal Mora Padilla introdujo su mano con una mezcla de orgullo y satisfacción; luego, sacándola despacio, de su palma cóncava emergió un puñado de tierra repleta de lombrices californianas (*Eisenia foetida*), principales artífices de la elaboración del lombricompost con el cual se nutre a las plantas de café de la cooperativa Coope Sarapiquí R.L., una de las nueve cooperativas que componen COOCAFE R.L. y que son apoyadas por la Fundación Café Forestal en la



*El lombricompost, es un abono orgánico que se produce a partir de las lombrices californianas (*Eisenia foetida*), es una de las prácticas que está siendo usada por la cooperativa Coope Sarapiquí R.L. para alimentar sus plantaciones de café.*

Foto: Julián Orozco / UICN



Carlos Jones, Director Ejecutivo de Café Forestal, compartió con Grethel Aguilar, Directora Regional de UICN-Mesoamérica, la experiencia de COOCAFE R.L. en la arborización de los cafetos, actividad que para muchos de los productores ha significado un valioso proceso de diversificación de sus fincas, lo cual les ha generando mayores alternativas económicas.

Foto: Julián Orozco / UICN

implementación de prácticas sostenibles en los cafetales.

Las lombrices de tierra son muy útiles para generar compostaje en la naturaleza ya que, consumen los desperdicios orgánicos, los digieren y los transforman en un humus cargado de nutrientes. Las composteras han sido una de las iniciativas impulsadas por Café Forestal como parte de sus acciones para involucrar a caficultores de distintas regiones de Costa Rica, en la producción de café sustentable y café orgánico.

Las nueve cooperativas que son apoyadas por la Fundación agrupan aproximadamente a 7 000 productores asociados, distribuidos a lo largo de Costa Rica: cordillera de Tilarán, península de Nicoya, San Miguel de Sarapiquí, Zona de los Santos y Coto Brus.

De acuerdo con Jones, actualmente muchas de sus

organizaciones y cooperativas están en un proceso de cambio, no todas tienen su producción certificada y algunas están ajustando sus procesos de producción para pasar de lo convencional a lo alternativo, sea desde el enfoque sostenible o desde el orgánico.

Para un mejor entendimiento de estos conceptos, se puede definir que el café orgánico es aquel que se produce sin el uso de agroquímicos, mientras que la producción de café sostenible implica iniciativas limpias, incluyendo producción de abono orgánico, conservación del suelo, sustitución de insumos químicos, manejo de desechos sólidos y líquidos del beneficiado del café, uso eficiente de la energía y búsqueda de fuentes alternas. Adicionalmente, en el proceso se toman en cuenta las

condiciones socioeconómicas de los productores, mejorándolas de manera significativa.

Una de las formas que utiliza la Fundación para impulsar sus políticas ambientalmente amigables, proviene de una contribución o cuota ecológica de USD \$1.00 por cada kilogramo de café, que hacen los compradores de la marca Café Forestal, café producido de manera sostenible y colocado principalmente en el mercado internacional.

Los actores sociales

José Ángel Rojas, tiene 10 años de trabajar con la Cooperativa de Sarapiquí y la Fundación Café Forestal le ha brindado apoyo y capacitación para orientar su finca hacia sistemas más diversificados, para producir café sostenible, incorporar abono orgánico, introducir especies arbóreas fijadoras

de nitrógeno como el poró y la guaba, y a comprender mejor qué papel juegan los mercados diferenciados en la compra del café sostenible.

De acuerdo con Carlos Jones, en Guanacaste se ha logrado incorporar otras especies que brindan variedad de frutos y que acompañan el proceso productivo hasta en un 40% del terreno. En otros sitios, como Sarapiquí, este porcentaje de diversificación en finca podría subir hasta el 60%.

Para Víctor Arce Chaves, trabajador de la Cooperativa de Caficultores y Servicios Múltiples de Montes de Oro (Coope Montes de Oro), la producción orgánica tiene grandes ventajas porque los costos en el transporte y el consumo energético se reducen. Actualmente, esta cooperativa también usa energía renovable para el secado del café, la cual es adquirida por medio de paneles solares y por la cogeneración a través del aprovechamiento de la cascarilla y las mieles que son residuo del proceso de producción y que se usan en la generación de gas para la generación de energía. Sin embargo, uno de los valores más trascendentales para Arce, está en el desarrollo de una buena imagen en el entorno internacional ya que, hay un posicionamiento de la empresa con responsabilidad social y económica.

Los retos del productor de café orgánico

La experiencia de los asociados de COOCAFE R.L., les ha abierto no solo nuevos horizontes comerciales sino una motivación adicional al estar aportando calidad de vida a través del cuidado del ambiente. Empero, de acuerdo con Víctor Arce, uno de los mayores retos para los productores al iniciar prácticas más sostenibles u orgánicas está en el cambio de cultura: “primero hay que adquirir nuevo conocimiento para desarrollar este tipo de cultivo; segundo, desaprender prácticas en el uso de los químicos y disciplinarse para la nueva forma de cultivar”, comenta.

“Salir de la dependencia de los químicos es un proceso duro, al principio el suelo lo pide porque está deficitario de nutrientes y de microorganismos benéficos y otros organismos necesarios. Para recuperarlo es necesario hacer una inversión grande de insumos orgánicos y hacerlo nuevamente autosostenible. Este proceso de desintoxicación dura aproximadamente tres años, tiempo en el cual aumentan los costos, se reducen los rendimientos y el precio se mantiene igual, este lapso es probablemente el mayor reto que debe superar un pequeño caficultor que desea cambiarse a un esquema orgánico, explicó Arce.

Después de estos tres años, los costos disminuyen, aumenta

el rendimiento y el valor del producto está tasado en el mercado en el triple del valor que tiene el café producido convencionalmente. Por eso, un proyecto que desee ayudar al agricultor a cambiarse a una producción orgánica debe de: facilitar al menos el acceso a insumos orgánicos que ayuden a la recuperación del suelo, de manera que los costos de producción no sean tan elevados; brindarle ayuda para encontrar un mercado que pague el esfuerzo del cambio; acompañarlo técnicamente para cumplir con las normas de los sellos o certificaciones a las que intente acceder, además de apoyarlo financieramente para llevar a cabo la rehabilitación del suelo.

Cambiar las prácticas que perjudican el ambiente es un reto al que están llamadas no solo las cooperativas de COOCAFE R.L. sino, todas aquellas empresas y organizaciones que pretendemos impactar positivamente el ambiente, por eso UICN Mesoamérica seguirá buscando alianzas con sectores, personas y entidades. Todos los esfuerzos, individuales y colectivos, sumarán bienestar humano y alargarán la vida de nuestros recursos naturales.■

Los beneficios directos de la producción orgánica se traducen en:

- Una recuperación sustancial de los suelos.
- Una mejor salud para la familia campesina al no tener contacto con agroquímicos.
- La no contaminación de nacientes de aguas y del suelo.
- Un mayor empleo del recurso humano disponibles en las fincas en actividades antes, durante y después de la cosecha.
- Eliminación de la dependencia de productos químicos importados.
- Un mayor valor de mercado pese a que el rendimiento por unidad es menor.

Una gira de campo a “Lachuá al servicio de su gente”

Por: Julián Orozco
Fotografías: Julián Orozco
UICN-Mesoamérica

Con el valioso aporte de organizaciones como el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), alcaldías municipales, grupos locales organizados y un comprometido grupo de técnicos, el proyecto “Lachuá al servicio de su gente” va generando capacidades en búsqueda de un modelo de desarrollo que conserve el ambiente pero responda a las necesidades de las personas.

A finales de abril una comisión compuesta por la Embajadora del Reino de los Países Bajos para Guatemala Bea Ten Tusscher, la Asesora de Medio Ambiente de la embajada del Reino de los Países Bajos en Guatemala, Manon Olsthoorn y la asistente Carmen Wilson, realizó una vista de campo para conocer más de cerca el proyecto “Lachuá al servicio de su gente”, para el cual el Reino de los Países Bajos es donante.

Grethel Aguilar, directora regional de UICN acompañó a la comitiva holandesa a la gira de campo realizada a este proyecto que es actualmente financiado en su tercera fase.

El proyecto “Lachuá al servicio de su gente” persigue la formulación de programas, proyectos, estrategias e

instrumentos de política, ambiente y producción que lleven a la ecorregión Lachuá hacia el desarrollo sostenible.

Los esfuerzos llevados a cabo mediante este proyecto buscan corregir patrones inadecuados en el manejo de los recursos naturales y desequilibrios socioeconómicos generadores de pobreza, vulnerabilidad y exclusión.

Durante su historia, este proyecto ha buscado el desarrollo de procesos de construcción local partiendo de la necesidad trascendental de incorporar a las personas en la ejecución de acciones de desarrollo sostenible. Para esto, se han implementado esfuerzos en la regeneración del tejido social, el desarrollo de capacidades organizativas y

el incentivo a las comunidades de reconocer el valor y la importancia de los ecosistemas en el aseguramiento de sus medios de vida.

El siguiente artículo es una recopilación gráfica que busca rescatar momentos de intercambio entre la población local y la comitiva visitante a esta región de enorme riqueza natural pero de ineludibles retos socioambientales.



Un conjunto de niñas se reunieron en la sede de la Asociación Atzamha a la espera de la llegada de las visitantes.

Los miembros de la Asociación Atzamha, presentaron a la embajadora algunos de los productos que la organización produce, entre ellos la miel y la piña. La embajadora Bea Ten Tusscher aprovechó para aspirar el característico olor dulce de la piña. Desde el 2002 la asociación, que agrupa 31 comunidades, trabaja en proyectos colectivos para la protección del bosque y la reforestación; así como proyectos agrícolas.

Proyecto Lachuá en sus tres fases

Desde 1996, el Instituto Nacional de Bosques (INAB), la Unión Mundial para la Naturaleza, así como socios locales vienen trabajando en la Ecorregión Lachuá a fin de establecer un modelo de desarrollo que permita generar condiciones adecuadas para la conservación de la riqueza natural de ésta área de Guatemala. En la actualidad, este proyecto se encuentra en su tercera fase de aplicación y continúa generando lecciones, a todos los niveles, sobre el camino adecuado llegar al objetivo deseado.

- En su primera etapa, el proyecto permitió iniciar procesos clave para las futuras etapas del proyecto, entre ellos: el mejoramiento y fortalecimiento de las organizaciones locales incipientes y la promoción de condiciones para la regeneración del tejido social de las localidades, el cual, fue fuertemente afectado por el conflicto armado vivido en Guatemala. Durante esta compleja etapa, se logró impulsar proyectos productivos sostenibles que dieron un arranque inicial y perfilaron el enfoque de la iniciativa. En esta etapa comenzaron a surgir los primeros liderazgos y a darse las primeras muestras de un interés y confianza real de los comunitarios para trabajar en conjunto por el desarrollo colectivo.
- La segunda etapa del proyecto buscó dar continuidad a los incipientes procesos que se estaban llevando a cabo dentro de la iniciativa. Este segundo respiro brindó un importante impulso a los esfuerzos antes efectuados, de manera que no permitió dejar caer los logros alcanzados hasta el momento de la finalización de la primera etapa. Fue en este momento cuando se trabajó intensamente en generar un mayor empoderamiento local y ubicar a las personas como eje de desarrollo de la Ecorregión Lachuá.
- La tercera fase del proyecto, la cual se ejecuta actualmente, es concebida como un instrumento para brindar mayores capacidades en las instancias públicas y organizaciones locales en búsqueda de un proceso sostenible de recuperación, protección y conservación de los recursos naturales y del desarrollo socioeconómico de la ecorregión. Desde esta óptica, las acciones del proyecto se enmarcan en un contexto de fomento a la apropiación de las intervenciones de carácter político, gerencial, productivo y social con el propósito de lograr una mayor participación ciudadana e institucional en la búsqueda del desarrollo sostenible para la ecorregión, tanto en la periferia como a lo interno del área protegida.

1



2



La embajadora Bea Ten Tusscher (1), la Asesora de Medio Ambiente de la embajada, Manon Olsthoorn (2) y la directora regional de la UICN, Grethel Aguilar (3), recibieron obsequios por parte de la Asociación Atzamha en señal de aprecio por parte de las comunidades. Entre los regalos figuraban los tradicionales huipiles y los bolsos tejidos.

3



En el área de viveros de la Asociación Atzamha, el asesor forestal del proyecto Lachuá, Antonio López, y la asesora de medio ambiente, Manon Olsthoorn, conversaron entre ellos y con las personas de la comunidad sobre el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR), el cual ofrece un mecanismo de generación de ingresos para los pobladores locales y una opción para el mejoramiento de las condiciones del ambiente y la cobertura forestal. Anualmente, con el programa se protegen 500 hectáreas de bosque natural para un total de 2500 hectáreas en cinco años. A su vez, las comunidades están organizadas y capacitadas para la prevención y control de incendios forestales.



La embajadora observa el trabajo de miembros de la organización Atzamha en el vivero comunitario. La mayoría de la mano de obra de esta organización, un 80% de 550 socios aproximadamente, son mujeres. El ingreso proveniente de la actividad de viveros forestales les permite recibir ganancias para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.





*La embajadora observa con detenimiento los árboles de limón (*Citrus limettioides*). La asociación Atzamha tiene como otra de sus actividades productivas el cultivo de este producto que genera ingresos y al mismo tiempo eleva la cobertura en áreas desprotegidas o abiertas.*



Inocenta Macz es una mujer que apoya al Consejo comunitario de desarrollo (COCODE) de la región de Santa Lucía (ACODERESA). Aquí explica a la Asesora de Medio Ambiente, Manon Olsthoorn, el trabajo realizado en esta organización comunitaria para el cultivo del cacao y su reproducción en viveros. Desde el 2005 ACODERESA comenzó a ejecutar un plan operativo para el manejo de una finca en la que ha implementado proyectos de protección de 300 hectáreas de bosque tropical y 100 hectáreas de reforestación con especies nativas.



La asociación K'at b alpom actualmente ejecuta proyectos de producción de plantas forestales, reforestación, proyectos de producción de cacao, limón y piña. Semillas de cacao del vivero empiezan a germinar. Una vez que las plántulas alcancen un tamaño adecuado serán trasplantadas cerca de la localidad donde se desarrolla un proyecto para el aprovechamiento de este fruto. Actualmente cuentan con 28 hectáreas sembradas de cacao

La directora regional de la UICN-Mesoamérica, Grethel Aguilar (al fondo), la Asesora de Medio Ambiente Manon Olsthoorn (al medio) y el Alcalde del Municipio de Cobán Alta Verapaz Gustavo Adolfo Leal, escuchan con atención una exposición en la alcaldía subregional donde se destacó la necesidad de la región en cuanto a recursos para la conservación del ambiente, así como infraestructura y personal para la atención médica, entre otros aspectos.



En las afueras del edificio de la División de Protección de la Naturaleza (DIPRONA) de la Policía Nacional Civil, Grethel Aguilar, directora regional de la UICN Mesoamérica compartió con niños de la comunidad que curioseaban en los alrededores. En agosto del 2005 se firmó una carta de acuerdo entre DIPRONA y el proyecto Lachuá bajo el objetivo de poder proveer un mejor servicio al Parque Nacional Laguna Lachuá y su zona de influencia.



En la Aldea de Salacuim, sitio donde se localiza la oficina del Proyecto Laguna Lachuá, la comitiva fue recibida por un amplio número de personas en el edificio de la Asociación de Desarrollo Integral Regional Peyán Lachuá (K'at b alpom). Entre las personas que asistieron estaba ésta niña.

Integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral Regional Peyán Lachuá (K'at b alpom).





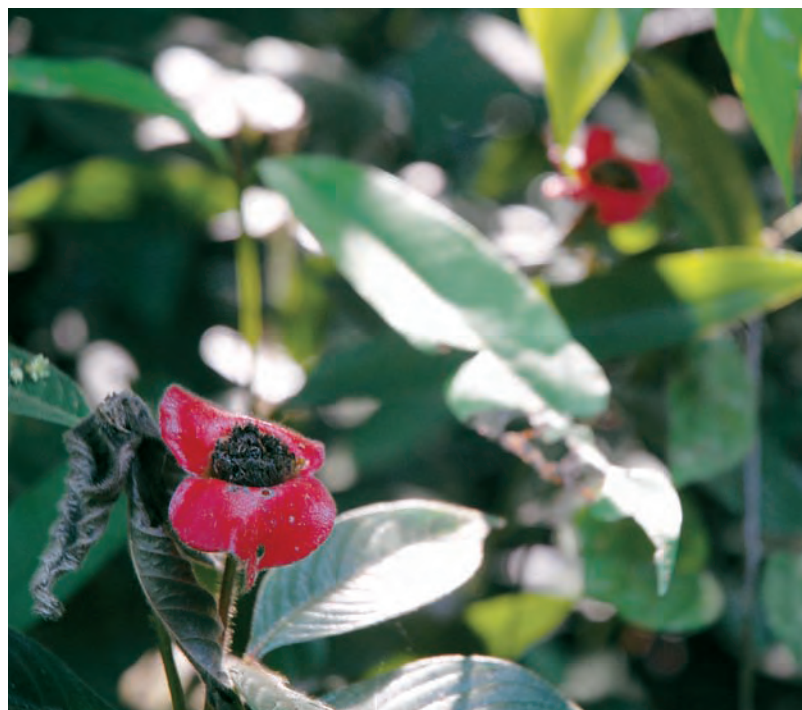
Fabiana Iboy, de la comunidad de Salacuim y representante del grupo de mujeres de la asociación K'at b alpom compartió con la embajadora Bea Ten Tusscher acerca del trabajo que realizan en su comunidad en el marco del proyecto Lachuá.



La Asesora de Medio Ambiente de la embajada, Manon Olsthoorn, compartió con mujeres de la asociación K'at b alpom quienes le hablaron sobre su trabajo, sus condiciones de vida y la importancia de contar con el apoyo del proyecto Lachuá del cual el Reino de los Países Bajos es donante.

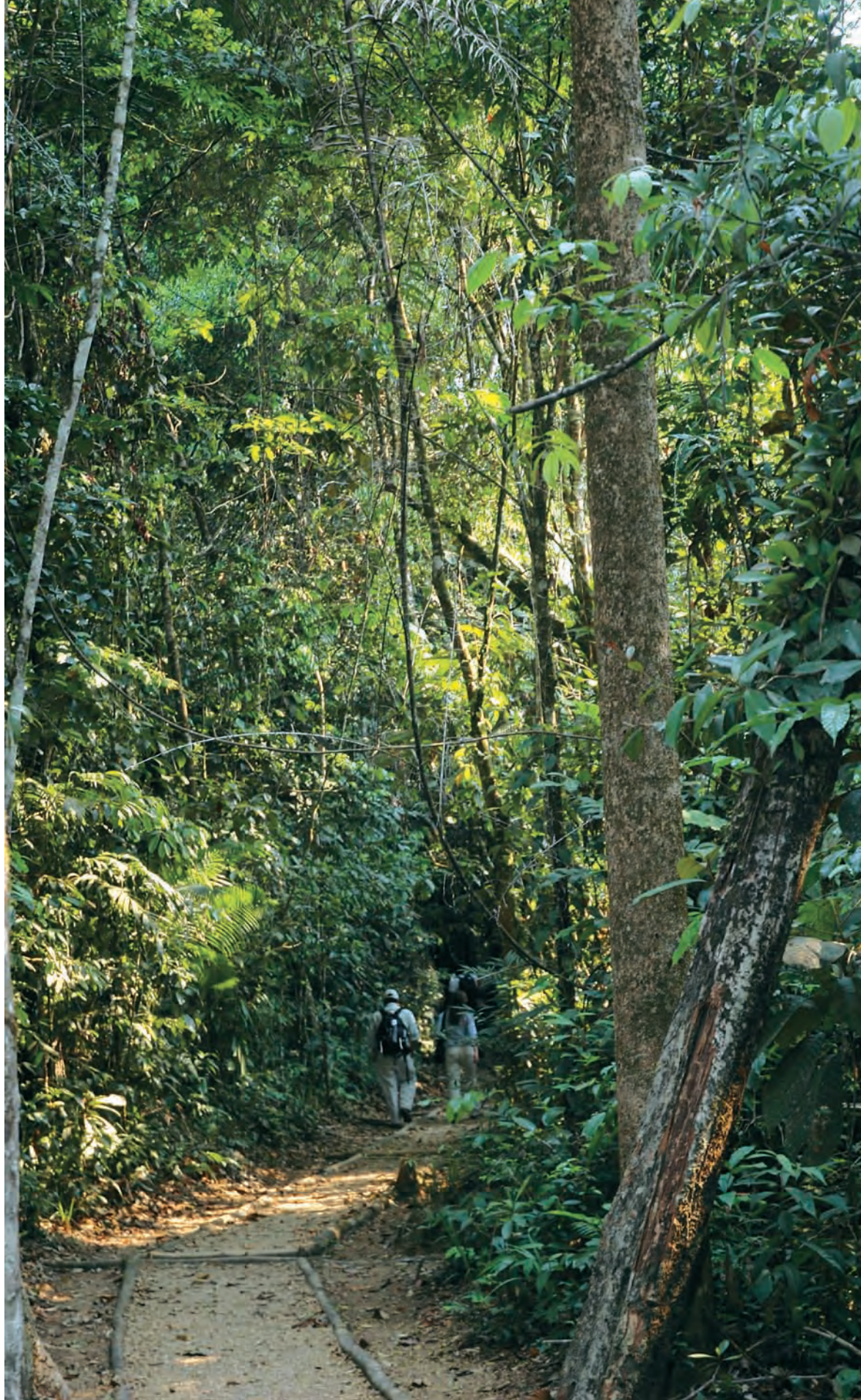


De visita en la Asociación de campesinos de APROCHILCO, tanto la embajadora Bea Ten Tusscher como la asesora de medio ambiente, Manon Olsthoorn conocieron las colmenas de las cuales se extrae la miel que comercia esta organización.



El Parque Nacional Laguna Lachuá es uno de los últimos ejemplos del bosque subtropical cálido lluvioso muy húmedo de la región.

Parte de la gira incluyó una visita al Parque Nacional Laguna Lachuá. Para llegar hasta el cuerpo de agua de la laguna primero fue necesario cruzar a pie, durante una hora, un tramo de la selva tropical por un sendero que permitía observar la densa cobertura forestal.



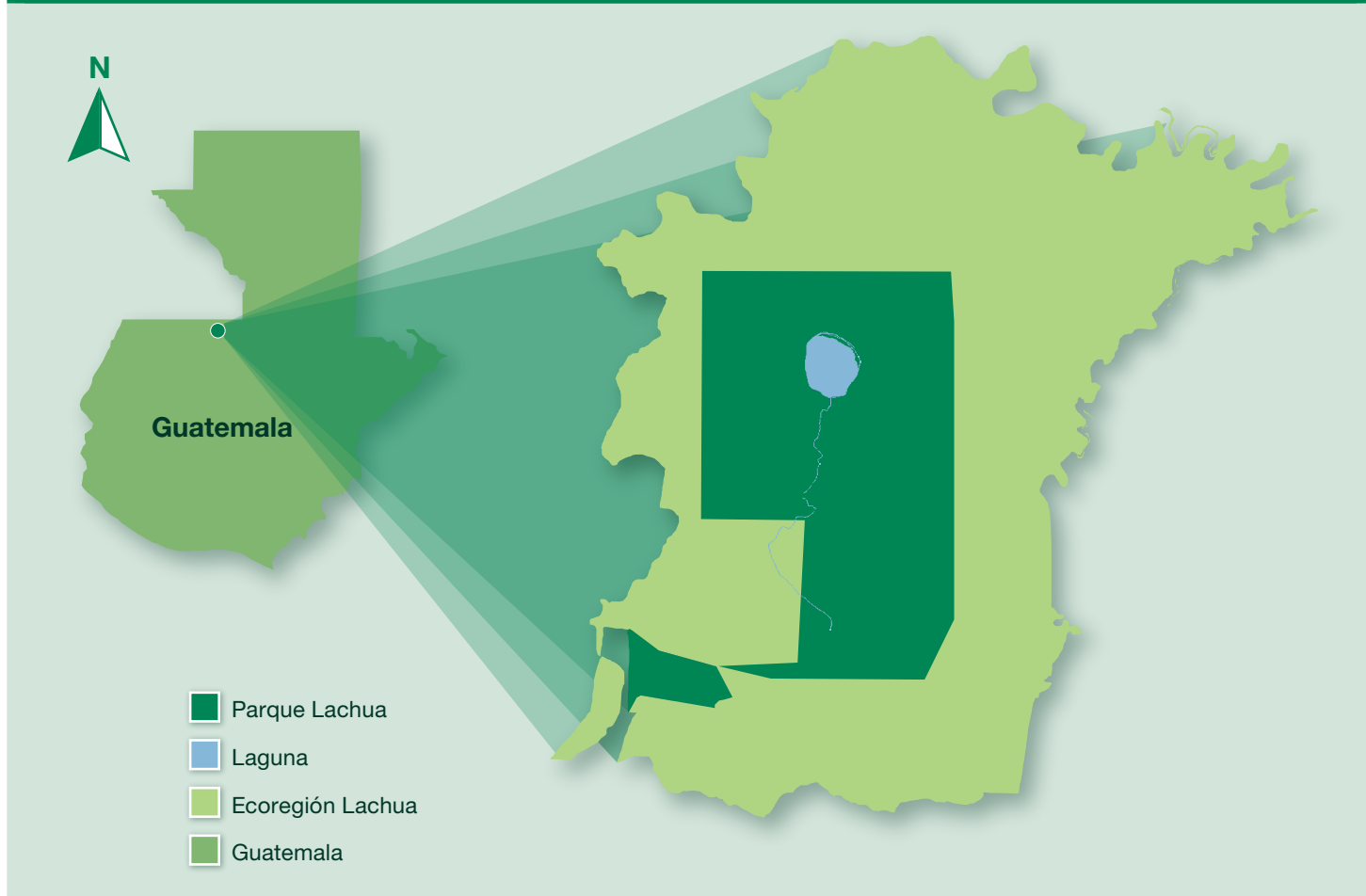


De camino a los dormitorios del parque se hizo un recorrido por la Laguna, que tiene un área de 8 kilómetros cuadrados y llega a alcanzar una profundidad de hasta 222 metros. La embajadora Bea Ten Tusscher y la asesora ambiental Manon Olsthoorn miran hacia atrás el trecho recorrido por el bote.



Al cierre de la gira de campo, la embajadora Bea Ten Tusscher compartió unas palabras de motivación para el grupo de trabajo del proyecto Lachuá destacando la importancia de los aportes del equipo a la ecorregión y la necesidad de su compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las metas a alcanzar.

Ecoregión Lachuá, Cobán Alta, Verapaz, Guatemala



Brindando opciones productivas para incentivar la gestión ambiental

La Ecoregión Lachuá posee remanentes de ecosistemas naturales que encuentran su expresión más sobresaliente en el Parque Nacional Laguna Lachuá, el cual sufre actualmente diferentes grados de amenaza y deterioro principalmente ocasionados por la presión ejercida por las 50 comunidades circundantes al área protegida. Dichas comunidades son generalmente

afectadas por condiciones de pobreza y alta vulnerabilidad.

Las principales problemáticas sufridas por el parque son la invasión de tierras, la tala de árboles de interés comercial, la cacería ilegal, los incendios forestales y la contaminación de recursos hídricos. Uno de los principales objetivos del proyecto es generar actividades y acciones que motiven a las comunidades a reconocer la utilidad de la base de recursos naturales presentes en el área protegida para su propio bienestar.

La falta de oportunidades de desarrollo, así como la poca inversión social en educación y salud marca un imperativo en la necesidad de generar proyectos de desarrollo sostenible que generen ingresos económicos y que al mismo tiempo rompan con un ciclo de depredación y extracción de los recursos naturales.

No obstante, la Ecoregión Lachuá constituye un área con un enorme potencial para la implementación de acciones productivas sustentables



como la apicultura, el cultivo de cacao en sombra, el aprovechamiento de incentivos forestales y la manufactura, entre otras actividades productivas.

Es por esta razón que el proyecto ha generado importantes esfuerzos en la consolidación de la gestión ambiental y el desarrollo

sostenible de la Ecorregión Lachuá a fin de reducir la presión sobre los recursos naturales del área protegida e impulsar una gestión sustentable de los bienes naturales y los ecosistemas adyacentes al Parque Nacional Laguna Lachuá. ■

Antes de partir la comitiva hacia Ciudad Guatemala, un grupo de niños de la comunidad de Salacuim se reunieron para despedir a los visitantes.



Magnolia guatemalensis

Foto: David Mendieta.

Guatemala con nueva Lista roja

La lista roja de los árboles de Guatemala toma el conocimiento de un amplio rango de expertos, técnicos, actores gubernamentales, instituciones académicas y reconocidos investigadores para consolidarse como un instrumento de gran valor para la implementación de acciones de conservación.

Guatemala proviene del vocablo nahuatl “guauhtemallan”

que significa tierra de árboles. Fue precisamente en este país mesoamericano donde recientemente fue elaborada una lista roja de las especies arbóreas bajo algún grado de amenaza para su supervivencia. En esta labor, el Grupo de Especialistas en Árboles de la UICN, de la Comisión de Supervivencia de Especies (SSC, por sus siglas en inglés), tuvo un papel relevante en el impulso de la creación de esta lista.

De acuerdo con José Luis Vivero, del Grupo de especialistas de conservación de árboles, la principal motivación del equipo es que todos los árboles del mundo estén evaluados y se conozca su condición de amenaza al 2010.

Para la bióloga Michelle Szejner, quien tuvo a su cargo la tarea de investigar y recolectar datos científicos para el desarrollo de la publicación, ésta lista tiene la fortaleza de que por primera vez se tiene en un documento detallado y consensuado de todos los táxones arbóreos amenazados de Guatemala, con un estado actualizado de las condiciones en las que se encuentran las distintas especies. La información de base para cada especie ha sido validada por botánicos locales y por reconocidos especialistas internacionales que han dedicado años de estudio a la flora en este país centroamericano.

Como explica José Luis Vivero, el trabajo realizado ha sido intenso porque la información estaba dispersa y fue difícil de conseguir. “Lo que hicimos fue recopilar toda la información disponible tanto en material publicado como no publicado, y revisamos todos los herbarios de Guatemala y de EEUU con pliegos del país. Aún así, de muchas especies apenas se tiene información. Lo que hay en las fichas es lo que está disponible actualmente. Falta todavía muchísimo por hacer. Pero, por ahora, este documento es el instrumento más válido para reflejar el estado de los árboles raros y amenazados de Guatemala”, explicó.

“Esta puede ser una herramienta útil en el trabajo de campo, ya se tiene la guía, ahora hay que corroborar los datos, esperamos que le sirva al CONAP (Consejo Nacional de Áreas Protegidas) para tomar acciones estratégicas y crear planes para evitar que estas especies desaparezcan”, explicó Michelle Szejner.

La lista aborda especies de todos los ecosistemas de Guatemala (excepto manglares) y áreas geográficas: Alta y Baja Verapaz, Petén-Izabal, Oriente, Costa Sur y Occidente. Dicho país está en el corazón de uno de los “hotspots” de biodiversidad en Mesoamérica, estos “puntos calientes” han sido definidos como aquellas áreas que se caracterizan por un número excepcional de especies con altos niveles de endemismo y que

Un proceso largo

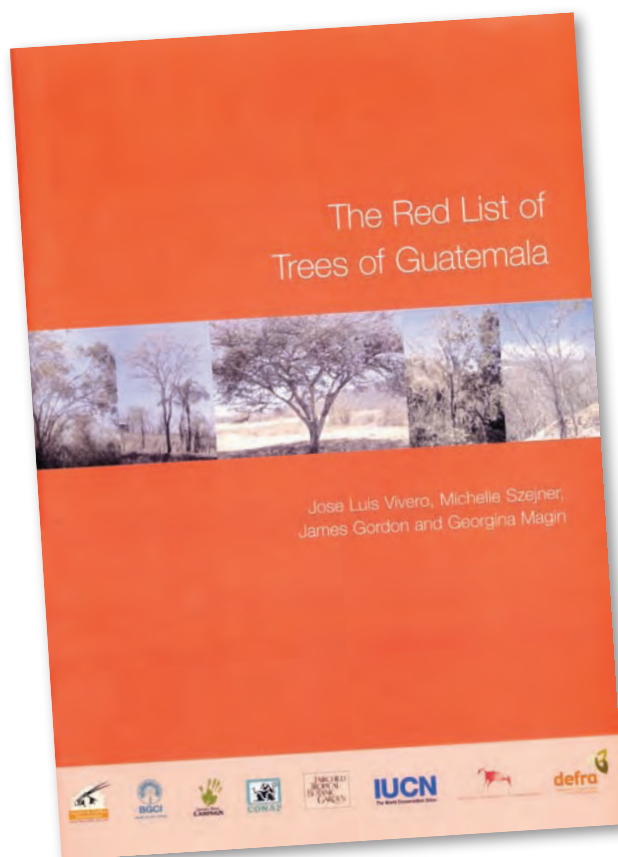
Desarrollar la Lista Roja de los árboles de Guatemala no fue una tarea fácil, implicó muchas horas de esfuerzo. A continuación un resumen del proceso que dio finalmente con el documento técnico:

- Se empezó por unificar la Lista Roja de la UICN para Guatemala realizada en 1998, con la lista de árboles en riesgo de CONAP (2001).
- El resultado de la combinación de ambos documentos generó una lista de 254 especies con algún grado de amenaza. No obstante, este registro contaba con problemas taxonómicos que no permitían un trabajo expedito que no excediera el presupuesto asignado a la publicación.
- El hecho anterior impulsó a buscar una aproximación personal con especialistas nacionales de los cuales se tenía conocimiento en el CONAP. Dichos profesionales se encargaron de validar preliminarmente el grado de amenaza de las especies de la lista conjunta.
- El resultado fue una nueva lista de especies que contaba con una justificación de por qué una especie se ubicaba en la lista o por qué se excluía de ella.
- Posteriormente se incluyeron otros criterios de selección con los cuáles se ha trabajado a escala mundial, por ejemplo, listados de especies endémicas, especies que estén en la lista roja y especies señaladas por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).
- Las especies compartidas por el listado CITES, del CONAP y la de la UICN fueron colocadas como especies prioritarias.
- Posteriormente, con el apoyo de botánicos que proveyeron información sobre nuevas especies se construyó una lista más depurada de entre 150 a 200 especies.
- Posteriormente se realizó una visita al Jardín Botánico de Missouri y el Jardín Botánico de New York, para consultar a especialistas de las distintas familias de árboles que trabajan en el proyecto de Flora Mesoamericana. A raíz de esta visita se depuró aún más la lista y se agregaron alrededor de 30 nuevos nombres de especies que todavía no estaban representadas.
- Finalmente se obtuvo la lista de 154 especies que es la que está actualmente vigente.

La Lista Roja sintetiza información disponible y actual sobre las especies de árboles con algún grado de amenaza de extinción y hace una petitoria más fuerte por acciones concretas de conservación. Una prioridad inmediata es conservar las 10 especies de árboles más críticamente amenazadas y que se encuentran únicamente en Guatemala.

Esta lista roja puede descargars en la siguiente dirección:

www.globaltrees.org/proj.asp?id=6



experimentan altos niveles de amenaza.

De acuerdo con esta nueva lista roja, el bosque en Guatemala cubre 42,865 km cuadrados o aproximadamente el 39% del área del país, en donde se presenta un bosque latifoliado más disperso que el bosque de coníferas. Un 43% de dicha cobertura forestal sucede en el departamento del Petén, que tiene un total de 21264 km cuadrados predominantemente de bosque latifoliado. El departamento de Huehuetenango es donde se encuentran la mayoría de las especies de coníferas, muchas de ellas se pueden hallar dentro de las áreas protegidas.

Para Vivero, la publicación de esta lista puede proporcionar un doble impacto: primero el

impacto directo en el país, observable por medio de la influencia que podría tener el documento a lo interno del CONAP para abordar acciones de conservación con base en datos técnicos y objetivamente verificables, y no tanto a partir de criterios relativamente subjetivos que dependen de la percepción de botánicos particulares.

El segundo impacto sería externo, a nivel internacional, con beneficios posteriores a lo interno del país. Al contar el país con criterios de evaluación provenientes de una lista de la UICN, reconocida a nivel global, se mejora el perfil de conservación vegetal de Guatemala, lo que a corto y mediano plazo le puede facilitar contar con un mayor número

de fuentes de financiamiento para la conservación de las especies amenazadas y sus hábitats.

Un reto técnico

La elaboración de esta Lista Roja de árboles de Guatemala implicó un reto técnico en cuanto a la construcción de una lista unificada a partir de fuentes dispersas. Las listas desarrolladas tanto por el CONAP, como la desarrollada por la UICN en 1998 eran esfuerzos totalmente independientes. Así, del grupo seleccionado de 154 especies aproximadamente la mitad fueron especies cuya información vino del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en tanto que el grupo restante vino mayoritariamente de un aporte de la Comisión de Supervivencia de Especies (SSC) de la UICN y también de aportes de profesionales especializados, así como información publicada.

Para Michelle Szejner, una tarea fundamental fue la inducción de los técnicos y botánicos del CONAP al sistema de clasificación y categorías de la UICN, pues anteriormente los expertos de ésta institución habían señalado que tal como estaba el instrumento de clasificación era complejo y difícil de aplicar. Una adaptación de los instrumentos de clasificación de las especies, ajustado a las necesidades de los profesionales del CONAP, facilitó enormemente la tarea.

Entre las necesidades que salieron a relucir tras el

Las críticamente amenazadas

La flora de Guatemala es una de las más ricas y variadas del mundo, con un alto grado de endemismo, sin embargo está sufriendo un alto nivel de amenaza. La publicación presenta la primera evaluación completa de los árboles de Guatemala abordando las categorías y criterios de la UICN.

A continuación se presenta el listado de las 19 especies de árboles con la categoría de críticamente amenazadas (CR). De ellas, las primeras 10 son endémicas de Guatemala, por lo que se encuentran en mayor peligro de extinción. Las restantes nueve se encuentran también en países fronterizos a esta nación como los son Belice, El Salvador, Honduras y México.

Familia	Género y especie
1. Loganiaceae	<i>Buddleja megalcephala</i> Donn. Sm.
2. Capparidaceae	<i>Capparis steyermarkii</i> Standl.
3. Lauraceae	<i>Ocotea bajapazensis</i> Lundell
4. Lauraceae	<i>Ocotea barbatula</i> Lundell
5. Lauraceae	<i>Ocotea contrerasii</i> Lundell
6. Lauraceae	<i>Persea perglauda</i> Lundell
7. Lauraceae	<i>Persea sessilis</i> Standl. & Steyer.
8. Saxifragaceae	<i>Phyllonoma cacuminis</i> Standl. & Steyer.
9. Sapotaceae	<i>Pouteria areolatifolia</i> Lundell
10. Sapotaceae	<i>Pouteria rufotomentosa</i> (Lundell) T.D. Penn.
11. Rubiaceae	<i>Balmea stormae</i> Martínez
12. Capparidaceae	<i>Capparis lundellii</i> Standl.
13. Caesalpiniaceae	<i>Crudia lacus</i> Standl. & Steyer.
14. Annonaceae	<i>Cymbopetalum stenophyllum</i> Donn. Sm.
15. Rutaceae	<i>Decatropis paucijuga</i> (Donn. Smith) Loes.
16. Ebenaceae	<i>Diospyros johnstoniana</i> Standl. & Steyer.
17. Aquifoliaceae	<i>Ilex quercetorum</i> I.M. Johnston
18. Lauraceae	<i>Ocotea guatemalensis</i> Lundell
19. Podocarpaceae	<i>Podocarpus matudae</i> Lundell



Cymbopetalum stenophyllum

Foto: David Mendieta.

desarrollo de este documento, se ha identificado la necesidad del CONAP de contar con personas dedicadas al seguimiento y monitoreo de la lista de especies en peligro.

Un esfuerzo de gran valor científico llevado a cabo por la bióloga Michelle Szejner es que realizó una revisión taxonómica exhaustiva para identificar las sinonimias (variaciones del nombre científico de una única especie que pueden inducir a error de duplicación de la información), lo cual ayudó a estandarizar los nombres científicos y que todas las personas tengan claro que están hablando del mismo árbol pero identificado bajo diferentes sinonimias.

Una experiencia replicable

De acuerdo con José Luis Vivero, una experiencia como la llevada a cabo en Guatemala con la lista roja se podría replicar en otros países de la región. “Listas de este tipo no hay en Honduras, Nicaragua, ni El Salvador. Con 50.000 dólares se podría contar con

una lista homogenizada para toda Mesoamérica, de forma que se estudie la región como una unidad biogeográfica coherente en consonancia con su clasificación como hotspot. En Centroamérica el bosque todavía es un cluster económico importante, es fundamental por esta razón realizar esfuerzos como éste, que tuvo un costo de apenas \$14 mil, pero que puede ser un instrumento significativo para la toma de decisiones que afectan al desarrollo socio-económico y a la conservación de la biodiversidad”, explicó Vivero.

La Lista Roja de árboles de Guatemala es un documento producido en el marco de las acciones de la Campaña Global de Árboles (www.globaltrees.org) y bajo el auspicio del Grupo de especialistas en árboles de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN, junto con la iniciativa Fauna & Flora Internacional, Botanic Gardens, Conservation Internacional y el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (WCMC) del

PNUMA. El propósito principal es rescatar las especies de árboles amenazadas en sus diversos hábitats a nivel global.

La primera evaluación global del estado de conservación de los árboles indicaba que cerca de 8000 especies estaban bajo amenaza de extinción. Esta información fue publicada en 1998 en la lista de especies amenazadas de árboles y subsecuentemente fue incorporada dentro de la lista roja de la UICN.

La campaña Global de Árboles provee importantes mecanismos prácticos para la implementación de la Estrategia Global para la conservación de plantas (GSPC, por sus siglas en inglés) del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La lista roja global de árboles contribuye directamente a apuntalar otras ambiciosas metas relacionadas tanto con la conservación in situ como la ex situ, así como con el uso sostenible y el comercio de plantas.■

Nueva estrategia impulsa conservación de anfibios en Costa Rica



Phyllobates vittatus

Desde el primer semestre de 2007, Costa Rica cuenta con una Estrategia Nacional de Conservación de Anfibios, con la que se procura asegurar la supervivencia de estos animales, mediante la implementación de acciones que mermen la problemática que enfrentan estas especies en el país, en los próximos cinco años. La iniciativa fue impulsada por el Grupo de Especialistas en Conservación y Reproducción (CBSG por sus siglas en inglés) Mesoamérica, que pertenece a la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN y la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica.

Según explicó Yolanda Matamoros, coordinadora de CBSG Mesoamérica, Costa Rica es el primer país del mundo que cuenta con una estrategia de conservación de anfibios; la otra nación que conoce que trabaja en este tema es Australia.

“La estrategia es un ordenamiento de lo que hay que hacer en materia de conservación de anfibios en el país, cómo debe hacerse y quiénes van a participar en la implementación de acciones”, agregó Matamoros.

Federico Bolaños, herpetólogo de la Universidad de Costa Rica, participó en el proceso de elaboración de la estrategia

y mencionó que es una oportunidad para ver qué es lo que está pasando con el orden de los anfibios, pero también para ver lo qué se va a hacer al respecto. También reflexionó, que si bien se conoce que gran cantidad de especies se están extinguiendo, aún faltan muchos datos por recolectar y este instrumento puede ser valioso para ello.

Los anfibios son el grupo de animales que incluye a las ranas, sapos, salamandras y caecilios. Fueron los primeros vertebrados terrestres que colonizaron la tierra, hace aproximadamente 350 millones de años. Su hábitat preferente son los bosques montanos.

■ En Costa Rica habitan 181 especies de anfibios, algunas de ellas, como el sapo dorado, ya han desaparecido.

■ Los anfibios son los primeros organismos biológicos avanzados que sufren problemas producto del calentamiento global, al cambiar sus condiciones de vida y favorecer la aparición de nuevas enfermedades o la modificación de las ya existentes.



Poseen un ciclo de vida complejo, caracterizado por una fase larvaria y otra adulta.

Son muy sensibles a cambios en el ambiente y a la contaminación; su respiración por la piel los hace muy vulnerables a contaminantes, virus y hongos. Por ejemplo, en el territorio continental americano, en el Caribe y en Australia, los anfibios se ven afectados por un hongo infeccioso (*Batrachochytrium dendrobatis*) que produce quitridiomycosis, enfermedad que podría estar vinculada a cambios severos en el clima. En la mayoría de los casos, la amenaza mayor es la destrucción del hábitat, los problemas del cambio ambiental, la contaminación y la calidad del agua y del aire. Los anfibios son los primeros organismos biológicos avanzados que sufren por esta situación.

Un tercio de los anfibios del mundo corren grave peligro de sumarse a la lista de animales desaparecidos. En solamente un siglo, han sufrido un nivel de extinción no registrado en miles de años. La "Evaluación Global de Anfibios" (2004), en la que participaron más de 500 científicos de 60 países del mundo, señaló que de 5.743 especies estudiadas en los últimos tres años, entre las que se incluyen sapos, salamandras y ranas, 1.856 (32 por ciento), están en peligro de extinción. Los investigadores indicaron que se teme que existan otras 1.300 especies en peligro, pero se carece de

Agalychnis callydrias

Gino Biamonte



información precisa sobre su situación. Por otra parte, la población de un 43% de todas las especies anfibias está en declive y sólo un 1% ha aumentado su número en los últimos años.

En Costa Rica, los anfibios han sufrido una drástica disminución en sus poblaciones desde la década de los noventa. En el país habitan 180 especies, de las cuales el sapo dorado ya ha desaparecido. Cerca de 23 especies se encuentran en grave peligro de extinción, entre ellas la rana arlequin, la rana hojarasca, algunas ranas venenosas y la mayoría de la familia de los sapos. Otras 22 especies tienen poblaciones reducidas y 20 se consideran vulnerables.

La rana Arlequín (*Atelopus varius*), por ejemplo, experimentó una extensa e intensa declinación desde 1980. Por espacio de 10

años, la especie no pudo ser encontrada en el país, hasta que se descubrió un vestigio de población en el 2003; lo cual brindó a los conservacionistas una esperanza. Diversos investigadores, organizaciones y el gobierno de este país unieron esfuerzos para buscar poblaciones viables, que puedan ser manejadas con cuidado en estado silvestre. Estas poblaciones servirían para establecer colonias cautivas, de manera que se pueda asegurar que la especie no se pierda por entero.

Especialistas en la materia consideran que la crianza en cautiverio es una opción viable para luchar por su conservación.

“Los esfuerzos más grandes están del lado de la conservación ex situ, porque aunque se dice que hay un esfuerzo grande para conservación in situ, la realidad es que los anfibios están

desapareciendo incluso de las áreas protegidas con categoría de parques nacionales, esto obliga a ir mucho más allá de la protección del hábitat inmediato”, expresó Federico Bolaños.

El camino hacia la estrategia

En el año 2002, diez expertos en anfibios de Costa Rica se reunieron en la Reserva Biológica de San Ramón de la Universidad de Costa Rica, con la intención de analizar el estado poblacional de las 180 especies descritas para este país, mediante la técnica del Taller para la Conservación, Análisis y Manejo Planificado (CAMP) de CBSG, y la utilización de la base de datos del mismo grupo de especialistas. La información producida durante este encuentro sirvió de base para las discusiones que se realizaron en la Estación Biológica La Selva (Costa Rica),



para la revisión completa de los anfibios mesoamericanos y que fueron incorporadas en la Evaluación Global de Anfibios (GAA) publicada en el 2004.

En setiembre de 2005, la UICN y Conservation International realizaron el Congreso de Conservación de Anfibios en Washington, DC. Las máximas autoridades en anfibios de la academia, zoológicos, gobierno, medicina veterinaria y otras disciplinas se reunieron para elaborar un Plan de Acción en Conservación de Anfibios (ACAP).

En agosto de 2006, durante la Reunión Anual de CBSG, un grupo de trabajo presentó la estrategia Amphibian Ark, de donde se toma el marco conceptual que impulsa los esfuerzos para la construcción de una estrategia para la conservación de los anfibios en Costa Rica. La iniciativa Amphibian Ark busca la conservación in situ (en el

lugar) y ex situ (fuera del lugar como zoológicos y criaderos) para realizar acciones en conjunto para la conservación de anfibios.

Fue así como un grupo de representantes de 29 instituciones nacionales e internacionales se reunieron en el Parque Zoológico y Jardín Botánico Nacional Simón Bolívar, a finales de setiembre y principios de octubre de 2006, con el fin de analizar la situación de los anfibios en el país y proponer una estrategia para su conservación.

Esta iniciativa fue impulsada por CBSG Mesoamérica, la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica y la Fundación Pro Zoológicos de Costa Rica (Fundazoo); con el apoyo de Kevin Zippel, especialista en anfibios de CBSG y de otras instancias como: Sea World, el Zoológico de Chester, el Zoológico Twycross y el Zoológico de

Denver, la Universidad de California en Berkely y la Organización Mundial de Zoológicos.

En este evento se reunieron científicos de varios países, así como investigadores que laboran en herpetarios; representantes de autoridades gubernamentales, estudiantes universitarios y representantes de diversas organizaciones no gubernamentales interesadas en el tema de los anfibios.

A lo largo del taller, se evidenció la problemática que tienen los anfibios en Costa Rica y se trabajó en la propuesta de soluciones para su conservación, lo que dio paso a la elaboración de la Estrategia Nacional de Conservación de Anfibios de Costa Rica. Este documento define objetivos y acciones, los cuales se dividen en tres apartados, de acuerdo con los problemas detectados en cada uno de los siguientes temas: conservación

Resultados de la Evaluación Global de Anfibios (2004)

Algunos de los países con mayor número de especies en riesgo son:

México: Cuenta con 191 especies, de ellas 57 críticamente amenazadas, más que cualquier otro país.

Una combinación de chytridiomycosis y una extensiva pérdida de hábitat están amenazando a más de la mitad de los anfibios del país.

Guatemala: Tiene 74 especies. Los anfibios en Guatemala han sido afectados principalmente por la deforestación. También hay evidencia de chytridiomycosis entre algunas especies, particularmente en áreas elevadas. Un 55% de sus especies están amenazadas.

Algunos de los países con mayor porcentaje de especies amenazadas:

República Dominicana: Este país, posee el segundo más alto porcentaje de anfibios amenazados (86%, 31 de 36). La destrucción del hábitat parece ser la principal causa.

Cuba: En esta isla, además de haber experimentado pérdida de hábitat, la misteriosa desaparición de anfibios hace suponer la presencia de chytridiomycosis. Un alto porcentaje de anfibios están amenazados (81%, 47 de 58).



ex situ; conservación in situ; y capacitación, divulgación y educación.

Según explicó Yolanda Matamoros, se creó un grupo de trabajo que tuvo a su cargo la edición de la estrategia, en el que estuvieron representantes de la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica, la Escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Ambiente y Energía, la CBSG, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Colegio de Biólogos de Costa Rica y Fundazoo. También recibieron el apoyo del Grupo de Especialistas en Anfibios de UICN, especialmente de John Mendelson.

Matamoros resaltó algunos de los puntos incluidos en la estrategia, entre ellos la construcción del Centro de Reproducción e Investigación de Anfibios, que funcionará como un centro de conservación. Según comentó,

actualmente se trabaja en el anteproyecto y ya se definió su ubicación en Santa Ana, al oeste de la ciudad capital.

También comentó que llegaron a conclusiones interesantes como la importancia de recopilar información, trabajar con bases de datos que existen y la necesidad de reforzar la “Amphibian Web”. Por último, señaló que también se decidió organizar actividades educativas en coordinación con el Ministerio de Educación Pública y se pretende hacer una exhibición de anfibios a nivel nacional.

Implementación en marcha

El plan de trabajo de la estrategia contempla la elaboración de una propuesta de financiamiento, que incluya las necesidades en recursos humanos, económicos y administrativos; además de presentar la propuesta al gobierno e iniciar la ejecución de actividades que no requieren de financiamiento.

Fuente: Evaluación Global de Anfibios (GAA). UICN, 2004.



Dendrobates granuliferus

Además, se trabaja en la organización de un curso sobre manejo de anfibios en cautiverio, dirigido a instituciones miembro de la Asociación Mesoamericana y del Caribe de Zoológicos y Acuarios (AMACZOOA).

Se tiene programado –explica Yolanda Matamoros– un taller CAMP (Taller para la Conservación, Análisis y Manejo Planificado) para principios de agosto 2007, en el que se va a revisar y actualizar la información de las Hojas de Datos del Taxón, elaboradas en el año 2002 y que forman parte de la base de datos de CBSG, para hacer una priorización de las especies y definir con cuáles se va a trabajar en cautiverio. Por último, resaltó que si bien la estrategia es de alcance nacional, se tiene pensado realizar un Taller Regional para la Conservación de los Anfibios, en los primeros meses de próximo año, para trabajar la elaboración de una estrategia regional. ■

Objetivos y acciones de la Estrategia Nacional de Conservación de Anfibios de Costa Rica

- Fortalecer y actualizar la información existente sobre las poblaciones de anfibios.
- Ordenar y arreglar todos los datos históricos y catalogar las colectas antiguas.
- Fortalecer el Global Amphibian Assessment y Amphibian Web.
- Recopilar la información disponible sobre manejo en cautiverio (nacional e internacional) e integrarla con la información in situ disponible.
- Generar y facilitar información producida ex situ e incluirla en una base de datos.
- Recopilar la información publicada disponible, así como las experiencias personales, información de museos y la información en internet sobre manejo en cautiverio, nutrición, enfermedad, medicina veterinaria.
- Establecer redes de comunicación y difundir las que existen.
- Construir una página web en español.
- Establecer una red de investigadores a nivel nacional e internacional.
- Desarrollar investigaciones de apoyo al programa de manejo ex-situ.
- Desarrollar un plan de recuperación para cada especie que se considere amenazada.
- Elaborar un plan de acción en educación ambiental para la conservación de los anfibios.
- Establecer un vínculo con los medios informativos para hacer llegar información científica para su publicación.

Fuente: Resumen Ejecutivo. *Estrategia Nacional de Conservación de Anfibios de Costa Rica. 2007.*

Grupo de especialistas en tapires con nuevo plan de acción

Tras la finalización del Plan de Acción del Tapir por parte del Grupo de especialistas en tapires de la Comisión de Supervivencia de Especies (SSC), las poblaciones de este mamífero terrestre podrían verse beneficiadas en el corto plazo. Dicho plan abarca las cuatro especies de tapires que existen en el globo: el tapir malayo (*Tapirus indicus*), el tapir de montaña (*Tapirus pinchaque*), el tapir centroamericano (*Tapirus bairdii*) y el tapir amazónico (*Tapirus terrestris*). Dicho plan contempla acciones específicas para cada una

de las especies y será implementado a partir de este año.

La iniciativa surgió tras la realización del I Simposio Internacional del Tapir, en noviembre del 2001, donde los participantes revisaron y actualizaron la primera versión del documento de la Comisión de Supervivencia llamado “Medición del Estatus del Tapir y el Plan de Acción para la Conservación”, este último editado en 1997 por Daniel Brooks, Richard Bodmer y Sharon Matola.

En esa misma oportunidad, se creó un comité de acción y planeamiento que estableció que la Valoración de la Viabilidad del Hábitat y las Poblaciones (Population and Habitat Viability Assessment, PHVA) era la metodología más apropiada para desarrollar y actualizar los planes de acción para cada una de las especies de tapir, también se enlistaron y priorizaron las acciones para la conservación de este mamífero en sus respectivos hábitats.

El camino a seguir

Para contar con este plan de acción, el Grupo de especialistas en tapires,

desarrolló varios espacios de trabajo donde convocó a expertos y expertas de diversos países con el objetivo de dimensionar la problemática y plantear acciones tendientes a impactar positivamente la conservación del tapir.

El primer taller de PHVA tuvo como tema el tapir malayo, este fue realizado en Malasia en el 2003. Contó con la presencia de 30 participantes del sureste de Asia, incluyendo a Malasia, Indonesia y Tailandia. Un año después, se hizo la misma actividad en Colombia, pero esta vez para analizar el estado del tapir de montaña; tuvo el aporte de 63 representantes de los países donde ésta especie tiene presencia, entre ellos Colombia, Ecuador y Perú.

El tercer taller, siempre bajo la metodología PHVA, giró en torno al tapir centroamericano y se realizó en Belice, en agosto del 2005. En este encuentro se dieron cita 55 personas representantes de Belice, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá.

Durante el año 2007, se terminó el ciclo de talleres, el último correspondió al tapir amazónico y fue en Brasil,



Tapirus bairdii

Foto: Fengmei Wu Chen

evento al que asistieron 70 personas de 11 países, entre ellos: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador Paraguay.

Para Patricia Medici, presidenta del Grupo de Especialistas en Tapires, la reunión en Brasil fue muy exitosa ya que se pudo realizar un plan priorizado de acciones para cada especie de tapir, tanto para las poblaciones cautivas como para las salvajes, así como un plan de capacitación y educación y la definición de las prioridades de investigación”.

Las acciones a seguir

Los planes de acción que se acordaron en estos talleres están diseñados para promover la conservación y tomaron en cuenta tanto el aspecto financiero como el técnico y logístico.

Con este esfuerzo se busca brindar información sobre el estado de estas poblaciones e influenciar a los tomadores de decisiones en los niveles locales, nacionales, regionales y globales. Este logro “provee un marco común para la toma de decisiones en el nivel gubernamental; científicos, manejadores de recursos, agencias oficiales, universidades, zoológicos y líderes políticos quienes se espera que utilicen la información para decidir la asignación de recursos”, comentó Medici.

Estos planes de acción también proveerán una línea base contra la que se podrán medir cambios y monitorear

progresos, que permita indicar hacia dónde se deben dirigir las acciones para conservar las especies. Asimismo, servirá para identificar espacios para la investigación y para el diseño de políticas que respondan a las principales necesidades de conocimiento.

Para garantizar que estos documentos respondan a los cambios del entorno y a las realidades de los tapires, será constantemente revisado y actualizado, esto se hará cada dos años en los simposios internacionales de tapir.

Adicionalmente, se estableció un equipo de implementación de los planes. Según Medici, este equipo “debe promover el nuevo plan de acción entre todos los países de

Centroamérica, Suramérica y el Sureste de Asia y difundirlo para alcanzar a la mayor cantidad de tomadores de decisiones y actores de la conservación. También, deberán revisar el plan de acción y proveer la asistencia técnica necesaria para ayudar y dar soporte a los propósitos de desarrollo planteados, recaudar fondos y desarrollar acciones de acercamiento político”.

Para más información de cada uno de los planes, incluidas las organizaciones, instituciones de soporte financiero, lista de participantes y otros datos de interés, se puede visitar la dirección electrónica

www.tapirs.org ■

Tapirus bairdii

Foto: Fengmei Wu Chen





Gobernanza de aguas compartidas: aspectos jurídicos e institucionales

Este libro que toma como punto de partida al derecho internacional y explica cómo dicho cuerpo legal, con sus principios y tratados, puede servir de vehículo para una buena gestión de las cuencas hidrográficas compartidas y la promoción de una buena gobernanza de las mismas. El objetivo de esta publicación es realizar un aporte al fortalecimiento de las capacidades de los tomadores de decisión en la materia, promover la cooperación entre los Estados que comparten cuerpos de agua y contribuir para que la integración regional se haga realidad. Para ello, parte de la idea de que la frontera debe ser entendida como un espacio para ensayar y forjar la cooperación y en la cual el agua desempeña un rol fundamental. El libro trata de ofrecer a todas las personas interesadas en la temática de los recursos hídricos los elementos más importantes de su manejo y conservación en el contexto internacional, con especial énfasis en Centroamérica.

Evaluación de Impacto Ambiental Transfronteriza en Centroamérica. Lineamientos generales

Además de su historia, los países centroamericanos comparten cuencas hidrográficas, bosques, áreas protegidas, zonas de vida y ecosistemas. Por lo tanto, el desarrollo de obras, planes o actividades en una zona fronteriza de un país puede afectar al vecino, lo que hace impostergable contar con un instrumento que evalúe los posibles impactos ambientales transfronterizos que se pueden generar de esas obras. Este libro aporta insumos para la discusión sobre este tema. Describe la realidad centroamericana y presenta lineamientos generales sobre la EIA en zonas fronterizas; así como el contexto internacional y regional del impacto transfronterizo y los elementos básicos de un acuerdo sobre EIA para Centroamérica en un contexto transfronterizo.

Plan Estratégico de Incidencia, Centroamérica 2006-2010

Con el objetivo de impulsar un proceso de incidencia de manera estratégica, UICN-Mesoamérica

elaboró el documento Plan Estratégico de Incidencia, Centroamérica 2006-2010. La publicación es el resultado de un trabajo colectivo de reflexión y análisis institucional y del entorno, que pretende contribuir a la construcción de una sociedad en Mesoamérica más sostenible, donde se impulsen las alianzas entre los diversos sectores.

Este Plan es el compromiso de la UICN Mesoamérica durante cuatro años, para desarrollar acciones que contribuyan a impactar el entorno, convirtiéndose así en el marco de referencia institucional para orientar el trabajo de sus áreas temáticas. El Plan Estratégico se encuentra disponible en español e inglés.

Programa Alianzas

¿Qué es sistematizar experiencias?, ¿para qué sirve?, ¿cómo comunicar las lecciones aprendidas?, para responder estas y otras interrogantes el Programa Alianzas pone a disposición la **Guía para sistematizar experiencias**, elaborada por Oscar Jara.

Por medio de una propuesta metodológica, herramientas y referencias bibliográficas, esta guía conduce el proceso de sistematización. Con este práctico instrumento es posible construir una mirada crítica sobre lo vivido, para poder orientar las experiencias en el futuro con una perspectiva transformadora.

Esta guía también se encuentra disponible en un disco compacto, que contiene otros documentos de apoyo.



Nuevas publicaciones

Estudio comparativo de los sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental en Centroamérica

Es un análisis comparativo de la legislación de EIA en todos los países centroamericanos. El estudio parte de la normativa existente y determina similitudes, congruencias y diferencias del instrumento en cada país.

Este documento es una plataforma de trabajo que permite identificar las necesidades de armonización y modernización de los sistemas de EIA en la región.

Instrumentos para la agilización, armonización y modernización de los sistemas de EIA en Centroamérica

Es una publicación que pretende facilitar una herramienta a las autoridades ambientales centroamericanas, que pueda ser utilizada en la preparación de los nuevos instrumentos técnicos, como reglamentos y manuales de procedimientos. Este documento contiene sugerencias para la redacción de artículos que pueden ser considerados en esos materiales, sobre temas que han sido valorados como fundamentales para lograr una armonización y modernización de los sistemas. Los contenidos que se incluyen en este libro siguen lo establecido en el Acuerdo Político, firmado en julio de 2002, por los ministros de ambiente que integran el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), en el cual se comprometieron con el fortalecimiento de los sistemas de EIA en la región.

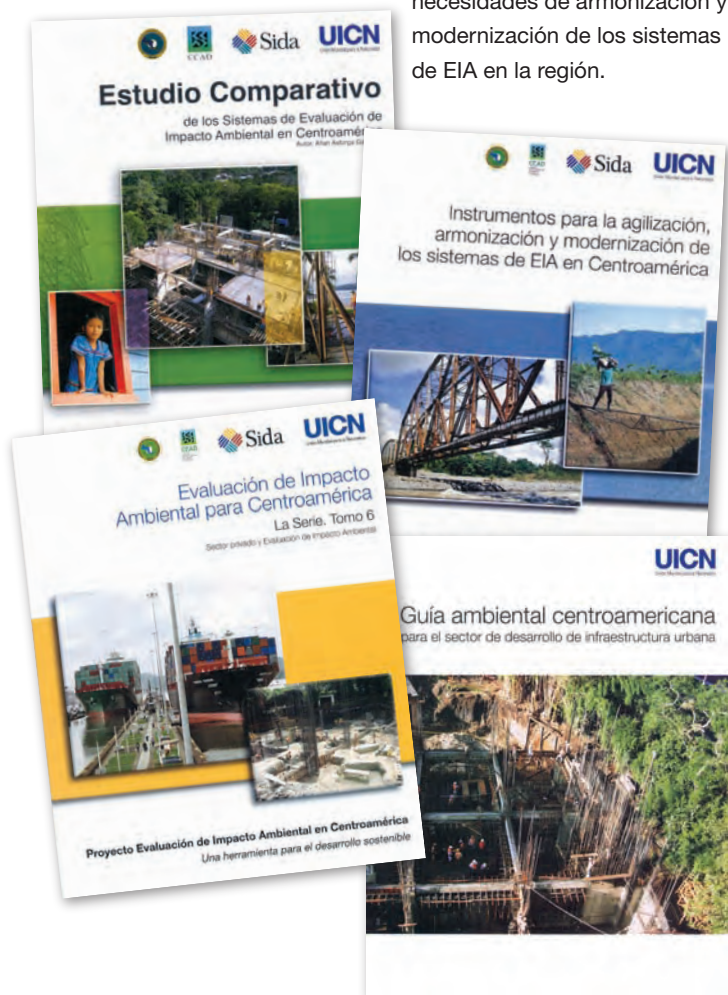
Evaluación de Impacto Ambiental para Centroamérica, La Serie. Tomo 6. Sector Privado y Evaluación de Impacto Ambiental

Esta nueva edición de la publicación EIA La Serie se enfoca en el sector privado y su relación con los sistemas de EIA. En los distintos artículos se reflexiona sobre el papel

que cumple este sector como uno más de los actores que intervienen en estos procesos. Incluye temas relacionados con buenas prácticas en la construcción, regulaciones básicas para una gestión ambiental en Centroamérica y sus retos de desarrollo, costos de la EIA, retos ante un convenio de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y el enfoque de Responsabilidad Social Empresarial en la EIA.

Guía ambiental centroamericana para el sector de desarrollo de infraestructura urbana

Es un documento que contiene material técnico de índole ambiental y social que busca facilitar el proceso de EIA, por medio de una herramienta técnica que menciona acciones de la actividad de desarrollo de infraestructura urbana, que pueden provocar efectos significativos en el medio ambiente. En esta guía se contemplan disposiciones, lineamientos y medidas ambientales y sociales, que buscan prevenir o mitigar efectos negativos en el ambiente. Es un instrumento técnico de referencia para la planificación y ejecución ordenada y sistemática de medidas ambientales de prevención, corrección, mitigación, minimización o compensación de distintas actividades.





Creada en 1948, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) reúne a 82 Estados, 112 agencias gubernamentales, más de 850 ONG y cerca de 10.000 especialistas y expertos de más de 180 países en una asociación mundial de carácter único.

Como Unión, la UICN busca influenciar, alentar y ayudar a los pueblos de todo el mundo a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza, y a asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sustentable.

La UICN es la red de conocimiento ambiental más grande del mundo y ha ayudado a más de 75 países a preparar e implantar estrategias nacionales de conservación de la diversidad biológica. La UICN es una organización multicultural y multilingüe con 1000 empleados establecidos en 62 países. Su sede se encuentra en Gland, Suiza.

La Oficina Regional de UICN para Mesoamérica, con más de 16 años de labor, agrupa a 84 miembros en 10 países. Su sede regional está en San José, Costa Rica.

Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)
Oficina Regional para Mesoamérica

Apartado 146-2150
Moravia, Costa Rica

Tel: (506) 241-0101
Fax (506) 240-9934
mesoamerica@iucn.org
iucn.org/mesoamerica